Miércoles 11 de Marzo de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,777

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
[illegible]

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

MARZO, 11.—Santos Eulogio y Zacarías.

ITINERARIO DE VERANO
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales
Desde 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chaso, los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guaycurú y Perdido, los dias 5, 15 y 25.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamizo y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso, Camino de Mariel, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebrada, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres, por Cosupá, Cebollatí y Polanco de Barriga Negra, los dias 3, 10, 19 y 25.
Para Artigas, por Cosupá, Illescas, Pablo Paez y Cerro-Largo, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Pando, Solís Grande, Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Maldonado, por Pando, Solís Grande y San Cárlos, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Minas, por Pando y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Duraznito, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 9, 19 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
ff-perm. Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 34.
Itinerario general desde el 1.º de Enero de 1874.
Salidas de la Capital.

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 30.
Para Porongos, por Juan Chaso y camino de la Cuchilla, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Mariel, los dias 6, 13, 23 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 3, 7, 11, 14, 17, 21, 22, 25 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yi y Carpintería, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos, en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 17, los dias 5, 13, 21 y 29.
La Rosita para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, núm. 31, los dias 6, 16 y 26 de cada mes.
La América sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala, los dias 2, 6, 11, 16, 20, 24, 28 y 31.
Salidas del Tala y San Ramon, los dias 5, 9, 14, 18, 22, 26 y 30.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El «Thales» sale hoy para Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la Guia de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y solicitadas para este diario, para insertarse al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

La justicia penal

Casi no pasa semana sin que la prensa de Montevideo dé cuenta de algun crímen atroz cometido en esta capital de la República.

La frecuencia de estos crímenes, las circunstancias que los rodean, los móviles á que obedecen, la condicion de los criminales, no pueden menos que preocupar sériamente la atencion pública interesada en investigar la causa de este mal, anómalo hasta cierto punto, con nuestra situacion social, para ponerle pronto y eficaz remedio.

Dos son en nuestro concepto las causas principales de estos crímenes frecuentes.

1.º La gran cantidad de vagabundos y criminales que nos vienen de Europa con frecuencia, confundidos con emigrantes trabajadores y honrados.

Y la indolencia y lenidad de la justicia penal.

Casi no hay crímen de esos que horrorizan á nuestra sociedad que no sea cometido por alguno de esos pretendidos emigrantes, ó por algun conocido asesino salido de la cárcel no se sabe cómo ni cuando.

Así nuestra crecida estadística criminal, que dá una tristísima idea de nuestro estado de adelanto social y de la índole de nuestras poblaciones, si no fuera el efecto de causas anormales y completamente agenas á las ideas y costumbres de nuestro país, nuestra crecida estadística criminal, decimos, tiene su fuente principal en la impunidad en que permanecen la mayor parte de los crímenes que se cometen.

Las malas pasiones que bullen en el seno de todo ser depravado, el espíritu feroz de venganza, el asesinato por cuenta agena, ó por cuenta propia, no tienen el freno represivo del temor, que la seguridad y el rigor del castigo impone en otras partes á los criminales.

El ejemplo frecuente de ladrones y asesinos que se pasean en toda libertad por las calles de Montevideo, tiene necesariamente que estimular el robo y el asesinato, hasta el punto de que se cometan crímenes horrendos por causas insignificantes y hasta por puro gusto.

Hace pocos dias que la prensa dió cuenta de un asesinato cometido por tres napolitanos, en la persona de una criatura de tres años.

La causa de ese crímen, fué una venganza contra la infeliz madre de la criatura asesinada, que se habia negado á dar unos higos que para un remedio le fueron á pedir los asesinos á media noche.

La osadía de los criminales llegó hasta el extremo de llamar un organista despues de consumado el crímen y ponerse á bailar.

En ese entretenimiento estaban cuando llegó la policía y los apresó.

Sin un gran desprecio de la justicia penal del país, sin una gran seguridad adquirida por experiencia de la impunidad en que quedan aquí la mayor parte de los crímenes, no se cometerian, puede asegurarse, asesinatos de esta clase.

En el asesinato de D. Federico Rücker, aparecen como actores un asesino y ladron famosos, conocidos de todo el mundo y que sin embargo se paseaban libremente por las calles de esta ciudad, á las barbas de la Policía.

Esos individuos, (Navarro y el Tasquito), han estado en la cárcel recientemente, el uno por el asesinato de un italiano y el otro por un robo.

¿Cómo, pues, se encontraban en libertad? ¿Quién los ha juzgado? ¿Quién los ha absuelto? ¿Por órden de quién han sido sacados de la cárcel?

Probablemente nadie lo sabe.

Y sin embargo, esos individuos no se han escapado violentamente de su prision. Alguien les ha dado libertad.

De todas maneras ¿cómo se paseaban libremente siendo criminales conocidos?

No es nuestro ánimo hacer acusaciones que no son del caso ni del momento. No inculpamos á nadie determinadamente.

Constatamos puramente los hechos porque ellos dan la medida exacta del modo como marcha la justicia penal entre nosotros.

Sin policía que persiga á los criminales, sin justicia penal que castigue severamente, no hay que estrañar que los crímenes se repitan.

Eso es lo lógico y natural.

La impunidad es la causa de los crímenes: los crímenes son la consecuencia de la impunidad.

Apuntado el mal, el remedio está indicado.

Consiste en buena y recta administracion de justicia.

Rapidez en los procesos: severidad en los castigos.

O para resumirlo todo en dos palabras: *buenos jueces del crímen.*

Desgraciadamente esta rama de la administracion de justicia, la mas importante en todas partes del mundo porque es la que tiene bajo su jurisdiccion la vida, la libertad y el honor de los habitantes del país, es entre nosotros la mas descuidada y la peor atendida.

Jueces del Crímen hay que es un verdadero crímen que esté desempeñando un juzgado de esa importancia y responsabilidad.

Nos hemos propuesto ocuparnos con insistencia de este asunto y hemos de volver sobre él mañana.

Por hoy basta con lo dicho.

La justicia y la oportunidad

Ayer insertamos el artículo en que el señor don Agustin de Vedia se hace cargo del que escribimos nosotros el domingo con el epígrafe *La oportunidad, reina del mundo.* Hoy nos toca replicar á la argumentacion del Sr. de Vedia.

Como recordarán nuestros lectores, la cuestion versa sobre la mocion presentada por dicho señor Representante, proponiendo la derogacion del Decreto por el que se declaró dia de duelo nacional el 19 de Febrero, aniversario de la muerte del General don Venancio Flores.

Tanto *La Democracia* como *El Siglo* han considerado que la mocion del Sr. Vedia no tenia el mérito de la oportunidad, condicion que, segun nosotros, es indispensable para que los actos de los Poderes públicos sean provechosos y fecundos.

El Sr. Vedia se rebela contra esta apreciacion. Segun él, siempre es oportuno dictar una Ley ó un Decreto que se funde en consideraciones justas.

Esta afirmacion en toda su latitud equivale á negar nuestra doctrina de que el gobierno de los pueblos es á la vez ciencia y arte.

En efecto, si en un acto oficial cualquiera, Ley ó Decreto, no hay que consultar sino su justicia intrínseca, si siendo justo es siempre oportuno, el gobierno no es arte: es solamente ciencia.

La ciencia del derecho es entonces la única regla que los Poderes públicos tienen que consultar.—El tacto, la oportunidad, el instinto gubernamental, el golpe de vista del hombre de Estado, todo eso son palabras vacías de sentido y sin aplicacion práctica al gobierno de los pueblos.

Aquel en cuya conciencia estén impresos con mas indelebles caracteres los sentimientos y los principios de justicia, será siempre y necesariamente el mejor hombre de Estado; porque la ciencia del gobierno consistirá solo en dictar una série de Leyes y Decretos que tengan por base la justicia, y expedirlos en cualquiera ocasion, en cualquier momento.

No podemos aceptar esta doctrina: pero para salir al encuentro de las objeciones que en nombre de la moral y de la justicia pudieran hacérsenos, nos bastará reproducir un párrafo de nuestro primer artículo, que por distraccion sin duda no ha tomado en consideracion el Sr. Vedia.

«Hay ciertamente para todos, decíamos, barreras y límites puestos á su conducta por la moral y por la justicia; pero *dentro de esos límites* queda un ancho espacio en que moverse libremente; y el regulador de esos movimientos debe ser la oportunidad.»

No se quiera pues levantar antagonismos entre la justicia y la oportunidad: porque nosotros hemos reconocido desde luego que no es lícito hollar en nombre de la oportunidad los fueros de la justicia.

«Siempre es oportuno hacer justicia», dice el señor Vedia—Nosotros, en vez de esta afirmacion, preferimos esta otra—«Nunca es oportuno cometer injusticia.»

La proposicion del Sr. Vedia y nuestra proposicion no son contradictorias: pero tampoco son sinónimas.

La primera, identificando al Legislador y al hombre de gobierno con el Juez, no le exije sino que haga justicia—La segunda le prohibe cometer injusticia: exije por tanto que todos sus actos sean justos: pero deja al arte de gobernar, al tacto del hombre de Estado, la facultad de determinar cuando es llegada la oportunidad de hacer efectivas todas las medidas justas que sin gran trabajo le ocurre á cualquiera que podrian tomarse.

Este es el criterio con que hemos juzgado la mocion del Sr. Vedia. No la hemos combatido como intrínsecamente injusta: la hemos censurado como inoportuna, como inconveniente en la situacion actual.

Para demostrar esa inoportunidad, hemos trazado á grandes rasgos la situacion de los partidos en la República en el momento presente: situacion segun nosotros embrionaria y no definida, puesto que nos hallamos en el acto de una evolucion trascendental de los partidos.

En este punto el Sr. Vedia se limita á decir que no está conforme con lo que hemos expuesto: pero no esplica en qué consiste su divergencia.

Sin embargo, este es un punto muy esencial de la cuestion que se debate: porque precisamente en esa situacion crítica y transitoria de los partidos nos fundamos nosotros para creer inoportuna la mocion del señor Vedia—Cuando la luz de la verdad irradia desde los dos centros políticos de que son órganos *El Siglo* y *La Democracia* sobre la masa de los antiguos partidos, es hora de allanar el camino para que esas masas vengan á robustecer las dos fracciones del partido liberal—Este es hoy, segun nuestra opinion, el objetivo, el interés supremo de la política práctica—Y como la mocion del Sr. Vedia hiere el sentimiento de uno de los partidos tradicionales, por eso no la creemos oportuna; porque puede retardar, porque tiende á contrariar ese movimiento de atraccion hácia el partido liberal que es la esperanza mas cara de los que trabajamos sinceramente por el bien y el progreso de la República.

Es imposible ser mas francos: pero nosotros somos de los que creen que la verdad es la mejor política.

Nos pasma que una persona tan ilustrada como el Sr. Vedia no considere la *oportunidad* en los actos del Gobierno sino como una condicion meramente accidental y secundaria.

¿No es el objeto de los actos del Estado la ventura y adelanto moral y material de la sociedad?

Pues para que los actos oficiales conduzcan á ese objeto, es necesario que sean oportunos: que respondan á las necesidades y conveniencias de la actualidad: que no sean hostiles á la opinion—De otra suerte, en vez de producir el bien, producirán el mal: en lugar de armonía, darán por resultado perturbacion: y todas las buenas intenciones y todos los sanos deseos del Gobierno imprudente que los dictó no le eximirán de la responsabilidad de haber hecho la desgracia del pueblo cuya ventura tenia el deber de procurar.

No, no es cierto que el consultar la oportunidad en los actos oficiales adormezca y enerve la opinion pública, habituándola, como dice el Sr. Vedia, á asistir con resignacion al espectáculo de la arbitrariedad triunfante.

Cuando en la opinion hay preocupaciones, no es lícito ni conveniente fomentarlas.—Lejos de eso, importa procurar que se disipen. Pero eso es obra de la persuasion, del tiempo, de la propaganda de la prensa.—Por estos medios se desvanecen las preocupaciones y se madura la opinion. Pero ¿quién ignora que en los paises democráticos seria temeridad injustificable en un Gobierno acometer una reforma para la cual la opinion no estuviera preparada?

Pero ¿de qué manera se manifiesta esa opinion? pregunta el autor de esa mocion. ¿En qué forma ha de consultársele? ¿Cómo han de apreciarse sus móviles y tendencias?

A estas preguntas podríamos contestar en tésis general que es el golpe de vista certero del hombre de Estado el que vé con lucidez cual es el momento oportuno de llevar á cabo una reforma: cuando esta será apoyada por la opinion.—Pero temeríamos si á esta contestacion general nos limitásemos, que el Sr. Vedia supusiese en nosotros la inmodesta pretension de estar dotados de esa preciosa calidad.

Afortunadamente en el caso presente hemos podido exponer *á priori* las razones que á nuestro juicio se oponen á la oportunidad de la mocion, y nos parece que son tan claras que están al alcance de todos.

El Sr. Vedia, que en la primera parte de su artículo reconoce el mérito de la oportunidad, aunque no dé á esta la importancia que nosotros le damos, ¿no tendria la bondad de explicarnos las razones que en su concepto hagan oportuna la mocion que ha presentado?

Por qué si la oportunidad tiene su mérito, no basta decir que la justicia es siempre oportuna—En tal caso ¿cuál seria el mérito de la oportunidad?

El patriotismo del Sr. Vedia nos induce á creer que no habrá consultado exclusivamente, ni aun principalmente, al hacer su mocion, la conveniencia de la fraccion política en que milita: sino que levantando su vista á mas altos horizontes, se habrá fijado en el interés y la conveniencia de la Patria.

En este terreno consideramos nosotros la cuestion. No quisiéramos que un celo poco meditado viniera á contrariar la radical transformacion que se está elaborando en los partidos. Nosotros creemos que esta elaboracion, para no ser contrariada ni contenida, requiere gran prudencia de parte de todos: y pesando las consecuencias políticas de la aprobacion de la mocion del Sr. Vedia, creemos en conciencia que serian mas los males que los bienes que de ella resultasen.

Esta es nuestra opinion: pero al emitirla, lo hacemos por nuestra propia cuenta, y sin que esto importe contraer ningun compromiso respecto de la actitud que asumirán en la Cámara nuestros amigos, si la mocion del Sr. Vedia llega á discutirse.

Una errata de calibre

Los enemigos del alma son tres segun el Catecismo del Reverendo Padre Astete.—Sin embargo, para el periodista existe un cuarto enemigo mucho mas terrible que los otros.—Ese monstruo se llama:—*los cajistas y los correctores.*

Acaban de jugarnos una mala partida capaz de sacar de sus casillas al hombre mas bonachon é indiferente.

Nos han hecho decir *pagano* por *profano!!*

En el catálogo de los errores tipográficos no han de figurar muchos de mas calibre que el que rectificamos.

Despues de lo que nos ha pasado juzgue uno en los cajistas y váyase tranquilo á pasear al Prado en vez de venir á corregir personalmente sus artículos!

Al que tal cosa haga no seremos nosotros los que le arrendemos las ganancias.

Aunque el error de que hemos sido víctimas es tan garrafal que el buen sentido del lector lo habrá rectificado desde el primer momento, sin embargo, hemos querido corregirlo, aunque mas no sea por tener el gusto de protestar una vez por todas contra la tiranía de los errores de imprenta.

En este caso podemos decir sin inmoralidad, que «Es muy dulce el placer de la venganza.»

Conste, pues, que el párrafo de nuestro artículo sobre la *Mina Montevideo* á que nos referimos, decia en el original:—«La Mina Montevideo está situada en una quebrada, al pié de varias colinas pintorescas, sembradas en sus faldas de peñascos que están revelando aun á los ojos del *profano* (¡*pagano* nos han hecho decir los cajistas y los correctores!) la existencia de hierro en aquellas regiones.»

Adelante con la cruz

Creíamos,—perdónenos Dios la ilusion—que los actos de nuestra corta pero agitada vida pública, nos daban derecho para aspirar al aprecio y consideracion de nuestros conciudadanos.

Nuestra conciencia satisfecha y tranquila nos decia que, cualquiera que fuese el juicio que se formase sobre el acierto y habilidad de nuestros actos en los elevados puestos públicos que hemos ocupado, bastaba que ellos hubiesen sido inspirados en el mas desinteresado patriotismo, que fueran hijos de las mas sinceras y arraigadas convicciones, que no reconocieran otros móviles que los de la mas estricta honradez, para que tuviéramos derecho á exijir respeto y justicia del país á cuyo servicio habíamos consagrado nuestra vida, haciendo en sus altares dolorosísimos sacrificios de intereses y afecciones personales.

Podrá acusársenos de habernos faltado para el desempeño de los puestos públicos en que desde temprana edad fuimos llamados á servir al país, inteligencia, saber, tino, etc., pero jamás de habernos faltado honradez, ni desprendimiento.

Y en esta creencia halagüeña que endulzaba un tanto los sinsabores inherentes á las ardientes luchas políticas en que estamos empeñados, nos confirmaba la impotencia en que nuestros mas encarnizados enemigos se habian visto para atacarnos por el lado de nuestra honorabilidad.

Heridos en sus intereses y ambiciones bastardas, bullendo en sus almas el furor, el ódio, la rabia despechada, que la derrota enjendra siempre en las almas pequeñas, nuestros enemigos no habian podido hincar el diente envenenado de la calumnia en nuestra reputacion invulnerable.

Con esta seguridad, nos creíamos á cubierto de la necesidad de recibir de nadie lecciones de moral y de honradez.

Y menos nos imaginábamos que estas lecciones pretendiera dárnoslas, un bribonzuelo matriculado en los corrillos de agiotistas de atrás del *fuerte*; uno de esos esplotadores desvergonzados de las desgracias públicas y privadas, de un *Pedrito E. Carve*, en fin.

Es la mayor desgracia que puede sucederle á un hombre honrado. Es la que nos aqueja á nosotros.

El lo ha dicho, y con razon, por que tambien los mentecatos suelen decir la verdad sin saberlo: *la opinion sensata del país tiene establecida de ante mano la distancia que existe entre Pedrito E. Carve, el oficial 1.º de la Tesorería de la administracion Batlle y Julio Herrera y Obes.*

Esto bastaria para que relegásemos al desprecio y al silencio las insolencias é iniquidades del cangallita político á quien nos hemos echado de alvenario en esta cuestion: pero ya hemos entrado en liza y es necesario llegar *al fin*, por sus trámites regulares.

No está demás tampoco destruir una vez mas las estúpidas calumnias que otros han pretendido esplotar inútilmente contra nosotros y que hoy repite por boca de ganso *Pedrito E. Carve.*

Pero antes de pasar mas adelante detengámonos un instante en esta curiosa entidad que nos ha salido entre las manos.

Riéndonos de la jactancia de *Pedrito* que ostentaba como título de honorabilidad el que nunca se habia vendido ni esplotado altas posiciones oficiales, ni su poderosa influencia con los gobiernos, recordamos que este pobre diablo no habia ocupado jamás sino empleos humildes á los que habia sacado todo el jugo posible, es cierto, pero en los que maldita la influencia que podia ejercer en los consejos de Gobierno ni el interés que podia haber habido en comprarlo.

Pero esto no importaba decir que no hubiera nada que decir ni que decirle.

Los misterios de la Tesorería y de la rinconada del *Fuerte* en tiempo de Batlle son por desgracia para el país bastante conocidos aunque no estén escritos.

Bastaba que Pedrito E. Carve hubiese ocupado un empleo, por humilde que fuese, para que dejase ver la hilacha tradicional del traficante impúdico bajo la envoltura del empleado y del hombre político.

Pedrito E. Carve no se ha vendido en el sentido vulgar de la palabra, como no se ha vendido el que no ha encontrado quien tenga interés en comprarlo.

Por que para que haya venta, no basta que haya cosa que se venda, es necesario tambien que haya persona que compre.

Por lo demas el individuo que prevaliéndose de su empleo de oficial 1.º de la Tesorería compraba sueldos á vil precio á las viudas y militares menesterosos, para pagárselos despues íntegros á sí mismo, siguiendo las máximas de Lúcas Gomez, muestra de lo que hubiera sido capaz si hubiera podido.

Esto sin contar con que quien no tiene empacho en declarar con el ingénuo cinismo de la estupidez, que para él están antes los intereses transitorios y bastardos de partido que la ley, la justicia y la verdad; que *la conciencia* debe sacrificarse á la conveniencia, dá la medida del temple de su alma Catoniana; marca el grado de austeridad de sus principios de honradez pública y privada.

Porque la virtud, resultante de las ideas y del carácter del hombre, manifestacion suprema de la entidad moral que inspira todos nuestros actos, es una misma en todos los acontecimientos de la vida.

No es posible ser un pillastre en política y un hombre honrado en el hogar; y vice-versa.

El modo como *Pedrito E. Carve* entendia y cumplia sus deberes de empleado honrado al modo como entiende y cumple sus deberes de ciudadano y de político, muestran bien á las claras que no es merced á lo que faltaba en aquellos tiempos comerciales de D. Lorenzo Batlle sino despacho. No se necesita tener el golpe de vista penetrante de Napoleon 1.º para reconocer en estos reclutas políticos disfrazados de Arístides, *l'etoffe*, de que se hacen los proveedores y traficantes políticos, los sanguijuelas del tesoro nacional, los esplotadores de las calamidades públicas.

El huevo está aun en incubacion; el ave de rapiña no ha podido todavía salir del oscuro rincon á que lo tiene relegado su ineptitud y su ignorancia, para tender el vuelo sobre el campo de las desgracias nacionales y cebar su pico en ese cadáver de la hacienda pública de que sus correligionarios y predecesores hicieron los manjares del banquete pantagruélico de la administracion Batlle.

Pero ya revela sus instintos; ya picotea.

No hay que impacientarse.

D. Pedrito espera ser entidad política, y lo será aunque ridícula; pues tiene toda la audacia y la presuncion de la necedad con la falta de escrúpulos de las conciencias pervertidas de nacimiento. Y la política es una terrible piedra de toque para las virtudes de *doublé.*

A cuántas entidades de la talla de Pedrito, que tenian la reputacion de la oscuridad y la honradez de la falta de ocasion, hemos visto subir al escenario político para salir entre los *¡fueras!* del pueblo, marcados con el sello del desprecio público!

Pero dejemos ya á Pedrito durmiendo sobre sus laureles, á riesgo de que se los coma por equivocacion.

Vengamos á lo que nos es personal.

Pedrito temia, *que armados como Sanson de una quijada de jumento, lo derribáramos de un solo golpe.*

«*Pero por fortuna agrega, los argumentos se han quedado en el tintero, y la quijada de jumento en su lugar.*»

Es una fortuna para Pedrito, que así tendrá completo su juego de quijadas.

Nosotros nos esplicamos sus temores y angustias.

Fuerte como es en historia sagrada, ha temido que al oirlo hablar lo tomáramos por la cabalgadura de Balaan y nos armáramos como Sanson á costa de sus fauces.

Ya tranquilo sobre la integridad de su persona nos examina minuciosamente y encuentra que somos unos *mamones*, unos *ingratos* y unos *aduladores.*

Que somos unos mamones lo prueba el que fuimos secretario del General Flores en la guerra del Paraguay, Ministro de Gomensoro durante dos meses en la pasada administracion y en que actualmente somos representantes del pueblo.

De donde se deduce que todos los que sirven al país son unos mamones, porque, no hay otro modo de servirlo que desempeñando empleos públicos.

No, la esplotacion indigna, no consiste en desempeñar honradamente empleos públicos en la administracion de un país, sino en hacer servir esos empleos á fines bastardos de interés personal; como por ejemplo el que lo convierte en un medio de hacer negocios y labrarse una fortunita que proporcione comodidades y placeres de todo género.

Si así no fuese, si el calificativo de esplotador fuese adherido á la ocupacion de un puesto público, nadie que se estimase querria ocuparlos, y de este modo los destinos del país vendrian á estar en manos de los *Pedritos Carve.*

Si así no fuese, los pueblos no levantarian á sus prohombres esas estatuas en que se manifiesta la admiracion y gratitud nacional.

Veamos, pues, cómo hemos esplotado nosotros los puestos públicos.

Cuando estalló la guerra del Paraguay estábamos para concluir nuestra carrera de abogado en la Universidad.

El Dr. D. Francisco A. Vidal, Presidente Provisorio entonces, y D. Juan R. Gomez, Ministro de Hacienda, nos encontraron un dia y nos propusieron con instancia el cargo de secretario del General Flores, quien entre sus amigos no encontraba quien quisiera acompañarlo á disfrutar las delicias de la guerra.

Nuestra contestacion afirmativa dada en tono de broma fué tomada á lo sério y trasmitida al General Flores, que al dia siguiente nos llamó á su casa y nos dió órden de aprontarnos para marchar á las 24 horas.

Colocados en esta situacion y no queriendo que se creyese que nos arredraba el hacer una campaña penosa, abandonamos nuestros estudios, interrumpimos nuestra carrera, seguimos al General Flores á campaña.

Lo que *mamamos* en los dos años que fuimos secretarios *en campaña, del General* y en el Dictador Flores, todo el mundo lo sabe: Fueron penurias, miserias, peligros y trabajos de toda clase; fué una enfermedad que nos hace y nos hará sufrir toda la vida.

A buen seguro que se pueda imputar á Pedrito Carve, ni á ninguno de los que llevan su apellido *mamadas* de esta clase.

No estarian tan *gorditos* si no hubieran mamado nunca de teta mas prolífica.

Nuestra independencia de carácter, nuestra crudeza para decirle la verdad en todas las ocasiones y momentos, nos grangearon el aprecio y el respeto del General Flores.

¡Qué mina inagotable de negocios hubiera sido esta circunstancia para mas de un *Pedrito Carve!*

Cuando el General Flores, se separó del ejército aliado despues de Curupayti, nos hizo entender que venia á reconstruir el país constitucionalmente en cumplimiento de las solemnes promesas hechas en sus manifiestos durante la cruzada.

Nosotros redactamos las notas dirijidas á los Generales aliados en que se decia eso mismo.

Llegados á Montevideo, el General Flores, que tenemos la firme persuasion, procedió sinceramente, nos envió en Mision Confidencial al Brasil con el encargo de esplicar su separacion del ejército aliado con un tanto de violacion del tratado *tri-partito.*

Cuando volvimos del Brasil, nos encontramos, con disgusto y sorpresa, con que el General Flores lejos de devolver al país su soberanía, se prorogaba por dos años mas en la dictadura.

Con la franqueza habitual le manifestamos nuestra disconformidad, y le hicimos duras reflexiones mostrándole el camino estraviado en que entraba.

Se originó de esto una acalorada discusion que dió por resultado nuestra renuncia inmediata del cargo de Secretario.

Ese el modo como hemos adulado al General Flores.

Por lo demás, no hemos sido Secretarios del *Dictador en un dia ni una hora.*

Hay mas. En el ejército oriental, no servíamos al General Flores, servíamos al país de quien aquel gefe era representante en una guerra nacional.

Hace tiempo que se nos viene haciendo una acusacion que no hemos levantado porque es estúpida y despreciable, pero que vamos á contestar ahora ya que se presenta la ocasion.

Es esta la de ingratitud á los beneficios que debemos al General Flores, figurando entre estos beneficios el grado de doctor que tenemos.

En vida, hemos tenido al General Flores todas las consideraciones personales á que nos obligaba las que él nos dispensaba.

Ya nada mas estábamos obligados, pues en materia de favores, de otra clase no le debíamos, ni los caballos que montamos durante toda la guerra del Paraguay costeados con nuestro dinero particular.

En cuanto al grado de Dr., no sabíamos hasta ahora que el General Flores graduaba.

Sabíamos sí, que mal inspirado, un dia habia pasado una nota al Consejo Universitario para que espidiese el título de Doctor á D. Amadeo Errecart, pero sabíamos tambien que tal pretension fué enérgicamente rechazada por el Dr. Ferreira como Rector de la Universidad, en aquella época.

Por lo que hace á nosotros, despues de venir del Paraguay, reanudamos nuestros interrumpidos estudios y obtuvimos nuestro grado de Dr. cumpliendo con todas las prescripciones del Reglamento Universitario.

Nuestras adulaciones al Gobierno de Batlle son conocidas de todo el mundo y solo al estúpido de Pedrito Carve se le podia ocurrir recordarlas.

No menos sabido de todos es cómo entramos á formar parte del Gobierno de D. Tomás Gomensoro, que para honra suya no fué nunca encarnacion ni criatura de la dictadura.

Fuimos al Ministerio en una época en que la moralidad y la rectitud del Gobierno de Gomensoro, habia dignificado y hecho accesible para los ciudadanos honestos los cargos públicos deshonrados por el corrompido Gobierno de Batlle.

Y fuimos al Gobierno, aclamados y ensalzados y adulados *servilmente* por todos los Carve incluso Pedrito.

Cómo desempeñamos el Ministerio de Relaciones Esteriores que nos fué confiado, no es del caso decirlo.

Es posible que *Pedrito* lo hubiese desempeñado con mas dedicacion y acierto.

Pero lo que no es posible olvidar es cómo y por qué salimos.

Sin duda que no fué por adular á Gomensoro.

El provecho que sacamos de la ocupacion del Ministerio fué el que hemos sacado siempre de la política; interrumpir nuestra carrera con perjuicio de nuestros intereses personales, acarreándonos odios y animosidades de personas que estimábamos y á quienes estábamos ligados con vínculos de amistad.

No somos por fortuna de esos zánganos sin oficio ni beneficio que no pueden vivir ni medrar sino á costa de las arcas públicas.

Tenemos una profesion lucrativa que nos pone á cubierto de la sospecha de ambicionar posiciones oficiales como medio de vivir.

Habla *Pedrito* Carve de *compromisos solemnes que tenemos que saldar.*

No sabemos á qué compromiso se refiere. Dígalo claro, si quiere que le contestemos y si es que no teme como un bellaco que es, las responsabilidades en que vá á incurrir.

Y no es esto decir que creamos que es una deshonra tener deudas y no tener con qué pagarlas.

Lejos de eso creemos que la pobreza es un justo título de orgullo para los que se encuentran en esa situacion despues y á causa de haber desempeñado altos puestos públicos. Esa es tal vez la mejor prueba de su honradez.

A bien seguro que á Pedrito le pase nunca semejante cosa.

El pertenece en política á la familia de aquel célebre rey Midas de las orejas de Burro, que convertia en oro cuanto pasaba por sus manos.

Solo así se concibe, que con un sueldo de cien pesos haya vivido cómodamente formando con los ahorros una fortunita que le permitiera casarse y formar una familia. Bienes anhelados de que nosotros estamos privados á causa de nuestra consagracion á la política!

Verdad es que nosotros no tenemos sobre la conciencia el remordimiento de haber esplotado la miseria de las viudas y los ahogos de los servidores del Estado.

Es para esto: es para servir de ese modo los empleos públicos que se necesita no tener vergüenza.

No diremos nosotros, sin embargo, que Pedrito Carve dejó la soga á la puerta de la Tesorería, porque nadie puede sacarse lo que no ha tenido jamás.

Somos Representantes del pueblo, y si bien no justificamos los fraudes y las violencias que precedieron las elecciones de Noviembre de 1872, y las desnaturalizaron, nos jactamos de ser espresion mas genuina de la voluntad nacional, y de ocupar mas digna y provechosamente para el país el puesto que ocupamos en el Cuerpo Legislativo, que Pedrito Carve y todos los de su calaña.

Esta es nuestra vida pública.

Nuestra vida privada se la abandonamos igualmente á la alhaja de Pedrito. Regístrela, analícela, que no será el primero que pierde el tiempo buscando en ella algo que nos haga sonrojar.

Y basta de ocuparnos de bellaquerías, y de gastar el tiempo en miserables, despreciables y despreciados.

Esta polémica á que hemos sido arrastrados por acusaciones calumniosas que necesitábamos destruir una vez por todas para que á fuerza de repetidas no pasaran en autoridad de cosa juzgada, ha concluido para nosotros. Al menos en el terreno de la prensa.

El Dr. D. Angel Floro Costa

Acabamos de recibir un folleto escrito en Buenos Aires por aquel ilustrado compatriota y titulado:—*El Banco Nacional.—Réplica á «El Siglo» de Montevideo.*

El Dr. Costa contesta estensamente á las ideas enunciadas por nosotros en dos breves artículos que hace algunos meses publicamos en refutacion de las doctrinas anti-liberales proclamadas por nuestro distinguido compatriota en las cartas al Sr. Tavolara que vieron la luz en nuestras columnas.

Gran ventaja nos lleva el Dr. Costa en esta discusion.—Tiene en primer lugar en su favor la superioridad de su ilustracion y su talento, arma formidable que nosotros no podemos esgrimir.—Tiene ademas el doctor Costa tiempo suficiente para escribir magníficos folletos de doscientas pájinas, cosa vedada para nosotros que envueltos en la política militante, inclinados dia por dia sobre el yunque de la prensa periódica, no podemos hallar en medio del desierto de esa agitada vida uno de esos apacibles oasis donde dar al espíritu tranquilidad bastante para entregarse, meditativo, sereno, reposado, á la discusion de las mas elevadas cuestiones científicas.

Apenas hemos hojeado á la ligera el folleto del Dr. D. Angel Costa, así es que no nos es posible emitir nuestro juicio sobre él ni entrar en su refutacion.

Oportunamente cumpliremos con el deber de hacerlo, y en ello tendremos verdadero placer.

La preocupacion del Banco Nacional ha de encontrarnos siempre entre sus mas ardientes adversarios. Gastaremos nuestra última pluma, quemaremos hasta el último cartucho en defensa de la doctrina liberal que profesamos. Y cuando ella haya radicado su victoria en el seno de la conciencia pública; cuando se encuentre definitivamente incorporada á los preceptos de nuestras leyes positivas, entonces todos los que mas ó menos vigorosamente contribuimos á ese alto resultado, podremos esclamar, no con ridícula vanidad pero sí con la conciencia satisfecha: hemos llenado nuestro deber de ciudadanos!

La doctrina de la espoliacion—porque espoliacion y no otra cosa es la institucion de los Bancos de Estado—se exhibe atrayente, seductora, dorada su falsedad, envuelta su injusticia en las frases elegantes del idilio trazado por la pluma del Dr. D. Angel Floro Costa—Pero tras de los tules de una literatura deslumbrante está la idea del privilegio, está la doctrina del monopolio, está la preocupacion del Banco Nacional, y es esa preocupacion, es esa doctrina, es esa idea, lo que hemos de llevar al anfiteatro de la prensa, sin vanas envolturas de palabras, sin papeles dorados de literatura, desnuda, descarnada, para someterla á una tranquila autopsia y hacer surgir de esa doctrina, á la luz del análisis, los errores que encierra, los atentados que produce, y los peligros que ofrece á los pueblos una vez llevada á la práctica.

El Dr. Costa espera que compartirán sus ideas y les prestarán apoyo el Dr. Herrera, Director de este diario, y el Dr. Lavandeira, Director de *La Democracia.*—Está en error nuestro ilustrado antagonista.—Si en la prensa oriental hay algunos distinguidos y entusiastas defensores de la doctrina liberal que profesamos, esos defensores son los dos ciudadanos que están al frente de la direccion política de *La Democracia* y de *El Siglo.*—De la pluma de esos periodistas solo han brotado y solo brotan ataques justísimos contra el *Banco Nacional*, tiros certeros que contribuyen poderosamente á ganar la batalla en favor del principio de derecho natural que proclamamos:—la completa libertad bancaria.

Quedamos notificados de la *réplica* del Dr. Costa.—Oportunamente haremos nuestra *dúplica*, dejando entonces por nuestra parte concluso el asunto para definitiva.

La juventud ilustrada y digna

Por cierta parte de la prensa, ha tiempo que se viene haciendo atmósfera con una liga concebida entre blancos y colorados principistas, afirmándose por los que tal version sostienen, que esta liga responde á fines siniestros.

Tal afirmacion emana indudablemente, á la vista de un fenómeno natural que se realiza en medio de la disolucion de los partidos, que en época no muy lejana concurrieron á ensangrentar el suelo de la patria.

Como era consiguiente, al llegar á la descomposicion de una masa compuesta de tan diversos elementos, todos no podian continuar persiguiendo un mismo fin.

La juventud, por ejemplo, esa nueva generacion á quien le cabe la gloria de resolver el gran problema de la regeneracion, levanta en sus viriles brazos la bandera de la paz y de la concordia.

El elemento rezagado de todos los partidos se mancomuna y esfuerza por crear obstáculos á la administracion pública, que empieza despues de tanto despilfarro, despues de tanto robo, despues de tanto saqueo; que empieza, decimos, á moralizar lo que estaba perdido y corrompido hasta la indignidad.

No es por envidia de que á ellos no les toque tan alta y tan honrosa gloria; es sí, porque la moral y el órden son antípodas de los perversos designios de los que siempre se alimentaron con las desgracias de la patria.

Pero si un fenómeno natural se opera en la juventud, en cuyos corazones no se abrigaron jamás las pasiones y los rencores, salta tambien á los ojos del menos avisado, el fenómeno que se realiza entre los partidarios del bú candombe.

Ayer no mas, se odiaban y maldecian.

Hoy fraternizan y mancomunan, con la esperanza de satisfacer sus ambiciones personales y sus odios á la juventud ilustrada y digna.

Fraternizando los colorados netos, con los blancos del Cerrito !!

Los colorados netos eligiendo á Velazco presidente de la Cámara de Diputados !!

Las elecciones practicadas en el Departamento de Soriano resolviéndose por el prestigio y la influencia de Aparicio, en favor de un colorado !

Si es que los ódios terminaron de corazon aun entre estos elementos, cuyos rencores palpitaban hasta ayer de una manera tenaz y sangrienta, habrian ellos contribuido tambien á salvar la patria.

Pero, ¿pueden olvidar tan fácilmente los colorados netos el asesinato de Florencio Varela, cuyos funerales se hacian en el Cerrito de la Victoria tres dias antes de su muerte, presididos y dirigidos por un caballero, de feliz memoria, y que sin embargo hoy vive á abrazos y besos con los colorados netos?

¿Pueden olvidar los colorados netos, la trágica muerte del General Flores?

¿Pueden olvidar los colorados netos, la célebre hecatombe de Quinteros?

¿Podrán olvidarse jamás los blancos netos de las heróicas murallas de Paysandú y la Florida?

Es preciso no tener sentido comun para tragarse la bola de que ciertos partidarios como los colorados de Rivera y los blancos del Cerrito puedan abdicar de sus convicciones políticas, cuando aun está caliente en los campos de batalla la sangre vertida en las matanzas fratricidas.

No, no pueden jamás mancomunarse elementos tan heterogéneos, para fines elevados y nobles.

Una sola idea les acerca momentáneamente.

Una sola esperanza los alienta.

Destruir el órden actual de cosas.

Combatir contra la juventud ilustrada y digna, que arrancando de los libros á fuerza de desvelos y vijilias altos principios y grandiosas ideas, las deponen en el altar de la patria como la ofrenda mas valiosa que puede hacer un buen ciudadano á su país.

No hay pues necesidad de conjurarse en una liga cuando una misma santa y patriótica aspiracion conduce á iguales ciudadanos á un mismo fin.

Hay sí, necesidad de conjuracion y de liga, cuando se piensa en el botin que puede brindar un cambio de situacion, para asegurarse una division y particion equitativa.

Hay sí, necesidad de conjuracion y de liga, cuando no son verdaderos y legítimos los propósitos que pueden unir ficticiamente á dos partidos, que al fin y al postre habian de tirarse con las copas por la cara, disputándose el predominio absoluto de cada círculo.

El resultado de esta reyerta habia de ser favorable para los blancos netos, que mas astutos y sagaces que los colorados, ya edifican para su solo porvenir.

Los verdaderos ligueros, pues, son los que sin razon y sin provecho legítimo, solo se mancomunan para combatir contra los verdaderos principios y la verdadera libertad, cuya bandera levanta la juventud ilustrada y digna.

Caton.

INTERIOR

Comision de Salubridad

AL PUBLICO

Dias de barrido en la ciudad vieja, los martes y sábados.

En la nueva ciudad, los lunes y viernes.

Límite divisorio entre las dos—Calle Cindadela.

Hora en que debe terminar el barrido, diez de la mañana. f21-30

Escuela de artes y oficios

La necesidad de establecer escuelas de artes y oficios, donde se abran nuevas carreras á nuestros hermanos de la campaña, hoy reducidas á la del *pastoreo*, es tan sentida por todos los hombres interesados en el futuro del país, que basta enunciarla, para que sea unánimemente apoyada.

Porque en efecto, ¿quién negará, que aumentando nuestra poblacion nacional, y siguiendo como hasta aquí sin otro oficio que el de pastor, en breve tiempo no tendrán los medios de subsistir honestamente?

Mas de uno resolverá la cuestion diciendo:—«que se hagan agricultores, siguiendo el ejemplo de la laboriosa inmigracion que arriba á nuestras playas—que sacudan esa inercia, ese abandono en que yacen—que se despierten al sonido de las locomotoras que cruzan nuestras campiñas, llamando á los hombres al trabajo»—y con esta ú otra proclama por el estilo creerán resuelto ese problema social.

Pero con qué elementos, con qué conocimientos, con qué ejemplo y con qué garantías pueden emprender esa nueva carrera nuestros paisanos, si les fuera tan fácil cambiar de costumbres, instruirse sin escuelas, ser artesanos sin maestros ni herramientas, labradores sin capital, sin arados y sin cercos, y pudieran al *menos* ser dueños de sus *personas*, que son artículos de guerra en cada convulsion, y artículos de *policía* durante la paz, porque son llevados para formar las policías, cuando así lo quieran nuestros comisarios de campaña. Entonces sí, tendrian razon, los que tan fácilmente resuelven ese problema, y no dedican su inteligencia, su posicion y su saber, á buscar los medios de abrir nuevas carreras á nuestros hermanos de la campaña. Pedimos inmigracion, y siempre inmigracion ¡y si esta nos oye, y viene, estamos preparados para recibirla en cantidad, y darle ocupacion? ó nos será suficiente que nos visiten, admiren nuestro cielo, la fertilidad de nuestro suelo, pero que, no encontrando trabajo, por que no estamos preparados para recibirla en cantidad, con pesar tenga que seguir viage á buscar su subsistencia?

Todas estas reflexiones nos ha sujerido la lectura del remitido suscrito por L. R. en *El Siglo* del 21 de Febrero—al aconsejarnos que demos *una conferencia pública sobre este tema.*

Como lo hicimos notar en nuestro artículo de Enero 20, publicado en la *Asociacion Rural*, no tenemos conocimientos acabados respecto á la fundacion de Escuelas de artes y oficios y emitimos la idea de su conveniencia, para que personas competentes le dén forma, y la lleven á cabo. Esto nos priva del gusto que tendríamos en satisfacer al ilustrado articulista,—y confesamos en que no faltará quien ilustre la materia.

Nuestro pensamiento es bien acojido por el señor L. R. y emite sensatas consideraciones sobre la conveniencia de establecer una escuela de oficios en las inmediaciones de Montevideo, centro de todos los recursos del país.

La creemos *necesaria* aquí para hacer ciudadanos útiles de centenares de muchachos sueltos, que á no darles carrera, darán ellos trabajo á nuestros juzgados del crímen; pero no sacamos la misma consecuencia que el ilustrado articulista de que se establezca aquí y no se establezca en la campaña, á pesar de tener ya un edificio apropiado. Debe establecerse aquí y en todos los departamentos, á medida que sea posible, y sería una ventaja que se estableciera en Montevideo la primera, para que sirviera de modelo á las demás, desde que reconocemos que aquí hay mas elementos para llevarla á cabo.

En lo que estamos completamente discordes, es en *que pudiera agregarse lo que produzca la venta del edificio de la imposible escuela de Palmira*, porque, precisamente, si Montevideo tiene todos los elementos para formarla, no necesita de los pobres recursos de nuestros siempre desamparados departamentos; cuando llegue el dia, que confiamos llegará, de establecerse la escuela en Palmira, ya tienen el principal elemento: un vasto edificio y veinte cuadras de terreno de inmenso porvenir.

Esa propiedad sabemos todos cuanto ha costado á la Nacion, y el objeto para que fué adquirida; otros no saben, que el pueblo de Palmira dió las tierras, para la fundacion de ese colegio, y en verdad, no sabemos con qué derecho podria nadie enagenarla.

Concluimos agradeciendo sus benévolos conceptos al Sr. L. R. y llamando la atencion de la prensa y de todos los que se interesan en el porvenir del país, sobre la necesidad de fundar escuelas de artes y oficios.

Enrique Artagaveytia.

Febrero 23 de 1874.
(*Asociacion Rural.*)

EXTERIOR

Buenos Aires

Marzo 8

Desde el lúnes á la tarde se halla ausente en Carapachay el Presidente de la República.

—Por el Departamento de Relaciones Exteriores se ha espedido ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 4 de 1874.

Constando al Gobierno que el cónsul de Chile en Mendoza don Nicanor Centeno, se ha mezclado anteriormente en todos los planes de subversion del órden público y últimamente favoreció por todos los medios á su alcance la reclusion del coronel Segovia, deduciendo reclamos en tiempo indebido y formas irrespetuosas; dando papeletas falsas á individuos nacidos en Mendoza; en los momentos mismos que esta ciudad se preparaba á resistir enérjicamente la rebelion, remitiendo á su gobierno informes tambien falsos que se han repetido en el Congreso Chileno, sobre los gobiernos de las provincias argentinas y sobre estas mismas, y continuando en este sistema, no obstante las amonestaciones que se le han dirijido:

El Presidente de la República acuerda y decreta:

1.º Queda revocado y casado el *exequatur*, de 14 de Marzo de 1869 otorgado á la patente de cónsul de Chile en Mendoza á favor de D. Nicanor Centeno.

2.º Dirijase al Gobierno de Chile la competente esposicion de los motivos que han hecho forzosa esta medida.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
Cárlos Tejedor.

—El Sr. Ministro de la Guerra, coronel D. Martin de Gainza, ha declarado á un General de la Nacion, con quien tuvo una conferencia particular, que no se cree Diputado Nacional hecho por el partido alsinista desde que la cifra de los votos que se le asigna no es estrictamente legal.

Los términos de la declaracion del coronel Gainza hacen presumir que está resuelto á no aceptar los diplomas.

—Habiendo fallecido el Sr. Aldana que desempeñaba el consulado argentino en Málaga, el Gobierno Argentino ha espedido un decreto nombrando cónsul en su lugar al Sr. D. Antonio María Medina, al que se ha mandado espedir la patente conveniente.

—Ha sido nombrado Ministro General de Gobierno, secretario del Estado en la provincia de Catamarca el Sr. D. José E. Espeche.

—Anteayer á última hora el Sr. Juez de Comercio libró un oficio á la Policía, pidiéndole la prision inmediata de los comerciantes D. Bernardo Delfino y D. Francisco Bolero, su socio.

La nota del Juez pasó al Comisario Sr. Wrigth, pero este contestó en el acto, que el Sr. Delfino, no se encontraba en su casa calle Reconquista núm. 125.

Supo entonces la Policía que dicho comerciante se encontraba en su quinta de las Lomas de Zamora.

Fué á ese parage el oficial Medina y allí fué hallado.

El Sr. Delfino manifestó que estaba algo enfermo, y que agradeceria retardaran su conduccion á la capital hasta el dia de ayer.

El Sr. Medina tenia á este respecto instrucciones terminantes.

El Sr. Delfino fué conducido á la Policía.

Hasta ayer, á las tres de la tarde, el Sr. Bolero no habia sido aprehendido.

Le buscaban en su quinta de Flores.

—En una casa de la Seccion 18.ª se tomaron antenoche en palabras dos individuos que en ella se hallaban.

Acaloráronse gradualmente, hasta que uno de ellos, llamado Alfredo Sanchez, sacó un cuchillo, atropellando con él á su contrario, que no tenia arma alguna.

Despues de inferirle varias puñaladas, le dió un tremendo hachazo, separándole la cabeza del cuello.

El criminal fué inmediatamente capturado por los ajentes de la Comisaría.

—Antenoche como á las nueve, caminaban tranquilamente dos individuos por la calle de Cangallo en direccion al «11 de Setiembre.»

Llegaron al punto indicado, y empezaron á insultarse. No mediaron muchas palabras.

Sacaron dos enormes facones, y empezaron á pelear.

Duró como media hora la riña. Uno mas diestro que el otro, le infirió un gran hachazo.

Cayó en tierra dando gritos de dolor.

Se aproximaron varios agentes de la Comisaría 9.ª y le preguntaron quien lo habia herido.

El respondió *allí vá.*

Fué capturado el heridor como á una cuadra de suceso.

Lo llevaron á la Comisaría en donde interrogado, no negó la acusacion.

El Comisario lo mandó á la Casa Central.

El herido fué remitido al hospital.

—El Comandante José Gomez escribe desde Pillahunco en la frontera del Sud de Buenos Aires, anunciando que á pesar de los avisos de una gran invasion de indios, esta no habia hecho su entrada á las líneas y que creian que no entraria.

—La Oficina de Ingenieros ha comunicado al Gobierno hallarse ya concluidos los lazaretos de Martin García, haciendo presente la necesidad de una persona para que se encargue de ellos, á la cual el injeniero encargado entregará todo, prévio inventario.

—El coronel Borges recibió aviso el 27 del mes pasado que los indios habian invadido el establecimiento de D. Aquiles Arriola, habiendo dado el aviso el mismo interesado.

El Coronel Borges se puso en marcha con direccion al punto indicado, que está á diez leguas de Junin, con las fuerzas á su mando y 60 Guardias Nacionales del pueblo nombrado, mandando movilizar la Guardia Nacional de Rojas y Lincoln. Despues de tres horas de marcha llegaron al local indicado donde no habia nada.

Resultó que no habia ni amagos de invasion de indios.

Algunos gauchos que recorrian esos campos fueron la causa de la falsa alarma.

—Por el último paquete se han recibido comunicaciones del ministro argentino en Paris anunciando la próxima llegada de los encorazados argentinos.

—*La voz del Pueblo* de Gualeguay ha dado un boletin que dice:

Pronunciamiento en masa del Departamento de Gualeguay.

Anoche 3 del corriente tuvo lugar la instalacion del Club Avellanedista, denominado «Aspiracion Nacional.»

Asistió una numerosa concurrencia de lo mas distinguido de esta sociedad.

Dos bandas de música recorrian las calles de la ciudad—Entre ellas, la banda de los estudiantes que se ofrecieron voluntariamente.

—El Gefe de Policía ha dirijido la nota que trascribimos á continuacion.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1874.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Pongo en conocimiento del Sr. Presidente haber fallecido de un ataque de cólera fulminante, con fecha 4 del corriente, el súbdito inglés Juan Thompson y al dia siguiente su esposa Elena Thompson.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Enrique O'Gorman.

Publicamos en seguida una relacion de los actos del Gobierno de Buenos Aires, durante el año de 1873.

Dejamos á un lado los nombramientos ordinarios y medidas puramente administrativas para consignar los hechos de mayor trascendencia.

Nombramiento de una Comision encargada de investigar los males de que adolece la administracion de Justicia. La componen los Dres. Irigoyen Lopez, Saenz Peña, Elizalde y Cazon.

Se da un terreno para asilo de inmigrantes.

Se recomienda al Tribunal de Justicia la confeccion de un arancel de escribanos y se triplican los derechos que aquellos cobran.

Se establece un impuesto de 5 pesos papel por carro de arena estraida del rio.

Se dá la ley estendiendo la emision de notas metálicas del Banco de la Provincia.

Se concede privilejio para el alumbrado á gas de Barracas al Sud.

Jura de la Constitucion de la Provincia.

Se declara el impuesto por la resaca y el cascajo estraido del rio.

Se aprueban los planos y presupuesto del canal en San Fernando.

Comienzan las obras.

La Municipalidad contrata un empréstito de un millon de pesos fuertes.

Se erige la estátua general Belgrano.

Se aprueban los planos de ferro-carril de las Heras al 25 de Mayo.

Se concede uno de Junin á Rojas.

Las Heras es declarada cabeza de partido.

Se coloca un monumento á la memoria del doctor Alsina.

Se pone en vigor el impuesto de graserías.

Se movilizan 2000 guardias nacionales.

Se crea la inspeccion de ferro-carriles.

Se fomenta la industria sericícola.

Queda abolido el pase para transitar en la campaña.

Se establece una línea telegráfica hasta la Ensenada.

Las minas de carbon en la China

La apertura de los puertos y provincias del imperio chino á los europeos debe tener importantes consecuencias, no solo para las poblaciones de la China, sino tambien para las de Europa; no solo para la industria de esportacion, sino para todos los ramos de la industria francesa en particular y europea en general. Gracias al desarrollo y á la rapidez creciente de los medios de comunicacion y de las transacciones comerciales en el mundo entero; gracias á la multiplicacion de los ferro-carriles, á la trasformacion de la marina y en particular á la inauguracion del istmo de Suez, puede decirse que los paises de la estrema Asia están ó estarán dentro de poco al alcance de nuestras empresas y que sus recursos y productos de todo género podrán figurar en los mercados de las naciones occidentales.

Ahora bien, varios de estos productos que alimentan casi solos la industria moderna en el estado actual de la mecánica, queremos hablar de la hulla, han adquirido tal valor y son tan necesarios, que preciso es buscarlos por doquiera y recorrer las diversas partes del globo para hacer afluir los productos de un modo relativo á las necesidades del consumo.

Se sabe desde tiempo há, que el suelo de la China es rico en yacimientos y minas de hulla; pero el interior del país ha permanecido cerrado hasta estos últimos años á los esploradores y aun á la mayor parte de los viajeros estrangeros y era por lo tanto imposible reconocer con exactitud la situacion de estas minas y juzgar de su importancia.

Quince años hará solamente que los europeos han empezado á recorrer la China.

El *Economista Francés* que publica un artículo sobre las «riquezas carboníferas» de tan estensa region, recuerda que los primeros datos seguros sobre este punto, se debieron al capitan Blakiston que esploró el gran rio Iang-tse-kiang, M. Kingsmill, al cónsul Markham, al reverendo Williamson y principalmente á M. Pumpelly que permaneció tres años en la China.

Otro esplorador, el baron F. de Richthofen, ha consagrado cuatro años á la visita de las diez y ocho provincias de la China, teniendo por principal objeto el estudio de los yacimientos carboníferos, y ha publicado en la revista titulada *Ocean Highways* (cuyo valor es reconocido), una memoria sobre los resultados de sus largas pesquisas. Se apreciará su valor, el éxito de este exámen, sabiendo que segun las conclusiones del baron de Richthofen, el imperio del centro es «una de las regiones del globo mas favorecida en riquezas carboníferas.»

Hace algun tiempo señalamos las riquezas minerales de la China en oro, plata y carbon. El primer cuidado del eminente viajero, segun declaracion propia en el *Economista francés*, ha sido darse cuenta con exactitud de la edad geológica de las formaciones sedimentarias que forman la estructura de la China. Este estudio le permite afirmar que los yacimientos de hulla de este país, comprenden una série de épocas diferentes. Un buen número de pequeñas minas que se esplotan en la cordillera de montañas que separa las aguas del rio Amarillo de las del Ian-tse, en la provincia de Chen-si, pertenecen á la época diluviana. Fuera de allí, los depósitos de hulla se encuentran en las divisiones de la capa mineral del periodo devoniano. Unos y otros tienen poco valor y la mayor parte de los depósitos mas estensos y ricos yace en la formacion carbonífera propiamente dicha. Sin embargo, despues de la determinacion de esta época, las capas de carbon no han dejado de aglomerarse durante todo el periodo perusiano y probablemente hasta fines del periodo triásico.

Las capas carboníferas que se han aglomerado encima de las devonianas son, en su conjunto de gran potencia, sin que esta fuerza sea mas peculiar á una parte de la China que á la otra. En las provincias marítimas y en el valle inferior del Iantse, las calidades superiores de carbon se hallan en la parte montañosa del país, en donde ocupan barrancas de poca estension y difícil acceso, mientras que las calidades inferiores se estienden por superficies mas vastas. Alejándose del litoral, en direccion oeste, se hallan distritos en donde, gracias al doble efecto de la desnudez y la desolacion, los terrenos carboníferos mas ricos se presentan con condiciones mas favorables para la estraccion; pero cuando se penetra mas adentro en las tierras, este hecho solo se reproduce por escepcion y en reducidas superficies. Y esto dicho (hace notar M. Reichthofen), aunque la China pueda colocarse en primera línea y tal vez al frente de los paises carboníferos, atendiendo al número y á la estension de los yacimientos que contiene, no debe esperarse que las potencias estrangeras saquen de ella para su marina ú otras necesidades todo el partido que parece indicar al primer golpe de vista, el gran desarrollo del litoral y la existencia de una magnífica série de rios navegables.

En la segunda parte de su trabajo, el esplorador dá á conocer la distribucion de la hulla en las diversas provincias del Celeste Imperio.

En la provincia de Ching-King ó Mantchouria meridional, la hulla se esplota en varios puntos. Estas esplotaciones tocan al mar y están muy próximas á los puertos de pasage. En ninguna parte de la China se hallan condiciones mas favorables para el embarque del precioso combustible. Por desgracia, no abunda y su calidad es muy inferior. Lo mismo debe decirse de los distritos carboníferos situados entre el Rio Liao y la frontera coreana: los carbones de estos distritos cargados en balsas, son trasportados al litoral; pero sus elevados precios, unidos á su inferior calidad, los hace imposibles para el aprovisionamiento de los buques. Sirven en particular, bajo la forma de cok asaz impuro, para la fundicion del escelente mineral de hierro que se halla en las cercanías de Pen-Hi-Su, ramo de industria que hasta hoy ha permanecido en manos de los chinos y que una intervencion estranjera tendrá probabilidades de fecundizar y aumentar.

Hay además grandes yacimientos de hulla entre Liao y la gran muralla; pero ni sus calidades ni su situacion cerca de una costa sin puertos no animan á esplotarlos. Alejándose de la gran muralla, en la direccion del oeste, los yacimientos son mas numerosos y mas ricos aun, pero su acceso es penoso y no existen puertos en las cercanías. La misma cosa puede decirse de los depósitos situados entre la gran muralla y Pekin, y encerrados en la cordillera de montañas que accidenta la llanura hácia el norte. Una localidad parece, sin embargo, merecer una atencion que le han negado hasta hoy, son las colinas de Ching-Chang que se levantan en una llanura de aluvion, á 80 millas próximamente de Tien-tsin. Allí la formacion carbonífera ofrece una estension muy considerable y una potencia estraordinaria. Los chinos habian emprendido trabajos de perforacion que han abandonado antes de alcanzar las capas carboníferas. La situacion de estos depósitos, á 40 millas de una pequeña poblacion reunida á Tien-tsin por un canal y al mar por un rio navegable, haria muy interesante la esploracion completa del Ching-Chang ó de Kai-Tsing, nombre que se le dá tambien por la proximidad á la ciudad de este nombre.

Las colinas de las cercanías de Pekin pasan por ser muy abundantes en hulla. Esto que era verdad antiguamente, no lo es hoy, segun M. Richthofen, y la misma naturaleza, deshaciendo su propia obra, ha destruido las riquezas minerales que habia desparramado con mano pródiga, por esta parte. Puede apreciarse lo que eran en otro tiempo estas riquezas naturales, visitando los depósitos de Chai-Tang, únicos donde aun subsisten vestigios; una division vertical pone á descubierto en este punto, capas de carbon cuya potencia no es menor de 7,000 piés. En cuanto á la hulla que actualmente se estrae de los alrededores de Pekin, se toma en las capas mas bajas de la série que ha escapado á la destruccion y se compone de una antracita de mediana calidad.

Esto, en cuanto á la provincia de Tchy-Li. En la hermosa provincia de Chang-Tong, la desnudez ha causado tambien graves perjuicios. Pero, á pesar de esto, los depósitos carboníferos aventajan á todos los de las demas partes del imperio. Sus filones dan combustibles de superior calidad; los yacimientos se estienden horizontalmente por grandes superficies, adhiriéndose los unos á los otros y habiendo sufrido pocas dislocaciones. En fin, se hallan situados en un país industrial, de numerosa poblacion, de superficie unida, circunstancias todas que requieren las vías férreas, y dia llegará en que, sin duda alguna, no carecerá de esas vías. Los chinos han empezado ya, y no sin ardor, á esplotar las minas del Chang-Tong, pero no conocen toda la riqueza carbonífera que en él existe. Cuando el carbon está á flor no dejan de estraerlo; pero, no profundizan mucho, y no sería muy difícil encontrar yacimientos mas espesos que los que cultivan los chinos.

Las provincias que comprende la comarca inferior del Yang-tse, contiene pocos depósitos y nada ricos. Lo mismo sucede con las provincias marítimas del Sud. En cuanto á las provincias del Sud-Oeste, la de Hou-Nan que visitó M. de Richthofen, en 1870, encierra numerosos depósitos, en una parte de su superficie que avalúa por lo menos, en un tercio. Dan al Norte, antracita y al Sud hulla aglomerada. Los chinos las han puesto ya en esplotacion, y esta esplotacion debe aumentarse, lo mismo que la industria de hierro, que se le ha unido ya. Sin embargo, si una vía férrea no reune en breve la comarca de Hou-Nan al puerto de Canton, la situacion permanecerá igual, ó con corta diferencia, para los puertos chinos y para la navegacion europea que los acosta.

M. de Richthofen, representa las provincias del Nor-Oeste, en particular la de Kan-Su, de Chan-Si y Chen-Si, en sus partes setentrionales, como un inmenso terreno carbonífero: *á vast coal field.* Habla de Chan-Si, como de la provincia que puede llamarse, con derecho, la provincia de hierro y de carbon de la China, tanto mas cuanto que tal vez en ninguna parte la disposicion del terreno permite estraer mas fácilmente ya el carbon, ya el mineral de hierro que se halla tambien con gran abundancia. Es una circunstancia notable que la cordillera pequeña pero elevadísima de Ho-Chan que divide geográficamente en dos partes la region carbonífera, la divida tambien en el sentido de la naturaleza del carbon encerrado en una ú otra, pues, la primera no da mas que antracita y la otra carbon aglomerado.

En resúmen, dice el *Economista francés*, hé aquí las conclusiones de M. de Richthofen:

La China tiene inmensos recursos en hulla, pero saca de ellos pocas ventajas, porque sus vías de comunicaciones interiores son insuficientes y costosas; porque sus procedimientos de estraccion son imperfectos y conoce apenas la potencia del vapor. La construccion de un primer ferro-carril en el celeste imperio tendria consecuencias casi incalculables, no solo por encerrar este imperio inmensas cantidades de hulla, sino por ser el mas productivo de todos los paises comprendidos en la zona templada, el mas poblado del globo, y uno de los que disponen de gran cantidad de trabajo y á precios reducidos. El primer ferro-carril del Celeste imperio podria trastornar las condiciones del comercio europeo y chino, tales como hoy se hallan y producir en sentido de Este á Oeste una desviacion del comercio general.

No seguiremos á M. Richthofen por este terreno hipotético hasta nueva órden y tal vez por mucho tiempo. Pero, indudablemente tiene razon en decir que un conocimiento mas profundo de los recursos de la China, en carbon de tierra, determinaria el plano del ferro-carril que un dia ú otro, unirá por la

Rusia, la Europa á la China. Ya se ha hablado de una línea entre Kiatea y Pekin, y aun se discutió muy seriamente. M. Richthofen la declara impracticable, siendo Pekin una plaza sin importancia comercial, y la línea debería atravesar regiones inmensas y franquear anchos rios y regiones poco habitadas y donde los inviernos son largos y rigorosos, poco fecundos en capas carboníferas.

Pero viajeros chinos han dicho á M. de Richtofen que las capas abundan en la carretera de las caravanas que vá desde Kan-Sua á la frontera rusa, pasando por Haim, Barkul ó Ili. Si se adoptase este plano para la via férrea proyectada, además de un trayecto mas corto habria que hacer menos trabajos de arte, á no ser un viaducto sobre el alto Hwang-Ho. Se pasaría por algunos centros comerciales del Asia central, y las regiones atravesadas no están sujetas á frios rigorosos.

Interesante carta femenina de Paris

Yo no sé hasta qué punto el papel de sermoneador sea un papel grato, no solo para aquel que predica, sino tambien para aquel que no predica. Pero cuando se escribe desde el viejo mundo, hay tanto que criticar, tanto que decir sobre costumbres, mas ó menos aplicables á nuestra jóven sociedad, que sin quererlo el crítico se vuelve intolerante y regañon. Quedando esto por sentado, dejo correr mi pluma libremente, pidiéndote recuerdes siempre, al leer mis correspondencias, mi sano propósito y acendrado amor por esa patria donde vieron la luz nuestros padres y nuestros hijos.

El teatro francés, en el momento actual, se halla en gran decadencia, no solo bajo el punto de vista de la composicion literaria, sino de la interpretacion artística. A fuerza de representar malas piezas, el retorte artístico de los primeros actores de Europa se va relajando y viciándose su estilo. Si el actor es superior, se halla naturalmente aprisionado dentro de una red de vulgaridades y lugares comunes que achican su talento de actor y hasta humillan su dignidad de hombre; si por el contrario aquel es de pocos alcances, como sucede generalmente, la escena se reduce tan solo á la manifestacion defectuosa mas ó menos falsa encerrada en un cuadro de inverosimilitudes chocantes y desusadas.

En cuanto al elemento femenino, este como todos lo saben, es aquí la piedra de toque, pues hoy las actrices son verdaderas soberanas absolutas en el mundo artístico, todo cede ante los caprichos de estos censores apasionados y despóticos. Ahora bien, cuando tiene lugar la lectura de una pieza nueva, cuál es el punto que mas preocupa, á que mas importancia dan esos astros del escenario? ¿Son acaso los efectos dramáticos, tales cuales los interpretaban Rachel, Mlle. Mars, la Georges y aun la Dèche en época mas reciente? Nó, la cuestion importante, la cuestion por excelencia es saber la cantidad de trajes que podrá exhibir sobre sus espaldas la dama ó demas protagonistas, cuantas salidas de importancia hay, cuanto tiempo habrá de ocupar la escena la primera dama, durante cada acto, á qué recursos de traje se presta la pieza en cuestion, podrán las actrices vestir aquellos colores que mejor les asientan!

Nó, la protagonista, el ídolo del momento, la rubia C. tendrá que llevar traje oscuro desde el principio, el padre de su marido ha muerto al comenzar el acto primero. *Bêtise!* Tontería, esclama la airada deidad, qué me importa á mí ese detalle absurdo, señor autor, el color de rosa es mi *nuance* y si la estúpida de la segunda dama entra de azul, yo quiero tener el derecho de ser aplaudida, de parecer bonita en mi *entrée*. Pero, objeta el autor desconcertado, la base de mi accion está toda en ese punto, sin la muerte del suegro... Oh! qué me importa á mí tal detalle... No es detalle, insiste el infeliz dramaturgo, como resorte dramático no puedo renunciar absolutamente... ¿No lo puede Vd? Bien, yo no tomo el papel y veremos entonces... Aquí el director del teatro interviene seguidamente á la caprichosa actriz, la cuestion se discute y por último la pierde el autor.

El drama es descosido é insípido y como accion flaquea tanto como forma, pero los efectos artísticos como toilette y *mise en scene* no dejan que desear; la pieza se representa por meses enteros y el público, que es el gran juez, paga y aplaude. Qué mas puede desear el autor!

Pero dejando de lado este tema, que no es mi intencion tocar aquí sino de paso, llego á aquello que creo ser de un interés mas directo para nosotros.

En Francia el teatro dramático es puramente dominio reservado á los hombres y á las mujeres casadas. Como aquí la escena ha sido siempre libre en estremo, las solteras no asisten á otros teatros que á los líricos, pues en la misma *comedie française* rara vez se vé á una señorita de la buena sociedad francesa. Cierto que al clásico Molière puede permitírsele todo, pero asimismo, las francesas no llevan á sus hijas ni á ver *L'Ecole des femmes* ni á *Tartuffe*, y bien hacen!

En Estados Unidos las jóvenes americanas tienen escrúpulo de asistir á muchas de las piezas del repertorio inglés, y fenómeno que es de notarse, algunas de esas valientes *flirt* no irán por nada á ver una pieza francesa que pasa aquí por inocente, verdad es que, el tipo del marido ridículo, con el cual está tan familiarizado el público francés y que siempre es aplaudido por absurdo y mal tratado que esté este personaje, en Norte América no solamente no hace gracia sino que disgusta y produce mal efecto.

Nunca he visto aplaudir ese género de piezas por los negros del paraíso de Washington ni por los irlandeses de la última fila de la platea. En las sociedades sajonas el *home* es cosa sagrada y el marido es la base del *home*.

¿Qué pasa entre nosotros? Lo ignoro, hace ya mas de 13 años que falto de esa sociedad, y en tal intervalo las costumbres han pasado por modificaciones varias. Saben nuestras madres que sus modestas hijas no deben asistir á la representacion de piezas como la *Femme de Claude* y la *Timbale d'Argent?*

Dejemos de lado si es ó no de moda, ir ó dejar de ir á esos espectáculos, porque entre nosotros las costumbres son mistas y se resienten ó deben resentirse de los varios elementos europeos que concurren á formarla.

Mi deseo, mi conato es que en nuestra sociedad se introduzca la buena costumbre de no llevar las niñas á los teatros, es decir á las piezas francesas, sin que préviamente la crítica haya declarado una pieza especialmente adecuada á un público de jóvenes que son la corona de blancas azucenas de nuestra sociedad.

Esa tarea incumbe á la prensa; sean Vds. señores periodistas, quienes despues de una primera representacion declaren si la pieza es espectáculo propio de un público sencillo y candoroso. Y nótese que no he hablado de la moralidad de las piezas, pues la moral es otra cosa y puede bien suceder que piezas de una alta moralidad como intencion y desarrollo, encierren tipos viciosos y episodios indignos de la atencion pudorosa de una jóven soltera.

En Francia, la prensa, como todos saben, comenta las piezas, da un compendio del argumento despues de una primera representacion y de esta manera el público sabe siempre á que atenerse de antemano sobre el espectáculo á que asiste; ademas ya la circunstancia de representarse una pieza en ciertos teatros, por tal ó cual actriz, es un termómetro de su mayor ó menor severidad; que es bien conocido por todo aquel que conoce á Paris.

Entre nosotros no sé hasta qué punto puede decirse lo mismo de nuestros teatros, repito; aquella sociedad se ha desarrollado tanto durante mi ausencia que mas es lo que de ella ignoro en la actualidad.

Me ocurre, no obstante, es fuerza tengamos usos y costumbres que nos sean propios y que se adapten á nuestras necesidades morales é intelectuales así como en el mes de Enero, momentos en que el sol americano abrasa con vigor escesivo el hemisferio favorito, nuestras elegantes no visten las pesadas pieles que aquí se estilan para garantizarse de los rigores del invierno, deseo que al pasar esa línea que divide el globo en dos secciones bien definido sufran las modas morales é intelectuales las alteraciones y modificaciones que nuestra atmósfera moral é intelectual requiere.

El marido engañado y ridículo es un tipo puramente francés, es el fruto natural de la exageracion y falseamiento de los sentimientos, es la consecuencia natural de la manera como se contraen las uniones matrimoniales en Francia, que son para y únicamente la union de dos *conveniencias sociales*. De aquí inconvenientes naturales, engaños, traiciones, supercherías que á nadie engañan, y mucho menos á aquel que entró al matrimonio sin ilusiones ni exigencias, y que por su parte lleva el ridículo de marido engañado con ligereza é indiferencia. Pero ese tipo tan francés, tan parisiense, tan verdadero, como ya exento de originalidad, toma entre nosotros otro carácter y reviste otro aspecto. En la América del Sud, donde los matrimonios se hacen como en Estados Unidos, por amor, el marido engañado no se prestará jamás á la risa; será un tipo falso, ageno á nuestras costumbres y que nada tendrá felizmente de cómico.

A aquellos que me hallen severa con la escena francesa, respondo que cuando el tema no es el marido ridículo, los amores fáciles, la cortesana, en fin, son los únicos dos temas obligados sobre los cuales fundan sus tramas los actuales dramaturgos de Francia. Ahora bien, nuestras hijas no deben ni sospechar la existencia de tales seres.

¿Por qué lleva Vd. á su hija á ver la *Traviata*, me decía noches pasadas un compatriota, y yo le respondí: porque la Violetta que canta no es la dama de las Camelias, y que el libreto italiano con su concision y estrechez de forma obligatoria, es un palidísimo reflejo del drama de Dumas hijo; sin olvidar igualmente, que la música sublima el asunto y le quita esa parte didáctico sentimental, si así puedo espresarme, que constituye el principal veneno de las piezas de ese género.

En Estados-Unidos las niñas asisten á la *Traviata* sin inconveniente; pero no á la representacion del drama. Verdad es que en aquella sociedad tan exenta al parecer de trabas, he observado mas de una peculiaridad curiosa y digna de estudiarse. Por ejemplo, nada hay de mas comun que oir decir á una de esas preciosas y coquetas rubias: «Yo no bailo danzas giratorias porque me lo ha prohibido el arzobispo;» en efecto, el arzobispo de Baltimore, prelado católico de grande ilustracion y elevada virtud, desaprobaba severamente en sus sermones los bailes giratorios.

Hoy las familias americanas viajan mucho por Europa y es digno de observarse la influencia que esos viajes producen en la modificacion de las costumbres. Las muchachas que han viajado por Francia, á su vuelta á la Union, no digo que dejarán de ser coquetas es estremo, pues la coquetería es como la esencia del carácter de la mujer anglo-americana; pero su coquetería se habrá modificado, no será tan agresiva ni estensa.

«Los estranjeros no saben *flirt*,» dicen las jóvenes americanas; aquí conviene esplicar que por tal entienden ellas una especie de coqueteo peculiar á las americanas, con *los americanos*, agrego yo, y esta es opinion basada en la observacion de las costumbres, pues como ellas, pienso, que los estranjeros no conocen ni el límite ni el carácter de ese coqueteo. Los parisienses han puesto en escena en este momento, lo que ellos creen ser una crítica picante de las costumbres yankees; Dios mio! el al Uncle Sam es una caricatura grotesca y sin sal, que carece de semejanza y de chiste, el *flirteo*, que pinta Sardou es al de las americanas, lo que el canto del gallo al trinar el ruiseñor. Aquellos que conocen los Estados-Unidos no hallan en la pieza, verdadero *succés*; como toilettes y decoraciones, mas rasgo característico que el color negro de los criados de hotel, y aun á esos les falta el típico abanico y la jarra de *Ice water*.

Pero, dirán mis lectoras, qué viene á ser en realidad ese flirteo y por qué esta buena señora no nos esplica en lo que consiste? En primer lugar, porque no quiero que lo sepais, queridas compatriotas, que á vosotras os sobran *gracias vuestras*, que deseo veros conservar sin mezcla alguna, y que á decir verdad, el *flirteo yankee* mal se avendría con vuestra meridional coquetería. Sardou que no conoce á los Estados-Unidos ni por el tercio, á haberlos conocido hubiera podido sacar gran partido del grande apego que tienen los americanos por los títulos. Así, todo aquel que ha sido juez, gobernador, presidente, senador, conserva su título indefinidamente y sus parientes y amigos no le llaman sino Judge tal, Governor cual, etc. etc., y como igualmente los títulos militares no escasean despues de la guerra, acontece que, el Mr. *seco* que no vá acompañado de coronel, general y aun capitan es muy escaso. Las señoras usan igualmente el Mres. general, Mres. Senator, etc., etc.

En el uso de los blasones que ignora Sardou, hubiera hallado una mina, así como en el inmenso apego que esa sociedad no obstante de ser tan democrática, tiene á sus recuerdos nobiliarios y antecedentes de castas. «*Ese, es nadie*» oye Vd. decir, con la mayor frecuencia en los Estados Unidos, y á veces se trata de todo un senador; es, que los descendientes de los Rivitans y de los Ruickerbochers desdeñan no solo á los enriquecidos plebeyos sino á la jente del *West* (Oeste) que al presente engrosa las filas del partido republicano actualmente en el poder. De suerte que los nobles desdeñan á los ricos y éstos á su turno á los *political men*, de donde resultan clases marcadas en la Union por mas que sus hábitos y sus instituciones nivelen esas rivalidades. No obstante, en la guerra del Sud esas diferencias de clases y de gustos no solamente fué un motivo de grande encomio, sino que puede decirse fué la causa primordial de la guerra. Pero se me dirá: esas rivalidades, esas castas, esas diferencias, no alteran en lo mas mínimo la armonía de la sociedad ni política ni socialmente. Cierto y el por qué es largo de desarrollarse en el corto espacio de una correspondencia de periódico. Mas tarde al publicar mis estudios sobre la Sociedad Americana, espero poder esplicar ese y otros fenómenos bien curiosos de la gran república.

Pero observo que del viejo mundo he pasado al nuevo, llevado involuntariamente por la *Folle du logis*, como llamó Malebranche á la imaginacion, y aquí es fuerza me interrumpa, un deber me obliga á abandonarte por algun tiempo.....

Termino de mal humor y lo siento. Quieres saber la causa? Un solo domingo no voy á oir misa, sin que otro tanto me suceda. Empieza la ceremonia, todos estamos arrodillados elevando nuestros corazones con santo recogimiento cual cumple en momento tan solemne, reina profundo silencio. El sacerdote, despues de recitar con esa claridad de diccion que distingue al clero francés el *Introit* y el *Confiteor*, reza el *Kyrie Eleison* y ese sublime canto de los ángeles ¡Gloria á Dios en las alturas! En las iglesias francesas se reza en voz baja de suerte que, los que como yo están cerca del altar donde se dice la misa, no pierden una sola palabra del sacerdote.

Apénas éste ha dicho aquellas palabras, «El Señor sea con nosotros» un golpe estridente y seco que resuena cerca de mí me arranca de improviso á la meditacion. *Pour l'Eglise s'il vous plait*, dice el suizo apoyándose majestuosamente en su baston de paño de oro, y un sacerdote me tiende una bolsa de terciopelo encarnado lujosamente recamada; busco en el bolsillo mi porta-moneda, saco unos sueldos, los doy y me preparo á orar tranquilamente.

El golpe del baston sigue haciéndose oir con acompasada monotonía y el suizo va interrumpiendo sin piedad á todos los asistentes. Entretanto el sacerdote ha terminado la lectura del Evangelio y la campanilla que toca á «Santos» nos recuerda el principio de la Pasion *La chaise, 2 sous*, oigo una voz gangosa que murmura en mi oido, y en vez de golpearme el pecho como lo he efectuado desde el dia en que por vez primera oí una misa *entera* en la iglesia de San Juan, tuve que llevar de nuevo la mano al bolsillo, en busca de los dos sueldos de la silla. Se marchó la importuna, el golpe del baston resuena sin cesar en el estremo de la nave; el suizo á nadie olvida, y ricos ó pobres oran el *Pour l'Eglise s'il vous plait.*

Pero ya llega el momento solemne de la elevacion, la campanilla del acólito nos exhorta á arrodillarnos ante el sagrado cuerpo de Jesus que el oficiante eleva. Yo no soy lo que ordinariamente se entiende por devota, sin embargo, esa ceremonia tan sencilla me conmueve siempre. Juzga de lo que por mí pasa, cuando debo distraer justamente la atencion en tal momento para dar otros dos sueldos, *Pour les pauvres s'il vous plait*. Doy la limosna de mal humor y queda rota la mística corriente en que mi alma estaba engolfada.

¿Comprendes ahora mi enojo? ¿Lo disculpas?

Por Dios no vayais á adoptar vosotros la moda de dar limosnas en la iglesia; limosnas forzosas son esas que en vez de acrecentar la caridad la disminuyen, la apagan. Que si hay sillas en nuestras iglesias, ó se paguen como en los Estados Unidos por trimestres, ó lo que es mejor, que no las haya. Nuestra costumbre nacional de la alfombra era muy cómoda, si por causas que no se me ocultan, el *negrito que lleva la alfombra* se ha vuelto ya imposible, sujiero se alfombren las iglesias, se pongan bancos, qué sé yo, todo menos la silla á la francesa. Consulta sobre este punto á las damas que han viajado y estoy segura de su respuesta: todo menos la silla á la francesa.

E. M. de G.

GACETILLA

Nuestra Miscelánea—Cumplidos ya los deseos que el señor Perillan y Buxó tenía al inaugurar esta seccion y que consistian en dar un carácter paramente *local* á sus cuatro primeros artículos, entrarán desde hoy en dichos trabajos, bocetos literarios, estudios históricos, bibliográficos, anécdotas y cuanto constituye la seccion á que en otras publicaciones se da el título de VARIEDADES.

La Revista local aparecerá los Domingos; las de espectáculos y salones en los días oportunos, pero siempre terminará el artículo diario de nuestro nuevo colaborador con una ó mas composiciones poéticas que vendrán á constituir un *Album de El Siglo*.

El trabajo que comenzará en nuestro número de mañana, es una copiosa coleccion de curiosidades titulada *Historias de la Historia*; en ella está reunido todo lo ameno, todo lo novelesco, todo lo raro, de gran libro de las generaciones pasadas.

Con ella y sin perjuicio de llevar su numeracion cada capítulo, alternarán (sin numeracion ordenada) los artículos de otra índole, para hermanar así lo ameno con lo provechoso.

Esperamos que nuestros lectores fijarán con gusto su atencion en el curioso libro que por entrega diaria les ofrecemos, viendo en esto una prueba mas de nuestro constante deseo de agradarles.

Casi en tinieblas—Los moradores de la muy noble y leal ciudad de Buenos Aires han estado expuestos en las últimas noches á vagar entre tinieblas ó volver á la época de las candilejas para no romperse las narices contra una esquina.

Una cuestion de *moscas* entre la Municipalidad y el Directorio del gas, fué la que motivó el peligro de un eclipsis en la ciudad, anunciado préviamente por el Directorio en un ultimatum.

Felizmente, apercibido el Gobierno de lo que pasaba, opuso á la amenazadora resolucion el argumento poderoso de la fuerza, autorizando á la municipalidad para que se apoderase por ese medio de la usina, é hiciese la luz como se hizo, segun verá el lector por las siguientes líneas que dedica á la cuestion del casi eclipsis uno de los diarios bonaerenses.

Pero antes debemos advertir, para que el lector haga sus comentarios, que la Empresa del Gas no ha podido hacerse hasta ahora ni siquiera con las garantías de los 8 000,000 pesos papel que le adeuda la Municipalidad.

«Las exigencias contenidas en el *ultimatum* del Directorio, eran perentorias.

O se concedia lo estipulado por el contrato, ó la Empresa dejaba de suministrar el alumbrado á la ciudad.

No siendo posible el cumplimiento en el acto, de lo primero,—por razones de presupuesto, resultaba lo último, es decir, la condenacion á vivir en tinieblas.

El caso era apuradillo, como se comprende.

Para salvar de esa emergencia, el gobierno ocurrió á un espediente sencillísimo: autorizó á la Comision Municipal para actuar por medio de la fuerza pública.

De acuerdo con la disposicion, esta envió entónces al oficial 1º de esa reparticion, á posesionarse buenamente de la usina.

Los empleados del local se negaron á abrir las puertas y mucho menos á recibir la embajada.

En vista de esto el señor Nazar espidió el siguiente parte.

Al oficial 1º D. Tomás Oliver:

Se ha recibido aviso de V. haciendo saber que se halla cerrada la puerta que da entrada á la fábrica del Gas de la que se ha dispuesto tome V. posesion.

En respuesta comunico á vd. que queda autorizado para tomar dicha posesion echando abajo las puertas y allanando cualquier obstáculo que impida el lleno de su cometido, empleando las fuerzas á sus órdenes.

Dios guarde á vd.

Miguel Nazar—B. Llorente.

Hecho esto,—se procedió á iluminar al municipio lo que se verificó en medio de una série de peripecias, dignas de ser apuntadas en la historia para recuerdo de presentes y futuros empresarios de «Gas».

Cuando tenia lugar el lance, eran ya las 9 1/2 de la noche.»

Hecho lamentable—De Cascabel (Brasil), comunican el siguiente hecho al *Cearense*:

«El 21 á las 2¼ de la tarde, fué esta villa teatro de una escena dolorosa.

Pedro Caiaba, casado y con 4 hijos, siendo el mas viejo de 10 años de edad, vivia junto al Cementerio en una pequeña choza de paja y habiendo salido para un viaje quedó en casa la mujer y los cuatro hijos.

Al medio dia salió la madre y dejó al hijo mas viejo juntando ramas para quemar.

La criatura, habiéndolas reunido, les puso fuego, pero tan cerca de la choza; que esta se quemó totalmente, pereciendo quemados los tres niños que estaban dentro.

Ahora imagínese el lector el espectáculo desolador que se ofreció á los ojos de la madre al volver! un monton de cenizas y entre ellas los cadáveres de tres hijos completamente carbonizados!

No hay pluma que pueda describir semejante cuadro. La pobre madre quedó casi loca!»

Secretaría del Club Universitario—Se invita á los señores socios y al público para la sesion pública que tendrá lugar hoy miércoles, á las 8 de la noche. El Sr. D. Juan F. Thomson presentará un trabajo titulado *Consecuencias de la fiel obediencia á la Iglesia Católica*.—Concluida la lectura del trabajo y habiendo el número de socios que prescribe el Reglamento, se pasará á sesion ordinaria.—Montevideo, Marzo 10 de 1874.—*El Secretario.*

Asesinato en la frontera—Dias pasados fué asesinado en la Cañada Grande, un peon del Sr. Protestato Leivas, hacendado brasilero.

El cadáver fué encontrado con dos heridas de bala. Era brasilero, pero se ignora su nombre.

Se ignora tambien quien es el autor del crimen mas hay sospechas de que haya sido otro brasilero de nombre Joaquin Diaz, que vive en la Cuchilla, donde tenia un barracon con negocio.

Diaz se halla preso en Artigas, debiendo en breve ser remitido á Cerro-Largo, á fin de ser procesado.

El Lazareto de Martin García—Aunque no es asunto que nos atañe directamente, vamos á reproducir por lo que tienen de graves y moralizadoras, las siguientes declaraciones que hace *La República* de Buenos Aires, sobre el ignominioso tratamiento que se dá en el lazareto de Martin García á los cuarentenarios.

«Tenemos á la vista, dice el diario citado, una cuchara de pino y un pedazo de lata doblado que un cuarentenario salido de Martin García nos presenta.

Para comer los cuarentenarios tienen que fabricar su plato ó su cuchara ó esperar que las grandes calderas llenas de comida se enfríen para poder meter la mano y sacar un pedazo de carne.

Los cuarentenarios en Martin García no tienen donde dormir ni con qué comer.

Los mismos empleados tienen que esperar que se desocupe uno que otro plato que existe para servirse de él.

Sabemos que el gobierno dá órdenes para que nada falte en el Lazareto, y sin embargo todo falta.

El Lazareto se halla tan desprovisto que es increible lo que se nos cuenta; no lo publicamos de vergüenza por nuestro país.

El gobierno debe llamar á sí este asunto, responsabilizar seriamente á los que contribuyen de un modo increible á nuestro descrédito.»

Deseamos vivamente por honra del país que jamás los encargados de nuestros lazaretos, lleguen á dar motivo para que la prensa formule tan graves acusaciones como las contenidas en los párrafos que dejamos transcriptos.

Aun las brujerías!—El *Progreso* de Córdoba de fecha 3 de Marzo trae lo siguiente sobre una embrujada!

El sábado en la noche á eso de las doce, los vecinos todos de la calle Union, á la altura de la Barraca de Lastra fueron despertados á los gritos espantosos que daba una muger pidiendo socorro.

Aquella desgraciada hacia oir gritos desgarradores que pusieron en pié todo el barrio bajo la idea que tenia lugar una gran catástrofe.

¿Qué sucede?

Un grupo de mas de veinte personas entre hombres, mugeres y muchachas, se presentó á la vista de los vecinos que habian dejado su lecho; ese grupo llevaba una muger que profería esos alaridos como una poseída.

La calle se llenó de gente sorprendida en altas horas de la noche.

Aquella desgraciada muger despedazaba sus ropas se tiraba de los cabellos y se retorcia en los que la conducian.

Un artesano bastante formal por su porte en traje y su modo de expresarse, esplicó lo que sucedia á los absortos vecinos, espresándose en estos términos:

«Esa muger es la esposa de Fulano á quien le han hecho daño con brujería antes de ayer, y la bruja que le ha hecho mal de ojos, es una vieja santiagueña venida en una tropa de carretas y á quien le han pagado para embrujarla por celos, etc. etc.»

La procesion conduciendo la embrujada, ó la *hecho daño*, pasó; los gritos siguieron oyéndose hasta por 2 ó 3 cuadras mas.

No se necesita mas esplicacion para saber á que atenerse.

El asesinato de Rücker—Prosiguen con actividad las diligencias para el completo esclarecimiento del negro asesinato cometido en la persona del apreciable Federico Rücker y todo hace suponer que en breve los verdaderos criminales habrán recibido el inexorable castigo de la ley.

Para hoy á las 10 de la mañana están citados con el objeto de prestar declaraciones los individuos Francisco Quequin vecino del Paso de las Duranas, Florentino Peyreda, empleado del tren-vía de la calle Cerrito, el celador de la seccion del Peñarol, á quien le fué entregado Pedro Vazquez (a) *Navarro* y el dueño y un dependiente de la pulpería situada del otro lado del Paso.

Si en todas las causas se hubiese procedido con la misma actividad y celo que se demuestran en ésta, es probable que no permanecerian aun veladas por el misterio las del asesinato horroroso de la gallega, Segabrego y otras que esperan aun el fallo de la justicia.

De cualquier modo debemos felicitarnos de la actitud que han asumido nuestros magistrados en la causa de los asesinos de Rucker.

Proceso del Sr. Obispo de Pernambuco—El Supremo Tribunal de Justicia del Brasil, aprobó la sentencia recaida en el proceso del Sr. Obispo de Pernambuco, la que está concebida en estos términos:

«Hecho el relato de este proceso criminal en la forma de la ley y observadas sus disposiciones;

«Atendiendo que las hermandades son instituciones de naturaleza mixta para cuya existencia concurren el poder temporal y espiritual, siendo los respectivos compromisos organizados por los fundadores, aprobados por los prelados en la parte espiritual, y confirmados por el Gobierno y por las Asambleas Provinciales (ley de 22 de Setiembre de 1828, art. 2º pár. 11); por lo que están sujetas á la jurisdiccion eclesiástica en la parte espiritual y á la civil ó temporal en todas las demas disposiciones;

«Atendiendo que los requisitos que deben tener las personas para poder pertenecer á tales asociaciones no hacen objeto de naturaleza espiritual;

«Atendiendo que siendo indispensable ademas de la voluntad de los fundadores, el concurso de los dos poderes para la decretacion de la ley que ha de regular tales instituciones y marcar los derechos y obligaciones de sus miembros, no puede ser alterada ó reformada por uno de los dos poderes sin el concurso del otro é intervencion de la hermandad. (Res. de la consulta de 15 de Enero de 1857);

«Atendiendo, que la declaracion de incapacidad de cierta clase ó individuos en pertenecer á tales asociaciones por motivos no declarados en los respectivos compromisos, importa su reforma ó alteracion;

«Atendiendo que el acusado ordenó á la mesa de la hermandad del Santísimo Sacramento de la iglesia de San Antonio, que arrojase de su gremio á un cierto y determinado individuo por pertenecer á la Sociedad Masónica permitida por las leyes del Imperio, como así mismo todos los demas hermanos que estuviesen en el mismo caso;

«Atendiendo que, rehusándose la hermandad á cumplir tal órden por contraria al compromiso, el acusado fulminó contra la misma, la pena de interdicto sin proceder á informaciones algunas ni oir á los interesados;

Atendiendo que procediendo así, el acusado abrogó jurisdiccion y poder temporal y usó ademas de notoria violencia en el ejercicio del poder espiritual, postergando en la imposicion de la gravísima pena de interdiccion el derecho natural y los Cánones recibidos en la iglesia brasilera que no consienten que nadie sea condenado sin ser oido, observados los términos de la defensa;

«Atendiendo que interpuesto el recurso á la corona autorizado por el Decreto num. 1,911 de 28 de Marzo de 1857, de conformidad con la legislacion anterior, el acusado rehusó contestar á él, desconociendo su legalidad, y decidido el mismo recurso, siéndole trasmitida la resolucion imperial para cumplirla, no solo dejó de hacerlo sino que incitó á los vicarios á que igualmente dejasen de cumplirla amedrentándolos con la pena de suspension *ex informata conscientia*, de que fuera víctima uno que se mostró hesitante;

«Atendiendo que el acusado como empleado público (acto adicional á la Constitucion, art. 10 párrafo 7.º) en su elevada posicion debiera estar pronto y solícito á cumplir y hacer cumplir por sus subordinados las leyes del país y que mas grave se volvió en su repulsa y obstinacion al órden legal, llegando hasta considerar como herética la materia de recurso á la corona y el *placet* (oficio de 6 de Julio de 1873);

«Atendiendo, finalmente, que por las razones espuestas la presente causa es del resorte del Tribunal y que el acusado con su procedimiento impidió y obstó á los efectos de la determinacion del Poder Ejecutivo, contenidos en aquella resolucion, como se halla plenamente probado de los autos,

«Declaramos haber el Rev. D. Frei Vital Maria Gonçalves de Oliveira, incurrido en la pena del artículo 96, grado medio, del Código Criminal, y lo condenamos, á 4 años de prision con trabajos y costas.

Rio Janeiro, 21 de Febrero de 1874—*Brito*, presidente—*Leao*, relator sin voto—*Veiga*—*Baron de Monserrat*—*Simoes da Silva*—*Villares*—*Valdetaro*—*Albuquerque*.—Declaré incurso al reo en la pena del art. 128 del Código criminal por desobediencia ó por haber dejado de cumplir la decision del recurso, materia principal del aviso que determinó la denuncia—*Costa Pinto*—Y por otros fundamentos espuestos en la discusion—*Baron de Pirapama*—Declaro nulo el proceso, no solo por la incompetencia del Tribunal para juzgar causas puramente espirituales, como lo espresa la ley de 18 de Agosto de 1851, sino que tambien por no hallarse prescrita y regulada la forma del proceso para el juzgamiento de los obispos. Pero como esto no ha prevalecido, absuelvo al acusado por no haber ley alguna penal aplicable al caso en cuestion.»

Se envió copia de esta sentencia al Ministerio de justicia y se le notificó al Sr. Obispo por intermedio del Dr. Pedreira, secretario del Tribunal.

Náufragos—El viernes 6 del corriente llegaron á Maldonado los náufragos de la barca *Courrier des Mers*, los que deben pasar á esta capital. El capitan permanece en el lugar del siniestro.

Buque hablado—El capitan de la barca italiana *Peppino A.*, entrada á este puerto con procedencia de Cádiz, habló el 12 de febrero en lat. 11º 27' S. long. 32º 45' O. de Greenier, con la barca alemana *Saturno*, de Hamburgo para Valparaiso con 47 dias de navegacion.

Senado—Las Comisiones de Hacienda de ambas Cámaras están citadas con especial recomendacion de asistencia para hoy á las tres de la tarde con el objeto de estudiar las variaciones al proyecto de emision menor y las observaciones á la ley sobre el crédito de Da. Emilia A. de Perez.

Raptos de jóvenes—Leemos en la *República* de Santiago de Chile:

«Sería curioso establecer en esta capital un escritorio de estadística que tuviese por exclusivo objeto hacer una relacion exacta de las jóvenes que mensualmente abandonan su hogar para seguir á sus futuros y muchas veces á sus pretéritos.

«En el mes de Enero ppdo. los casos de abandono del hogar materno han sido muy numerosos, pues segun la relacion poco exacta de la Policía, el número de fugadas ascendió á 30. Estos son únicamente los casos que llegaron á conocimiento de la Policía pues los que por honestidad y vergüenza no llegaron, pueden considerarse el triple ó por lo menos doble número.

«Tenemos, pues, que en el referido mes el número de las fujitivas asciende á 90! ¡Bonita y significativa suma!

«Y no se crea que estos datos son exajerados, pues solo en un dia abandonaron sus casas 4 jóvenes: una en la calle de San Francisco, que huyó en compañía de un primo, otra en la de Natanjel y dos en el barrio de Mapolla.

«La Policía esta vez no anduvo muy descuidada, porque dos de los pares, en vez de la luna de miel, gozan actualmente de la luna de San Pablo, que parece ser la mas insoportable de las lunas.»

Robo—Anteanoche fué remitido preso por el Gefe del servicio nocturno el individuo Ramon Munis por haber robado, segun propia confesion, la cantidad de 40 pesos á Juan Pintos.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Madero y Boyer, de una mercería, al lado de la Confitería Oriental, á las 8 de la noche.

Por el mismo, de muebles, 25 de Mayo 169, á las 12 y media.

Por E. y Landinelli, de un café, Colon 121, á las 12.

Por J. P. Romaña, de comestibles, loza y cristalería, Colon 43 y 45 á las 12.

Por el mismo, de sillas, Colon 43 y 45, á las 3.

Por Valdez y Piris, de mercaderías, Rincon 51, á las 12.

Por Piris, de muebles, Mercado Viejo, á las 12.

Por Huano, de plantas, Piedras 80, á las 12.

Por O. Rodriguez, de mercaderías, 25 de Mayo 173, á las 8 de la noche.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por Lusiardo, de una mueblería, Buenos Aires 225 á las 12.

Vestuario de Pio IX—Un viajero que estuvo recientemente en Roma, refiere lo siguiente:

«Su Santidad es un gran tomador de rapé, y á consecuencia de este hábito, usa cinco ó seis casullas de seda blanca, cuyo costo es de 400 francos.

En invierno el Santo Padre usa unas medias de seda sobre otras finas de algodon que le suministra una casa de Verviers, á razon de 24 francos el par.

La capa roja con que está cubierto ordinariamente, cuesta 800 francos.

Las sandalias de paño rojo, bordadas de oro y adornadas con una cruz, cuestan de 120 á 140 francos.

El Papa gasta seis pares por año y en su guardaropa conserva siempre 21 pares.

Es prohibido á los camareros disponer de las sandalias viejas, á pesar de los numerosos pedidos que constantemente le hacen.

Prestó al mismo interés—La muerte de Bering, el conocido banquero inglés, ha traido á la publicidad una historia bastante divertida, de la que fué el héroe.

Estando en Paris, hace algunos años, Bering comia en un restaurant, cuando se sentó á su lado un señor de distinguidos modales.

A los pocos instantes entraron en conversacion y á los postres ya eran dos amigos.

Al ir á pagar Bering su comida, se apercibe de que ha olvidado el portamonedas, viéndose en la necesidad de pedir á su nuevo amigo algunos francos prestados, á lo que este accedió en el acto, y cambiando en seguida sus tarjetas se separaron.

El vecino de mesa al leer el nombre de Bering, se imaginó que era algun pobre diablo que habia tomado este nombre para engañar mejor á las personas.

Pero al dia siguiente cual no seria su sorpresa al recibir un billete concebido en estos términos:

«Estimado señor:

«Le envío cincuenta mil francos para sus pobres. En cuanto á lo que le debo, nunca lo tendrá Vd.

Bering.»

Se nos olvidaba decir que el vecino de mesa, era el célebre Rotschild.

Novedades en el Salto—El Gefe Político de este Departamento comunica al Gobierno, con fecha 29 del próximo pasado, las novedades habidas en el Departamento durante el susodicho mes.

Hé ahí las mas dignas de mencion:

El dia 5 fué asesinado en esta ciudad el vecino don Andrés Mezzano por los individuos Juan Banderos, José Cordero Castro, Fabian Mardana y Francisco Juan, cuyos criminales fueron capturados y puestos á disposicion del Alcalde Ordinario.

El dia 10 fué sustraida de la casa del señor Cura párroco la cantidad de dos mil pesos, sin haber podido descubrir al autor de ese robo.

Entre dos peones que trabajaban en la via férrea de esta ciudad á Santa-Rosa, se trabó una pelea, resultando que Juan Jackson dió muerte á Juan Browon, siendo capturado el matador.

En la 10.ª seccion de campaña, Severo Alvez mató á Felipe Santiago; el criminal huyó, sin que hasta la fecha haya podido ser aprehendido.

Mudanza—El colega *La Patria* se ha mudado á la casa de la calle 25 de Mayo, núm. 60, propiedad del Sr. Soto, donde existió anteriormente la imprenta del finado D. Domingo Fernandez.

Es sensible—Circula un rumor que sentiríamos ver confirmado.

Se dice que en el último vapor que zarpó de nuestro puerto para Europa, se embarcó el conocido jóven dependiente del Sr. Cross, don Julio L. Souza brasilero y muy estimado en nuestra sociedad.

Aseguran los que este rumor propagan, que ha llevado un total aproximado á 20005 producto de cobranzas de vales y sueldos de la Junta para cuya realizacion estaba autorizado.

Mucho nos alegraríamos de que no fuese exacta la noticia.

Conferencia filantrópica—Los Señores Negrotto y Boada, iniciadores de una conferencia artística, científica y literaria en Solís á favor del Sr. Arsene Isabelle, suplican á los miembros que componen la Comision Directiva Sres. José Pedro Ramirez, Julio Herrera y Obes, Cárlos de Castro, Cándido Bustamante, Pedro S. de Zumarán, Felipe H. Lacueva, Jacinto Albistur, Zenon Soler, y Florencio Escardó, se sirvan asistir hoy á las 8 de la noche al Seminario Anglo-Oriental calle 25 de Mayo núm. 308, para acordar el programa de la referida conferencia.

Educacion Popular—Publicaremos mañana un estado demostrativo de los ingresos y egresos que ha tenido en los últimos meses la distinguida sociedad de señoras constituida en Maldonado con el objeto filantrópico de fomentar en aquel Departamento la educacion primaria—Hace dias que tenemos ese estado en nuestro poder y por la demora pedimos disculpa á las Sras. Directoras, que nos lo remitieron.

Acertó la suerte—En la lotería jugada ayer, obtuvo el premio de mil onzas el Comandante Latorre, quien en recompensa destina 3,000 pesos para las familias pobres, las que pueden ocurrir á su casa habitacion en el Arroyo Seco, donde habrá una persona encargada de la distribucion.

Se hizo la paz!—Parece que en la reunion extraordinaria celebrada ayer por la Junta, se allanaron todas las dificultades que dieron lugar al *petit* conflicto entre la Comision de Obras Públicas y la de Salubridad de que ya tenian conocimiento nuestros lectores.

Reina pues la paz entre los príncipes cristianos.

Mas vale así.

Nuevo diario—La Redaccion del diario *El Uruguay* que debe aparecer el 15 del corriente, dicese que ha pasado circulares manifestando los propósitos de la propaganda que vá á iniciar.

Dicese tambien que el Director político de *El Uruguay* será el Diputado Terrazas, con la colaboracion de los Dres. Martinez, Castro, Vidal, Vizca y Segura.

Si el nuevo infante que alumbrará la madre prensa, el 15 no se conserva sano y robusto, como lo deseamos, no será porque le falte la asistencia *facultativa*.

Mortalidad—Dia 10: José I. de Mula, español, 52 años, casado: Maria Antonia Vivas, oriental, 3 1/2 meses; Eusebia Vazquez, oriental, 5 meses: una párvula, oriental, momentos; Leopoldina Rondeau, oriental, 3 1/2 años.

Nuevo ciudadano—He aquí el aviso que acredita los fueros de un nuevo ciudadano:

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO

Prévios los requisitos de la ley S. E. el Sr. Presidente de la República ha espedido en forma carta de naturalizacion á favor de D. José R. Machado, de nacionalidad brasilero, con opcion á las prerogativas y exenciones de que gozan los ciudadanos legales de la República.

Montevideo, Marzo 10 de 1874.

Pablo V. Goyena, Oficial Mayor.

Telégramas—La Capitanía del Puerto recibió ayer el siguiente:

El Cónsul General al Sr. Capitan del Puerto.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1874.

Durante las 24 horas terminadas anoche á las 7, no ha habido ninguna defuncion de cólera y si solo 5 de otras enfermedades. Del Sud avisan que la epidemia desarrollada entre los indios va despareciendo, creyéndose generalmente que no es cólera morbus sino colerina aguda.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central de inmigracion Colon 132:

Italianos: 15 peones, 4 sirvientes, 1 carpintero, 1 marmolista; 1 español, mucamo, 1 brasilero dependiente, 1 austriaco peon.

Franceses: 1 dependiente, 1 profesor de matemáticas, etc., 1 labrador inteligente en el cultivo de la vid, y fabricacion de vino, tiene certificados que acreditan su competencia y muy buenas recomendaciones.

MISCELÁNEA

I.

En la gacetilla ví un suelto que señala su verdadero rumbo á mi seccion.

Cuando se aprende á tocar un instrumento (y no de los de cuerda) lo primero que hay que tomar es la *embocadura*.

Despues de los artículos puramente locales que tengo hechos, empieza ya la verdadera MISCELÁNEA, palabra que segun el diccionario de nuestra lengua, significa «mezcla, union y entretenimiento de algunas cosas con otras: obra ó escrito en que se tratan muchas materias inconexas.»

Todos los dias perdíz, resulta plato indijesto.

Demos variedad al *menú* y el lector podrá saborear mas alegremente los manjares.

El domingo sabremos todos los *casos* y todas las cosas de la semana: los otros dias, es fuerza dedicarlos al «entretenimiento de algunas con otras.»

Hoy hé estado de humor para hacer *rengloncitos cortos*, como diria algun Zoilo *á la violeta*.

Mañana comenzarán ustedes á pasar revista á todo lo absurdo, á todo lo ridículo, á todo lo novelesco de la historia. *¡A demain!*

II

FERNANDA

(SERENATA)

Gentil palmera cuya cintura
cimbrea el viento de la mañana:
esencia pura,
rosa temprana,
astro viviente,
sol de hermosura.
Más delicada que flor naciente,
más vaporosa que la Sirena;
tal es la niña que el alma roba
á quien el eco de amarga pena
que el pecho siente, manda en su trova.

Tienes la frente, blanca, espaciosa
como el sereno cielo sin nubes:
tu boca hermosa,
do los querubes
copia la risa
dulce y graciosa.
Tu voz parece la fresca brisa
que en la arboleda las ramas mueve.
Tu *Sí* de amores, vale un tesoro:
brotan esencias de tu sonrisa;
tu cuello es nieve, tu pelo es oro.

Cuando en Oriente su disco asoma
el sol de estío, resplandeciente,
sus rayos toma
avaramente
de tus pupilas;
y de tu aroma
son las corrientes, leves, tranquilas
del cefirillo de la alborada;
el ave aprende su vario trino
de tus suspiros y enamorada
saluda al astro, Febo divino.

Copo de espuma, boton de rosa,
maga de amores, tierna gacela,
Soltana y diosa,
viviente estela
de un astro inmenso;
mas olorosa
que cien pebetes de rico incienso...
Así es Fernanda, la niña amante,
de esta ribera la flor y nata,
la mas sencilla, la mas brillante,
la maravilla del ancho Plata.

III

FRANCISCO VICTOR HUGO

Traduccion de la poesía de Víctor Hugo (dedicada á la muerte de su hijo).

Reconozco, Señor que es un delirio
del sino murmurar:
yo sufriré en silencio este martirio,
mas, déjame, sin maldecir, llorar.

Deja que el llanto inunde mi mejilla,
jugo de mi dolor:
para esto hiciste al hombre y él se humilla
de esta inmutable ley ante el rigor.

Quiero dar un consuelo al alma mia;
un instante no mas,
quiero decir sobre esa losa fria
—Me escuchas, hijo mio? ¿dónde estás?

De noche, cuando todo haya callado,
hasta su tumba iré,
y allí, sobre sus restos inclinado
despierto para oirme le hallaré.

Ay de mí! que volviendo atrás los ojos
sin consuelo, infeliz,
de mi vida de lágrimas y abrojos
veo otra pena mas cruel surgir!

Siempre estará grabado en mi memoria
este instante fatal.....
¡la pájina mas triste de mi historia!
¡de mis dolores el dolor mortal!

No te irrite ¡Señor! mi amarga queja;
esta herida cruel
años hace que sangra y solo deja
llanto en los ojos y en el alma hiel.

En esta angustia que á mi fé combate,
mi pobre corazon,
dentro del pecho en que se esconde, late
sumiso ya.....mas resignado, no!

Cuando se tiene un hijo á quien se adora,
encanto paternal,
dia del alma que su suerte ignora,
luz y embeleso del tranquilo hogar;
Considera Señor! si es justo llanto
y si debe gemir,
quien tiene un ángel á quien ama tanto
y hácia una eternidad le vé partir.

IV

FILIGRANA

Te ví, te amé, te lo dije
y mi ventura al saber
pensé—¡En que poco consiste
la felicidad de un sér!»

Tu juramento olvidaste
por mas traidora pasion
y esclamé—«¡Qué pronto pierde
la ventura un corazon!»

Yo creí que el sol estaba
muy distante de la tierra,
y al verte, sol de mi vida,
le encuentro cerca, muy cerca.

Te pareces á la luna
cuando riela sobre el mar;
la mas leve nubecilla
eclipsa su luminar.

Dicen que eres un angel;
yo no lo creo;
las alas que ellos tienen
en tí no veo.
Si las tuvieras
¡á cuántos corazones
volado hubieras!

Eloy P. Buxó.

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

Arbitrariedades del Capitan del Puerto

Aunque sé que al Sr. Capitan del Puerto le causan poca impresion las publicaciones que se hacen denunciando las arbitrariedades que comete, siquiera sea por no autorizar con mi silencio la tropelía y ataque á la propiedad cometido para conmigo, denunciaré el hecho á fin de que sepan á qué atenerse los que en lo sucesivo se encuentren en idéntico caso.

Hace poco mas ó menos dos meses, teniendo yo una embarcacion del tráfico arrendada á un individuo, fué esta tomada por la Capitanía, so pretesto de que los que entonces la tripulaban, el arrendatario y otro individuo, intentaron sobornar unos marineros de no sé qué buque.

Cualquiera diria que si habia delito en tal tentativa de soborno, seria de parte de los tripulantes de mi bote y sobre ellos debia recaer la pena consiguiente. Esto es claro y así debió suceder, pero el señor Capitan del Puerto entendió lo contrario, puesto que habiendo arrestado y puesto por algunas horas en el cepo á tales tripulantes, los puso en seguida en libertad, reteniendo como buena presa y sin mas forma de proceso que su voluntad, la embarcacion á que hago referencia. Me apersoné á reclamarla, justifiqué la propiedad, hice ver al señor Silveira que no debia yo ser responsable de faltas ó delitos ajenos, pero todo fué en vano, pues lo único que obtuve fué que ambiguamente me tratase de ladron, espresándose con toda la descortesía y torpeza que es consiguiente en mandatarios arbitrarios y descomedidos.

Digo que ambiguamente me trató de ladron, porque el señor Silveira no se atreve ni se atreverá nunca, él ni nadie, á espresarse de tal modo á mi respecto, sin que le cueste carísima tal audacia.

Por fin, valiéndome de empeños y de un procurador que se encargó de mi reclamo, casi á los dos meses de habérseme secuestrado mi embarcacion, durante cuyo tiempo estuvo ella al servicio de la Capitanía, como si se tratara de bienes de difunto, me fué devuelta casi inutilizada, faltándole el timon y un asiento destruido.

Este es el proceder usado por el Capitan del Puerto, para con un hombre, que si no es tan espectable y pudiente como él, en cuanto á honradez, crédito y laboriosidad, poco tiene que envidiarle al Capitan del Puerto ni á nadie.

Si de este negocio hiciera yo cuestion de reclamo por daños y perjuicios, mal le saldrian las cuentas á la autoridad de que me ocupo; pero, no es ese mi propósito, si no denunciar simplemente el torpe abuso cometido por un funcionario que entiende que la arbitrariedad y el atropello deben entrar tambien en la órbita de sus atribuciones.

2041 *Bartolomeo Raffo.*

Señor Director del *Siglo*.

En la eleccion de habilitado para la reparticion de viudas, que tuvo lugar el dia 9 del corriente, se presentaron como candidatos el señor General D. José A. Possolo y el capitan D. Leon de Pallejas. Viendo los partidarios de Pallejas que no podian obtener el triunfo de su desprestigiada candidatura, recurrieron á toda clase de fraudes, poniéndonos en el caso de protestar, cuya protesta fué admitida suspendiéndose la votacion y escrutinio.

Esa protesta está hoy para la resolucion del Gobierno y confiados en su rectitud no podemos menos que esperar que ella será atendida y anulada esa eleccion, no solo por los fraudes cometidos, sino tambien por las causas que pasamos á esponer.

El Gobierno no puede admitir la candidatura del capitan Pallejas para ocupar un puesto de confianza como es el de habilitado de viudas, desde que aun pende en tramitacion un espediente para que el capitan Pallejas, cajero de la Mesa Pagadora, rinda cuentas y se justifique de los cargos que pesan sobre él, en el déficit de *cuatro mil* pesos, que resulta de las cuentas presentadas, déficit que aun no ha sido pagado y que está pesando sobre una parte de esas viudas de quienes hoy quiere ser habilitado el señor Pallejas, recurriendo á toda clase de medios para conseguirlo.

Cuando se trata de nombrar hombres dignos para ocupar un puesto de confianza, es necesario discutir la mas ó menos honorabilidad de los candidatos que se presentan, y en el presente caso la candidatura del capitan Pallejas está muy lejos de poder ser considerada como digna y honorable.

El Capitan Pallejas siendo cajero de la Mesa Pagadora, ha cometido hechos que lo imposibilitan para ocupar ese puesto y que por su terquedad nos obliga á hacerlos públicos.

La Tesorería General pagaba los presupuestos en oro y el capitan Pallejas que recibia esta clase de moneda la cambiaba por cobre y papel del Banco Oriental en lo que se ganaba un diez ó doce por ciento. Faltando á su deber y á la confianza depositada en él, pagaba las listas de Estado Mayor Pasivo, Viudas é Inválidos; la mitad en cobre y la otra mitad en papel del Banco Oriental, con lo que, perjudicó á los pensionistas, no solo porque les hacia perder un diez por ciento en el cobre, sino que vino la quiebra del Banco Oriental y esos pensionistas y entre ellos las viudas, quedaron con el papel de ese Banco, que habian recibido debido á la habilidad del capitan Pallejas para manejar esta clase de negocios y que tuvieron que vender á tres por ciento de su valor.

El capitan Pallejas, con un cinismo y audacia asombrosa, recurrió á otro medio tan ilícito como el anterior; reunió á los compradores de sueldos, y les intimó que le pagaran el tres por ciento sobre los sueldos que comprasen, pues de lo contrario no les pagaria esos sueldos con puntualidad. Algunos tímidos y pusilánimes aceptaron y pasaron por la exigencia de Pallejas; pero otros la rechazaron por indigna, demostrando que esa comision de tres por ciento iba á pesar sobre los pensionistas los que no tenian por que ser sacrificados para darle al capitan Pallejas una recompensa que ya le daba el Gobierno con pagarle su sueldo.

Ahora bien, cuando los hombres proceden como el capitan Pallejas, ¿pueden merecer la confianza del Gobierno y las viudas para admitirlos como habilitados? ¿Aun suponiendo que por los medios empleados obtuviese mayoría de votos, podria el Gobierno obligar á la minoría á confiarle sus dineros á un hombre sobre quien pesan cargos tan tremendos?

Nó, y es por eso que creemos que el capitan Pallejas no será nombrado ni admitido por el Gobierno, aconsejándole al Sr. Pallejas que en vez de aspirar á puestos que no puede ocupar, trate de vindicarse de los cargos que pesan sobre él y que nosotros acabamos de precisar, para presentarle esa oportunidad tan deseada por todo hombre que tiene la conciencia de haber procedido bien.

Francisco de la Sota.

Marzo 10 de 1874. 2058.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Marzo 10 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

20,000 $	para fin de mes. .	60 [illegible]	p% de su valor
10,000 «	idem idem. . . .	60 [illegible]	« « «
10,000 «	idem idem. . . .	60 [illegible]	« « «
40,000 «	para fin de Abril .	62	« « «
20,000 «	para fin de mes, con opcion de entregar 20,000 $ mas	60 [illegible]	« « «
30,000 «	al contado	60	« « «
20,000 «	para fin de Abril.	61 [illegible]	« « «
40,000 «	idem idem . . .	61 [illegible]	« « «
100,000 «	idem idem. . . .	61 [illegible]	« « «
10,000 «	idem idem. . . .	61 [illegible]	« « «
50,000 «	idem idem . . .	61 [illegible]	« « «
10,000 «	para fin de mes . .	60 [illegible]	« « «
20,000 «	idem idem. . . .	60 [illegible]	« « «
10,000 «	al contado	59 [illegible]	« « «
390,000 $			

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Las varias operaciones en cambios que nos consta haberse hecho hoy sobre Lóndres fueron 8,000 £ á 59 1/2d.

Sobre Paris se giraron 80,000 francos á 5,42, 200,000 idem en fracciones á 5.43 y 5.45.

EXPORTACION

Los negocios de exportacion se reanimaron.

En frutos de saladero, sobre todo en corambres, se han realizado segun se nos asegura y era corriente en la Bolsa hoy, dos contratos.

Uno del saladero del Sr. D. Pedro Piñeyrua de Guaviyú en el Uruguay, 10,000 cueros á 8/30 cts. las 75 lb. puestos á bordo.

Otro de unos 10 000 cueros del saladero de Sacra en Paysandú del Sr. Maui, *se dice* pero no se asegura, á 8.40 cts. las 75 libras puestos á bordo.

En otros artículos no conocemos operaciones, pero se dice haberse vendido un lote de lanas cuyos precios y condiciones no hemos podido averiguar.

En corambres secos nada se ha hecho.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 10.

Cardiff el 7 de enero, bca francesa «Alphonse Nelie», de 550 tods., cap. A. Mony con 16 de trip. á Conceiçao y ca. con 766 toneladas carbon.

Génova el 1º de febrero, Tarragona el 6, Gibraltar el 9 y San Vicente el 18 del mismo, vapor italiano «Clementina», de 503 tods., cap. Manuel Carbone, con 463 pasageros á Sivori y Schiaffino con cargamento general.

Barcelona, el 12 de enero, berg español «Nuevo Vijilante», de 163 tods., cap. José Mirambell, con 12 de trip. á Mattos Paiva y ca. con 315 pipas, 35 medias y 70 cuarterolas vino tinto, 150 cuarterolas vino blanco, 150 barriles pimenton, 65 sacos garbanzos, 200 cjs. papas, 1 id géneros de algodon.

Lóndres, bergantin inglés «Leander,» á W. D. Evans con rieles; sigue para Paysandú.

Matanzas, bergantin goleta español «Soberano 3º», á la órden con caña.

Fernandina, barca inglesa «Mary A. Nelson,» á la órden con maderas.

Barcelona, bergantin español «Esperanza,» á Salterain Ayala y C.ª con vino.

Burdeos y Pernambuco, barca francesa «Gaulois,» á A. Dufrechou con vino y surtido.

Liverpool, el 10 de Febrero, vapor inglés «Thales,» á C. R. Horne con carga general.

AVISOS OFICIALES

Comisaría General de Guerra

Esta Comisaría llama á propuestas hasta el 30 del corriente, á la 1 de la tarde, para la compra de los artículos siguientes:

1,600 kepies aro verde, numerados con los números 1, 2, 3 y 4, cada 400.
600 id. aro amarillo, numerados con los números 1 y 2, cada 300.
600 id. aro azul.
300 id. id. punzó, con una granada al frente.
3,000 fundas de hule, aro correspondiente, á cada cuerpo.
3,000 corbatines charol.
6,000 pares zapatos.
1,500 id. polainas de cuero.
600 pares botas.
1,500 id. sombreros paño negro.
6,000 camisas.
6,000 calzoncillos.
2,000 mantas.

Los interesados deberán sujetarse en un todo, al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en esta oficina, así como la fórmula de las propuestas que deban hacerse.

Montevideo, Marzo 10 de 1874.

m11-17 *V. Rentería.*

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á dos bueyes que han sido encontrados en la Comisaría de la 6.ª seccion, puede pasar á esta Gefatura á reclamarlos, pues justificando su propiedad les serán entregados.

Montevideo, Marzo 7 de 1874.

m8-3 *R. Irigoyen*, oficial 1.º

Comision de Obras Públicas

Habiéndose llamado á licitacion para la construccion de los cercos de la seccion Norte de la nueva y novísima ciudad, que no hayan sido levantados por los propietarios á los *treinta dias* despues de notificados por medio de avisos; se les hace saber por el presente que el referido plazo principiará á correr desde esta fecha, autorizándose por tanto al contratista cuya propuesta se acepte para que proceda á cercar todos aquellos terrenos que se hallen abiertos al vencimiento de él.

La seccion referida se limita al Sur por la calle 18 de Julio y al Oeste por la calle Ibicuí, y comprende todas las manzanas del Cordon y la Aguada que se hallen regularmente pobladas y tengan á su frente calles empedradas.

Montevideo, Marzo 6 de 1874.

A. Guerra, Director.

m.6-10. *A. De-María.*

Comision de Salubridad

Se previene á los que se ocupan en hacer la limpieza de depósitos de letrinas por medio de bordalesas, que á los tres meses contados desde esta fecha queda prohibido el hacer ese servicio en la forma que se practica, siendo únicamente permitido el uso de cajas de fierro inodoras, cuyo modelo se halla en esta oficina á disposicion de los interesados.

Montevideo, Febrero 27 de 1874.

128-3 meses. *El secretario.*

Comision de Obras Públicas

De conformidad con lo resuelto por la Junta E. Administrativa en sesion del 11 del corriente, se llama á propuestas para la construccion de los cercos de la seccion Norte de la nueva y novísima ciudad, que no hayan sido construidos por los propietarios á los treinta dias despues de notificados en general por medio de avisos.

La referida seccion se limitará al Sur por la calle 18 de Julio, al Oeste por la calle Ibicuy y comprenderá todas las manzanas del Cordon y la Aguada que se hallen regularmente pobladas y tengan á su frente calles empedradas.

El término de duracion del contrato será de un *año* contado del dia de su escrituracion.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría de esta Comision hasta el viernes 13 del entrante Marzo á las 2 de la tarde, en que serán abiertas á presencia de los interesados, advirtiendo que deben ceñirse á la siguiente:

FÓRMULA DE PROPUESTA

Don.....domiciliado en.......en virtud del aviso llamando á propuestas para la construccion de cercos, me comprometo á edificar los que correspondan á la seccion Norte de la nueva y novísima ciudad, por los precios siguientes:

Por cada metro cuadrado de pared francesa con ladrillo colorado y mezcla de tres partes de arena por una de cal . . . . . $

Por cada metro cuadrado de cimiento de piedra y mezcla de tres partes de arena por una de cal.

Por cada metro lineal de pilastra de uno y medio ladrillo en cuadro, con mezcla de tres por una.

Bajo estas condiciones me comprometo á construir mensualmente cuando menos 400 metros cuadrados de cerco, incluso el cimiento, mientras no falten terrenos en que hacerlo.

Cada uno de los cercos que se construyan, será denunciado préviamente por escrito á la Comision de Obras Públicas que autorizará su edificacion, si lo cree necesario, á intervenir despues de concluido en la inspeccion de los materiales, medicion de la obra y precios de contrato, sin cuyos requisitos ninguna propietario estará obligado á satisfacer su importe.

Y para garantía del fiel cumplimiento de lo propuesto ofrezco como fiador á D .... que hará constar oportunamente su arraigo, y quedo obligado á satisfacer una multa de 300 $ por falta de cumplimiento á lo pactado, sin que obste á la rescision del contrato.—Montevideo, Febrero 28 de 1874.

Alejandro Guerra, director.

Alcides De-María, Secretario.

128-12

Junta Económico Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

La Oficina previene á los propietarios de animales vacunos, yeguarizos, caballar, lanar y porcino, que están en la obligacion de hacer la declaracion y pago del impuesto por los que posean, en el plazo señalado de Febrero, Marzo y Abril; previniéndose para que no aleguen ignorancia, que se dará cumplimiento al art. 8º de la Ley, haciéndose efectivas las multas en que incurrieran por los Revisadores nombrados al efecto. Montevideo, Febrero 20 de 1874. 122-15

DIVERSIONES PUBLICAS

REMATES

pumila, latania borbonica, corypha australis (rara), Pioole, cocus chileusis (forte, maxiani bliana, tritoria varia glacuinscens, sabal bla niburneana, adansomi, atlantica forte, xamapoma obavata, areca lutescensimbra, champuerops excelso, id. fortissimi, lamilla fortis, aralia papifera, sembraculifera, brusicens spurma, croton pictu, bronibas foliu, implerotum xilia longiflora, melastoma cinora y grandiflora, dracenia cannave folio, dipladenia propilfila, antharia pandorci forma, sourin augustinia y otras. 1951 m8-3

Por el mismo

Gran incendio de muebles nuevos y usados y de pianos, en nuestra casa, calle de las Piedras núm. 80 —A todo precio.

El Viernes 13, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles de sala, apósentos, comedor, escritorio y pianos que serán vendidos sin reserva.

Al mismo tiempo—Gran cantidad de colchones, camas, etc. 2010-m10-4

Por el mismo

De 1 carro para mercachifle
1 carro chico
5 mulas
1 caballo
y arreos.

En nuestra casa calle de las Piedras n. 80

El Viernes 13 á las 2 en punto, se venderán á la mas alta postura, sin reserva alguna, los artículos arriba espresados. 2012-m10-4

Por el mismo

De loza y cueros chagrinados, por comiso—En el despacho de la Aduana.

El juéves 12, á las doce en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y por comiso.

22 piezas loza, 5 1/2 docenas cueros chagrinados.

En seguida—Con permiso de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del buque «Euroclydon» procedente de Boston.

K. H. 2 cajones papel de lija con avería. 2011-m10-3

Por el mismo

De un cajon calzado para hombres y para señoras y de un cajon alpargatas con avería—En el despacho de la Aduana.

El Juéves 12 á las 12 1/2, en punto se venderán á la mas alta postura, por órden de una casa consignataria y cuenta de quien corresponda: 1 cajon calzado para hombres y para señoras, 1 cajon alpargatas con avería. 2055-m11-2

Por el mismo

De 20 barricas puntas de Paris, averiadas. — En el despacho de la Aduana.

El juéves 12, á las 12 ¼ en punto, se venderán á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul de Bélgica y por cuenta de seguros, desembarcadas del buque *Santiago*, procedente del Havre.

L C 1|26—J A—20 barricas puntas de Paris, con avería. 2054-m11-2

Emilio Castellanos y C.ª

De calzado averiado—En el despacho de Aduana.

El juéves 12 del corriente, á las 12 en punto, venderemos, por órden de una casa introductora y cuenta de seguros, lo siguiente:

C F B 1501—1 cajon botines para niño.
» 3110—1 id. id. para señora.
» 3831—1 id. id. para id.
1975-m8-4

Por el mismo

De un terreno en la calle de la Agraciada, frente á la quinta del Sr. Esparraguera, donde estará la bandera de remate.

El domingo 15 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, un solar en la calle de la Agraciada, compuesto de 15 varas 83 centímetros de frente al Oeste por 66 varas 12 cts. de fondo, perfectamente terraplenado. Para ver las escrituras, ocurrir al escritorio de los rematadores, Sarandí, 158. 1974-m8-7

Benito Lusiardo

Importante de todos los lujosos muebles que adornan la casa calle 18 de Julio, 54 (altos), casa habitacion del Sr. D. Victor Buffelan quien se ausenta del país.

El juéves 12 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, precisamente á la mas alta oferta y dinero de contado, de todos los ricos muebles y objetos de familia que adornan dicha casa con 1 sala, 1 ante-sala, 2 aposentos, 1 escritorio, 1 comedor, cuyo estenso detalle se omite por su gran estension. 1841-m5-4

Por el mismo

Importante de artículos de armería y ferretería: por liquidacion de facturas.—En su casa, calle Rincon, 132 y 134, plaza Matriz.

El miércoles 11 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta, por cuenta y órden de quien corresponda, de una cantidad de armas y artículos de ferretería, cuyo estenso detalle se dará por los carteles de costumbre. 1915-m7-4

Por el mismo

Grandioso remate de muebles!! que se han depositado en la calle de Piedras núm. 181, (altos).

¡Dos casas amuebladas! los muebles pertenecientes á dos familias que vivian en los suburbios de la ciudad, uno es el Sr. Mayor Chaves el otro D. Manuel Corvetto, y todos los muebles pertenecientes al Hotel Malakoff, plaza Independencia, que por tener que redificar el Hotel se trasladan todos los muebles á la calle de las Piedras núm. 181, para vender á la mas alta oferta y á dinero de contado.

El Viernes 13 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta y continuará en la semana entrante de lo siguiente:

2 salas, 2 ante salas, 2 comedores, 2 escritorios y 18 habitaciones amuebladas con elegantes muebles. 2003-m.10-4

Eduardo Dávila

SIN RETIRAR LOTE

Por ausentarse del pais su dueño se venderán 2 lindos y bien situados solares en la Ciudad Nueva, el 1º compuesto de una área de 11 varas y 65 centímetros de frente á la calle del Cuareim por 28 de fondo, el 2º tiene la misma área y con frente á la misma calle, ambos 2 solares tienen cimientos y pared al frente de piedra así como empedrado pago. La bandera del martillo les indicará el local. Pormenores Tacuarembó frente al núm. 79; no perder la oportunidad marchantes. 1848-m.5-

Por el mismo

Judicial.

El 20 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, se venderá, por órden del señor Juez de lo Civil de la 2.ª seccion doctor don Domingo Aramburu; un terreno, situado en la Villa de la Union é inmediato al mercado, cuya área se compone de 12 1/2 varas de frente al Sud, sobre calle pública y á la 5.ª calle paralela á la del 18 de Julio, hácia el Norte de esta Villa y 50 varas de fondo al Norte, área superficial 461 metros y 12 centímetros cuadrados, que lindan por el Norte y Oeste con el señor don Vicente Manrupe, por el Este con los señores Durante Quimbertri, precio de la tasacion á 80 centésimos la vara, total 500 pesos, la bandera del martillo les indicará el local, todos los antecedentes, se encuentran en la escribanía del señor don Emilio Blanqui. 2057-m11-9

Ricardo Sienra

Importante remate judicial, para pago de hipoteca, —de una magnífica casa de recreo, edificada á la moderna, no es de perder la ocasion de adquirirla, perfectamente bien situada, á dos cuadras del tranvía del Paso del Molino, media cuadra del ferro-carril, donde pronto será pueblo.

El domingo 15 del corriente á las 3½ en punto de la tarde se venderá á solicitud de partes y de órden del Sr. Juez de lo civil de la 1ª. Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, la casa de campo ya mencionada, compuesta de ocho piezas, aljibe, cocina, letrina, tiene un espacioso y cómodo corredor con gradas, patio, piso de mármol, todo bajo cerco en un terreno de 25 vs. de frente á calle pública por 100 varas de fondo. Está situada entre las calles de Agraciada y Uruguayana, en la calle que pasa por el costado de la casa-quinta del Sr. D. Felipe Maturana.

La tasacion es de 10,234|303 mnc., no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de ella que es 6,922|69.

El dia de la venta habrá en la esquina del Sr. Maturana una bandera de remate de modo que los interesados pueden bajarse y tomar esa calle en direccion á la de la Uruguayana. La casa tendrá otra bandera. 1795-m1-11

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

de dos casitas situadas en la calle de las Piedras núms. 256 y 258.

Por arreglo de una testamentaría—De órden del Sr. Apoderado de ella D. Juan L. Blanco.

El viernes 13 del corriente á las 3 1/2 en punto de la tarde se venderán á la mas alta oferta y al contado las dos casitas ya citadas compuestas de 21 varas 89 centímetros de frente sobre la calle de las Piedras por 18 varas 66 centímetros de fondo formando una área de 467 vs. 63 cs.—Una de las casitas está en perfecto estado y construida con buen material.

El terreno que ocupan las dos casitas no puede ser mejor para edificar una hermosa casa de altos con lindos y cómodos almacenes abajo.

Los interesados pueden examinarlas, antes del dia de la venta, pues las personas que las ocupan tienen órden de mostrarlas.

La ocasion es la mas favorable que se puede presentar para las personas que tengan dinero y quieran asegurarlo bien.—Las dos casitas están tasadas en 12911|19 centésimos moneda corriente, y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion.—Por mas pormenores al escritorio del rematador Maciel núm. 63. 1853-m5-7

Alejandro R. Alvarez

De tabaco negro de Picá y tabaco en hoja de Porto Alegre—En los depósitos de Caparro Nuevo.

El juéves 12 del corriente, á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta por órden del Consulado del Brasil, en presencia del agente de Seguros desembarcado de los buques, «Otto», «Ommenlanden» y «Douro», de 15 cajones de tabaco negro Picá en pequeños rollos y 29 fardos tabaco en hoja de Porto Alegre. 2015-m. 10-3p.

J. Favaro y Perera

Incendio de muebles, alfombras y espejos, venta por lo que ofrezcan.—Cámaras 79.

El Juéves 12 del corriente, á las 12 en punto del dia, se venderán todos los muebles existentes en dicha casa, con órden terminante de venderlos al mas alto precio; el detalle por los carteles.

Acto contínuo.—2 máquinas de costura y varios muebles de poco valor, por órden de los herederos de una testamentaría. 2040-m11-2

Cerruti y Victorica

Por órden del señor Cónsul General de Italia.

De riquísimos telescopios, anteojos, barómetros, instrumentos para ingenieros y agrimensores, cuadros al óleo, libros de ciencias y otros objetos.

El Juéves 12 de Marzo, á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta, á la mejor oferta y dinero de contado, por órden del Sr. Cónsul General de Italia, de los siguientes objetos pertenecientes al súbdito italiano, ingeniero D. Francisco Paretta muerto intestado:

Un magnífico telescopio catadriótico parabólico.

Un id id driótico acromático.

Un rico teodolite, con todos sus accesorios.—Un barómetro olestérico.—Un termómetro centígrado.

Un mapa-mundi terrestre.—Un mapa mundi celeste.

Diez cuadros al óleo, representando magníficas vistas del espléndido Golfo de Nápoles.

Un precioso cuadro al óleo representando una Venus.

Diez y siete volúmenes libros de astronomía, arquitectura y otras ciencias. Compases, reglas, planos, y muchos otros objetos que estarán á la vista.

El remate tendrá lugar en el almacen situado en la casa del Sr. Dr. D. Cárlos de Castro, calle del Cerro, esquina de Buenos Aires, haciendo esquina con el teatro Solis.

Por mas detalles, escritorio de los rematadores, calle de Zavala, n. 55. 2039-m11-2

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de dos casas introductoras.—En nuestra casa, Misiones, 160.

El lunes 16 y mártes 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías recientemente introducidas.

El detalle por los carteles de costumbre. 2015-m11 6

Olave Platero y C.ª

IMPORTANTE JUDICIAL PARA PAGO DE HIPOTECA

El domingo 15 del corriente á las 3½ de la tarde se venderá á solicitud de partes, y de órden del Sr. Juez de lo Civil de la 1ª seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, una magnífica área de terreno fraccionada en solares, situada á 150 varas mas adelante de la casa del Sr. General Suarez, en las Tres Cruces y á 15 varas del camino real que pasa el tren de la Union.

La tasacion de estos magníficos terrenos es de 12 reales, y no se admitira oferta que no pase de sus dos terceras partes.

Por consiguiente, recomendamos á los especuladores esta gran pichincha que no se presenta todos los dias, previniendo al mismo tiempo que se han vendido de estos mismos terrenos á 14, 15 y 16 reales la vara, no hace mucho tiempo, en venta particular.

El dia indicado para este espléndido remate se repartirán planos del terreno, para mas seguridad de los que quieran adquirir uno ó mas solares por la mitad de lo que realmente valen.

Para mas pormenores, en casa de los martilleros, Misiones, 92, ó en la Bolsa de Comercio, escritorio del Sr. H. Marshall.

Títulos de primer órden. 1860-m5-10

Bartolomé Crosa

Interesante remate—¡Ojo! Aficionados á los recreos En Santa Lucía.

El domingo 15 del corriente, á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de una hermosa finca recien construida en el pueblo de Santa Lucía, á cuatro cuadras de la estacion del ferro-carril, compuesta de una hermosa sala amueblada con 12 sillas esterilla y 1 sofá, 1 aposento, 1 divan y 1 cama de fierro con colchones, 1 dormitorio con l'otomana de caoba, colchon elástico, 1 mesa de luz con chapa de mármol, 1 lavatorio id., 1 cómoda id.

El comedor 1 mesa de pino, 1 alacena, 6 sillas esterilla hamburguesas; las tres piezas dichas son con pisos de pino de tea y persiana id. id.; dos piezas para dependiente, cochería, caballeriza y dos letrinas; un hermoso comedor y jardin con ricas plantas frutales y flores de las mas finas, como camelias dobles, magnolias y otras muchas que se omiten por su estension: 1 rico manantial de 8 a 10 varas de profundidad, 1 lindo porton de hierro y verjas de id. En todo el frente, que es de 28 varas por 56 de fondo, situado en la calle Victoria, á los fondos del Almacen del Nuevo Mundo.

Por mas pormenores ocurran al Escritorio calle Misiones 121. 2052—m11-5

Santurio y Escardó

UNICOS EN LA EPOCA
POR CUOTAS MENSUALES
EN ABAYUBA

SIN INCOMODARSE EN IR A FUERA EN LAS NOCHES DEL VIERNES 13 Y SABADO 14, EN LA ANTIGUA MERCERIA DE REYES, ITUZAINGO, 113 Y 115, VENDEREMOS SOLARES RECIBIENDO 20 POR CIENTO AL CONTADO Y 10 POR CIENTO MENSUAL. ES DECIR QUE EL SER MAS DESGRACIADO CON 10 $ AL MES EN EL BOLSILLO, PUEDE HACER LO QUE LOS RICOS: SER PROPIETARIO. EL TERRENO SE ENTREGA AL COMPRADOR INMEDIATAMENTE, Y SE HACE UN DESCUENTO CONVENCIONAL AL QUE ABONE AL CONTADO.

NO SORPRENDA LAS FACILIDADES QUE DAMOS AL PUBLICO EN ESTOS REMATES. PUES TENIENDO QUE INAUGURAR UN NUEVO PUEBLO «EL YANKEE» EN LAS PIEDRAS, NO PODREMOS VOLVER A OCUPARNOS DE ABAYUBA HASTA EL AÑO QUE VIENE.

CON SATISFACCION PODEMOS DECIR QUE CON LAS FACILIDADES QUE HOY DAMOS, NO ES PROPIETARIO EL QUE NO QUIERE. 35-e3perm

Emilio Jouant

JUDICIAL

De un cargamento de sal de Cádiz de la barca italiana «Nuova Rosa», para pago de fletes y demás gastos, por órden del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Juan C. Blanco, y cuenta de quien corresponda.—En el vestíbulo de la Bolsa.

Oportunamente se anunciará el dia y hora que se procederá á la venta en remate público y á dinero de contado, del importante cargamento de sal de Cádiz, de primera clase, que consiste en 364 lastres sal de Cádiz (trescientos sesenta y cuatro lastres), venidos en la barca italiana «Nuova Rosa», y que se venderán en un solo lote por órden del señor Juez L. de Comercio y cuenta de quien corresponda, para pago de fletes y demás gastos. La venta se efectuará al contado y á recibirse la sal á bordo de dicho buque por cuenta de los compradores como es de práctica en plaza. Para mas pormenores, en casa del rematador, calle de Buenos Aires, 170. 1527-126-5

Eduardo Amaro y C.ª

Importante de la acreditada tienda sita en la calle Rio Negro, núm. 31 y 26, esquina de Paisandú, por completa liquidacion de negocio.

El viernes 13 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta y á la mas alta oferta, de todas las existencias de dicha tienda, por completa liquidacion de negocio; el detalle se omite por su mucha estension. 2013 m11-3

Osvaldo Rodriguez

En su casa 25 de Mayo 173—A todos interesa—Hoy martes y siguientes hasta el sábado á las 8 de la noche—Mercaderías generales.

De Almacen
de Tienda
de Mercería
de Cristalería
de Joyería
y Muebles

Todo se vende al mayor precio y al contado—En breves dias daremos un remate de muebles nuevos y usados, de noche en nuestra casa. 2022-m10-5

J. P. Romaña y C.ª

Importante remate de comestibles, loza y cristalería.

En nuestra casa Colon 43 y 45

HOY miércoles 11 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta de gran cantidad de artículos de comestibles, loza y cristalería por órden de varias casas introductoras. Su estenso detalle por los carteles de costumbre. 1917—m.7-4

Por el mismo

Importante de sillas—En nuestra casa Colon 43 y 45.

HOY miércoles 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderán por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda—Una partida de sillas americanas y juegos de sala con sus correspondientes sillones de esterilla. 2023-m10-2

J. G. Previtali

JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE LA PAZ

En el parage mas pintoresco de aquella localidad, á tres cuadras de la estacion.

DE UN LINDO TERRENO Y CASA

Para pago de acreedores—De órden del Sr. Alcalde Ordinario de la jurisdiccion de las Piedras—El domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos infaliblemente un lindo terreno y casa con cuatro habitaciones de azotea, cocina, aljibe, y caballeriza para cinco animales y un carruaje.

El total del terreno son 2,200 varas cuadradas, estando todo cercado y con cantidad de árboles frutales, eucaliptus y acacias.

No podemos menos que recomendar á los interesados que quieran hacerse de una linda quinta en aquella pintoresca localidad, no falten á este remate, seguros que comprarán.

Las tasaciones ascienden á la suma de 4,200 pesos 21 cts., pudiéndo verse en el Juzgado de las Piedras.

Para otros informes, escritorio del rematador, calle de las Piedras, núm. 149. 2056-m11-5

Juan Robles

De muebles.—En la calle de Soriano, n.º 6, esquina de Ciudadela, altos.

El juéves 12 del corriente, á las 12 del dia, se venderán todos los muebles que adornan dicha casa por desalojo y á todo precio.

El detalle se dará en el próximo número ó por los carteles de costumbre.

Nota.—Al mismo tiempo se alquila dicha casa, siendo su alquiler módico. 2061-m11-2

Valdez Piris y C.ª

Importante remate de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de dos casas introductoras, en nuestra casa calle Rincon núm. 54.

HOY miércoles 11 del cte. á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado y selecto surtido de mercaderías para la estacion y cuyo estenso detalle se omite. 1900-m6-5

Por el mismo

Importante de mercaderías para la estacion, por órden de dos casas introductoras—En nuestra casa calle del Rincon núm. 54.

HOY miércoles 11 y Juéves 12 del corriente mes, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para registreros, sastres y tenderos, cuyo estenso detalle omitimos.

Al mismo tiempo se venderán por cuenta de quien corresponda.

B. H. y C. 25/26-32/33-4 cajones casineta con avería. 2020-m10-3

Reissig Rodriguez y C.ª

JUDICIAL

El juéves 12 del corriente venderemos en el pueblo de la Colonia del Sacramento, por órden del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan C. Blanco, y por cuenta de quien corresponda, la barca alemana «Courage», que se halla en el dique de dicho pueblo.

A las 4 de la tarde venderemos el casco de dicho buque en la Colonia.

El velámen, aparejos y demás útiles serán trasportados á este para ser vendidos. Anunciaremos oportunamente el dia de la venta con su importante detalle. 1881-m6-3

Por el mismo

Divididos en pequeños lotes—En la ciudad de la Colonia del Sacramento.

El Juéves 12 del corriente, á las 5½ de la tarde venderemos el terreno conocido por de D. Juan José Real en la ciudad de la Colonia del Sacramento que forma esquina á las calles General Flores y Montevideo frente á la caballeriza de D. Victoriano Maya.

El área de terreno es de ciento seis varas de frente á la calle General Flores por 36 de fondo mas ó menos, formando una área total de 3,600 varas mas ó menos.

La posicion de estos terrenos no puede ser mejor ni de mas porvenir. El que se interese puede dirigirse á nuestro escritorio, Piedras 156.

Se venderá fraccionado en lótes, como demuestra el croquis.

CALLE MONTEVIDEO
CALLE GENERAL FLORES — D. TEOFILO PEREIRA — CALLE RIVADAVIA
36 vs. 36 vs. 36 vs. 36 vs. 36 vs.

1925-m7-5

Francisco Piria

¡¡El 15 de Marzo á las 12 en punto!!
Importantísimo remate en el
¡¡RECREO DE LAS PIEDRAS!!

Unido al importantísimo pueblo de las Piedras y frente á la estacion del ferro-carril

PUEBLO CON GENTE
De primer órden
De gran porvenir
Con aguas corrientes
Gran circo de carreras nacionales
Hermosa Iglesia
Tres escuelas
Médicos y boticas
Grandes hoteles y 500 casas de negocio

que vamos á regalar antes de 6 meses habrán triplicado en valor.

Antes de 5 meses habrá 50 edificios que ya se han comenzado á construir.

En la próxima semana daremos mas detalles juntos con el programa de las grandísimas fiestas que se preparan.

Se está proyectando un teatro en estos terrenos.

Trenes gratis de ida y vuelta.
Gran banquete.
En la semana entrante detalles importantes.
Prepárese Vd. y no falte!!
1815-m4-6

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas.—En nuestra casa, calle 25 de Agosto, 107 y 109.

El juéves 12 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 1979-m8-4

Gerardo Moratorio

Importante de una manzana de terreno, en el pueblo de San Isidro (Piedras).

El domingo 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender á la mejor oferta y en un solo lote, la manzana de terreno n. 35 conocida por de D. Lino Ruiz, sita en las calles de Florida y S. Rafael, uno de los mejores parajes, á dos cuadras de la plaza, con 4 grandes ranchos, pozo de balde y toda cercada de material. Los interesados encontrarán el plano del pueblo en la confitería del Sr. Quintero, en la plaza.

Para mayores datos al rematador, calle del Rincon númeos 128 y 130. 1838-m4-11

Arámburo y C.ª

POR LIQUIDACION
En la villa de la Florida.

El Domingo 15 del presente se ha de rematar una hermosa casa de azotea edificada en un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, compuesta de cuatro piezas de azotea y zaguan: las piezas son pintadas, con piso de baldosa y otras de madera, mas 2 piezas y 1 cocina de media agua formando martillo, 1 hermoso algibe de 100 pipas, 1 gran patio piso ladrillo, 1 hermosa quinta de árboles frutales al fondo y el patio está dividido de la quinta por un hermoso enrejado de fierro, todo el sitio está cercado de material, el parage de la casa es en la mejor posicion del pueblo, la venta se hará á 15 dias de plazo, las escrituras serán á satisfaccion del comprador, los títulos son inmejorables, su dueño la vende por ausentarse del país. Los que quieran hacer una buena compra con poco dinero acudan á la Florida, á la sucursal y en la calle 18 de Julio núm. 2, encontrarán con quien tratar particularmente. 1926 m.7 7.

Serafin Salgado

Importante para los Saladeristas, Barraqueros y demás especuladores.—Calle Queguay núm. 2.

El sábado 14 del corriente, á las 12 del dia en punto, se venderán al mas alto precio y dinero de contado, en lotes 1.300 bordalesas vacías: 6|2 pipas id. 20 cuarterolas id., 10 bocoyes de ferretería, 1 lote barricas vacías, 1 id. cajones id., 1 carro con mula y arreos correspondientes. 2024 m10-5p.

Ramirez y Nebel hijo

IMPORTANTE

DE UNA FINCA Y SU TERRENO SITUADA EN LA VILLA DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO, PERTENECIENTE A DON BALTAZAR MARTINEZ, MANDADA REMATAR POR ORDEN DE LA SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO, PARA PAGO DE HIPOTECA.

El dia 25 del corriente, á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá á la venta al mayor postor y dinero de contado, de la siguiente propiedad: Una finca con seis piezas de material y cochera situada en la Villa de San Cárlos, con terreno de 21 ms. de fondo al Oeste sobre la plaza pública, y 42 ms. de fondo lindando por el Este con D. Juan B. Sererun, por el Norte con D. Vicente Cal y por el Sud con propiedad de la sucesion de D. Leonardo Olivera.

Para mas pormenores ocúrrase á las oficinas del Crédito Hipotecario. 1899-m.6-17

Miguel de Pino y C.ª

PUEBLO VIALE
ESTACION DEL FERRO-CARRIL CENTRAL
ENTRE LOS IMPORTANTES PUEBLOS
LA PAZ Y LAS PIEDRAS

Tren gratis—Venta sobre el terreno en VIALE—Almuerzo gratis en la estacion Viale.

El domingo 15 del corriente, concluiremos la venta del resto de los solares y *como la vista hace fé*, venderemos los edificios.

En la manzana C el «Hotel Viale» 14 piezas
» » A bis el «Chalet» 5 piezas.
» » J la Barraca 2 grandes galpones cercado.
» » H casa para negocio, esquina.

¡CIENTO CINCUENTA Y TRES LOTES!

han sido vendidos en nuestro remate del 5 en el vestíbulo de la Bolsa, ante un considerable número de compradores: este resultado no necesita comentarios.

A TODO PRECIO
¡ESTO ES UN HECHO!

Las mismas condiciones de pago; 20 p. % AL CONTADO Y EL RESTO EN OCHO MENSUALIDADES; otros detalles oportunamente. 1897-m6-9

Por el mismo

VILLA COLON
ESTACION DEL FERRO-CARRIL CENTRAL
A 20 MINUTOS DE LA CAPITAL
EL BELGRANO ORIENTAL
EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA MONTEVIDEANA

El Martes 17 del corriente á la una en punto, empezará la venta de los pocos solares que quedan por vender en esta amena y pintoresca localidad.

A LA MAS ALTA OFERTA
SIN RETIRAR LOTE
Y POR LO QUE DEN

¡MUCHA ATENCION!

En «Villa Colon» todo está convidando á los que desean tener desde un pedazo de tierra para edificar una humilde casita, hasta los que pretendan formar grandes quintas con buenos edificios.

TIENE CALLES MACADAMIZADAS, que mas que calles, por su anchura y estar sus frentes plantados de corpulentos ecalíptus, son magníficos boulevares.

Aguas saludables del rio Santa Lucía que son concedidas gratis á los compradores de terrenos hasta Setiembre de 1876.

El agua es un artículo de primer necesidad en la ciudad, y hay que pagarla; no obstante se la damos gratis en el pueblo de «Villa Colon», le servirá para edificar, para regar y formar sus plantaciones. ¡Qué economías representa esta ventaja por sí sola! No hay necesidad de hacer aljibes; pidan, pues, una llave en cada pieza si les acomoda.

Cuando anunciamos nuestro primer remate de estos solares ofrecíamos la construccion de la Iglesia y Colegio; vendimos

280,000 VARAS

no faltaron adeptos A SANTO TOMAS que dudaban de nuestra promesa.

HOY ES UNA REALIDAD

La suntuosa Iglesia y el cómodo y espacioso Colegio, ambos edificios casi concluidos, responden bien alto á las sonrisas del pasado.

LA PLAZA DE VILLA COLON

Es la mejor plantada y cuidada del Rio de la Plata ¡Qué palmeras!

¿Y el parterre? las flores mas raras y hermosas se cultivan para solaz de los moradores.

MUCHAS Y NUEVAS CONSTRUCCIONES
TRAM-VIA GRATIS

La comodidad de tener el tram-via desde la estacion del ferro carril conduce gratis á Villa Colon y vice-versa en todas las llegadas y salidas del Ferro-carril.

INVITAMOS A TODOS LOS INTERESADOS para que visiten la localidad; antes del remate hay dos domingos, el 8 y el 15 del corriente, habrá persona competente que sobre el terreno les dé todos los datos que deseen.

GRAN HOTEL DE VILLA COLON

Bien servido y con habitaciones para alquilar.

TODO LO NECESARIO

para la vida: pan, carne, artículos de almacen, etc. lo llevan á la puerta.

AREAS DE LOS SOLARES

proporcionadas como indica el plano al alcance de todos, de modo que por ejemplo, desde

$ 100 MAS O MENOS

podrán obtener un buen solar.

TRES CASAS EN LA AVENIDA

Tambien las quemaremos y en el dia del remate daremos los detalles.

CONDICIONES DE PAGO

De $ 100 á 1,000 al contado.

De $ 1,000 para arriba, mitad á 2 meses y mitad á 4 meses.

El plano orijinal estará espuesto en la Bolsa y repartiremos ademas con *El Siglo* mas pormenores en nuestro escritorio Piedras 125 y 127. 1947-m7-9

Eduardo V. Fernandez

Importantísimo remate, sin igual—En la ciudad de San José de Mayo.

Cuatro valiosos solares, dos esquinas y dos centros, á media cuadra al Sur de la Plaza principal y contiguos al majestuoso Templo nuevo.

Por cuenta y órden de la Comision de fábrica de dicho templo, prévia la venia obtenida del prelado y autorizacion competente de la Junta Económico Administrativa de este Departamento, venderé á la mas alta oferta y al contado el Juéves 19 del corriente á las 3 de la tarde, los solares señalados con las letras A. B. C. y D. de la manzana núm. 11, del cuarto cuartel de esta ciudad propiedad de la Iglesia; los cuales se constituyen, de 17 metros 85 centímetros de frente al Este y Oeste sobre las calles 25 de Mayo y 33 por 27 metros 15 centímetros al Sur á la calle del Uruguay, las dos esquinas; y de 17 metros 85 centímetros de frente al Este y Oeste sobre las calles 25 de Mayo y 33 por 27 metros 15 centímetros al Norte y Sur, los centros.

Dichos solares, situados en magnífica localidad, á continuacion del citado templo el cual se trata de habilitar á la posible brevedad y para cuyo fin la fábrica del mismo se despoja de esta interesante propiedad, distando solo 50 varas de la plaza 33 hoy convertida en un lindo jardin en cuyo centro se ostenta el obelisco conmemorativo de la Paz de Abril del 72, ofrezco á las personas de buen gusto y á los especuladores la oportunidad de hacer una brillante adquisicion.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos donde estará la bandera del rematador.

No faltar pues, señores al único remate que en su clase se dará en San José el dia 19 de Marzo del corriente año.

CROQUIS

TEMPLO NUEVO

CALLE 33 — CALLE 25 DE MAYO

27 ms. 15 cs. — Lote núm. 3 — C	N 27 ms. 15 cs. — Lote núm. 2 — B
Lote núm. 4 — D — 27 ms. 15 cs.	Lote núm. 1 — A — 27 ms. 15 cs.

CALLE URUGUAY

1705-m21 º 16

B. Duran

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL EN LA CALLE DE BUENOS AIRES NUM. 175, POR DISPOSICION DEL Sr. ALCALDE ORDINARIO, se procederá á la venta de una magnífica casa para chancelacion de una testamentaria el lunes 16 de Marzo á las 3 de la tarde en punto. se dará principio á la venta de la mencionada casa compuesta de 6 varas 1/3 de frente por 29 7/8 de fondo, se recomienda la puntualidad á la hora indicada, pues la pichincha no es de perder por su buena situacion. Los títulos de propiedad se encuentran en la Escribanía del Sr. Casaravilla esquina Rincon y Zavala (altos); para verse con el rematador calle 1º de Mayo núm. 12. 1904—m.6-9

AVISOS FÚNEBRES

†

D. JOSE I. DE MULA
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 10 de Marzo de 1874

Doña Angela Paullier de Mula, esposa; José, Angel, Antonio, Adriana, Eujenio, hijos; don Juan de Mula, (ausente), hermano; don Antonio, don Federico, doña Amelia, doña Ernestina Paullier, don Francisco Argentó, hermanos políticos, y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 11 del corriente, á las 9 de la mañana.

Casa mortuoria, calle Convencion, núm. 116.
Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Duraznos con Castelli—Carlos N. Schek—Quartino con Rochet—Carolina Tarela—Fernandez con Girah—Rodriguez y Quiñones—Braposo y Ahumada—Testamentaria Mac-Eachen—Zabala y Pereyra—Mainero con Casa—Noriega con Gutierrez—Labadie y Herrera—Escalier y Bouterlain—Fernando Torres—Rummalda Leguizamon—Testamentaria Bastilles—Testamentaria Bartolo Arias—Camacho con Carambula—Sucesion Mujica—Esteban Torres—Saenz con Franco—Martinez con Navarro.—Montevideo, Marzo 10 de 1874.

Edictos judiciales

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª Seccion, doctor don Domingo Aramburú, cítase nuevamente á don Mariano Cabal para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado bastante á estar á derecho en los autos que le promueve don José Demetrio da Silva sobre eviccion y saneamiento de un campo en el departamento del Salto, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 28 de 1874.—Emilio Blanc, escribano público. m. 10-3 p.

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital y á los efectos del artículo 837 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Micaela Trujillo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á dicha sucesion se presenten á deducirlo ante este Juzgado en la forma que corresponde, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Marzo 7 de 1874.—Benito Montaldo, escribano público. m10-20

Don Félix Pelayo, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que se hace saber al público de mandato del señor Juez L. de Comercio.—Montevideo, Marzo 5 de 1874.—*Félix de Lizarza, Escribano Público y de Comercio.* m10-3

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion señor don Hipólito Gallinal, se convoca por última vez, á los acreedores del concurso de don Antonio Biscarret á una reunion general, que tendrá lugar en el [illegible] del corriente, á las tres de la tarde, en la sala del Juzgado, calle de San José [illegible] para [illegible] pregunta sindico.—Montevideo, Marzo 6 de 1874.—*Julian Nuñez*, escribano público. m10-3

Por disposicion de D. Leopoldo Sirveri Juez Comisario del concurso formado á D. Juan J. Lachrisch, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del mismo para la reunion que tendrá lugar en la Oficina de este Juzgado, Zavala núm. 158, el dia diez del corriente á las doce, con objeto de [illegible] sentado por el Síndico y proceder á la verificacion de sus respectivos créditos, previniéndose que los inasistentes se tendrán adheridos á las resoluciones que adopte la mayoría de los concurrentes.—Montevideo, Marzo 6 de 1874.—*Félix de Lizarza*, escribano público y de comercio. m7-6

Por disposicion del Sr. Juez L. del Crimen de la segunda seccion Dr. D. Luis M. Velazco, se cita, llama y emplaza á D. Ezequiel Figueroa, para que dentro del término de treinta dias á contar de el de la fecha, comparezca á la oficina del suscrito á fin de oir la providencia dictada en la causa iniciada contra el actual Gefe Político del Departamento de Paysandú, Capitan D. José Leon Gomensoro y Teniente D. Ambrosio Sandes, por castigos infligidos al soldado Miguel Figueroa, bajo apercibimiento de tenerse por desistido de su querella y seguirse el juicio con el Ministerio Público.—Montevideo, Marzo 3 de 1874.—*Manuel P. Fernandez*, Escribano del Crimen de la 2ª seccion. m7-6

Por disposicion de D. Francisco Estrés Juez Comisario del concurso formado al Banco Oriental cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del mismo conocidos y desconocidos, privilegiados, hipotecarios ó personales, para la reunion que con objeto de proceder á la verificacion de créditos, tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el dia diez y seis del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Marzo 6 de 1874.—*Félix de Lizarza*, Escribano público y de Comercio.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á los consignatarios ó dueños de seis cajones muebles, llegados en el vapor «Liberty», para que se presenten, á deducir sus derechos, ante este Juzgado, dentro de tercero dia.—Montevideo, Febrero 19 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público. m8-3

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION—Misiones 204—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Lorenzo Dotta, á fin de que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de ocho dias, contados desde la publicacion del presente, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Eduardo Pascual apoderado de los Sres. Sangiacomo Florito y C.ª; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 6 de 1874.—*Daniel Arreo*, Juez de Paz. m7-8

D. Juan A. Perez, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado.—Lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Marzo 6 de 1874. m10-10 *Justino Gonzalez*, Escribano público.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4ª SECCION—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Alberto Bax para que comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado que legalmente lo represente dentro del término de treinta dias á contestar al juicio de conciliacion que le promueve D. Pedro Rebollo como apoderado de D. Pedro Ponte, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Marzo 6 de 1874.—*Juan Esposit*. m7-18

JUZGADO ORDINARIO—Por disposicion de este Juzgado y á solicitud de D. Blas Calis cesionario de los señores Salgado Hermanos, se ha trabado embargo en la casa de la propiedad de D. José Leal, situada en esta Villa; y no habiendo presentado los títulos de ella para la anotacion respectiva, de conformidad al artículo 35 de la ley de 15 de Mayo de 1856, lo hago saber al público á los efectos de derecho.—San Juan Bautista, Mayo 2 de 1874.—*José M. Irisarri*. m4-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, y á solicitud de D. Cárlos Dauber, en los autos ejecutivos que sigue contra D. Amaro Carve, por cobro de cantidad de pesos; se ha trabado ejecucion y embargo con fecha diez de Diciembre del año próximo pasado, en un terreno sito á inmediaciones de la estacion Colon, denunciado como de propiedad del deudor Carve, cuya área se compone, segun datos tomados, de diez y seis cuadras, ignorándose los linderos, y de cuyo terreno se halla en posesion D. Jaime Scarnichia. Y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad del terreno embargado, para la correspondiente anotacion; de conformidad á lo que dispone el art. 35 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público para su conocimiento y efectos consiguientes.—Montevideo, Marzo 3 de 1874.—*José M. Rodriguez*, Escribano público. m6-10

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita llama y emplaza por el término de veinte dias á los que se consideren con derecho á la sucesion Rosa Delfino, haciéndose á la vez saber al público la apertura de dicha testamentaria.—Montevideo Marzo 2 de 1874.—*Benito Montaldo*, escribano público. m 5-20.

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital, y á los efectos del artículo 837 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Lespada, á fin de que todos los que se consideren acreedores á ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Marzo 3 de 1874.—*Benito Montaldo*, Escribano público. m2. 4-10

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, y á los efectos del artículo 837 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de los cónyuges, D. Mateo Vivillar y Dª. Lucia Almandos, á fin de que todos los que se consideren acreedores á ella se presenten á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias—Montevideo, Febrero 27 de 1874—*Benito Montaldo*, Escribano público. 126-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á los Sres. Barreto y Matron, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, y bajo apercibimiento, á estar á derecho en los autos que les sigue por cobro de pesos los Sres. Puggio y Ca.—Montevideo, Febrero 20 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. 126-15

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se hace saber al público: Que D. Martin Troncoso no puede enagenar ni gravar los bienes de su esposa Doña Ramona Mendes ni los gananciales durante su matrimonio con ella, así como contraer obligaciones á cargo de la sociedad conyugal: Pues así se ha dispuesto por auto de este Juzgado en el juicio que le ha promovido su referida esposa sobre alimentos y litis espensas.—Montevideo, Febrero 25 de 1874.—*José S. Gonzalez*, Escribano público y adjunto del Juzgado Ordinario. 126-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho sobre un título estraviado girado por el Banco de Londres y Rio de la Plata, señalado con el número 8,501 é importante ciento cincuenta pesos fts. para que se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 13 de 1874.—*Justino Gonzalez*, escribano público. 1.9-15

Emplazamientos

Por el presente y de mandato del señor Alcalde Ordinario de la capital, se cita llama y emplaza, á don Domingo Parodi, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde esta fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado ha promovido sobre nulidad de una escritura otorgada á su favor por don Beltran Prevende—Montevideo, Marzo 7 de 1874—*Benito Montaldo*, escribano público. m11-3

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal se cita, llama y emplaza á D. Justo Gutierrez para que en el término de veinte dias comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado instruido y espensado, en el juicio que le ha promovido D. Pedro Gutierrez por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Montevideo, Febrero 25 de 1874.—*Julian Nuñez*, escribano público. 1.9-15

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á Doña Ana Maria Marcelina Pourquerie para que, dentro del término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á ser notificada en las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de su finada madre Doña Teresa Marcelina Courget de Pourquerie.—Montevideo, Diciembre 10 de 1873.—*Julian Nuñez*, Escribano público. d21-90

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la Segunda Seccion Dr. D. Domingo Aramburu, recaido á escrito de D. Gregorio y D. Santiago Nuñez en autos que le sigue D. Juan P. Caravia sobre desalojo de un campo en el Departamento de la Florida y pago de arrendamientos, cítase á D. José Gabriel Garcia de Zuñiga, á los hijos de la finada Dª Maria Garcia de la Torre y á los herederos de Dª Dorotea Sierra de Conde y de D. Juan L. Quinteros, sucesores todos de D. Melchor de Viana y de Dª Maria Antonia Achucarro, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí ó por apoderado á fin de ser citados de eviccion y saneamiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873.—*Emilio Blanc*, Escribano público. 110.30

Remate Judicial

JUZGADO ORDINARIO—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, y á las puertas del Juzgado donde tiene su despacho calle Ciudadela núm. 75 se ha de celebrar almoneda y remate el dia 20 del corriente á la hora de ponerse el sol de una finca situada en la calle Convencion núm. 245 (Nueva Ciudad) propiedad de la sucesion de D. José Zorio y Dª Maria Branchetti edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente al Este sobre la calle de la Convencion y 25 varas de fondo al Oeste por donde y por el Sud linda con la sociedad Santiago Larroy y Cª y por el Norte con D. José Sansene y doña Petrona Quijano: avaluada en todos sus aumos segun tasacion en la suma de cuatro mil novecientos veinte y cuatro pesos treinta y cinco centésimos. Se previene á los interesados, que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; para mas informes, los interesados pueden ocurrir á dicha Escribanía donde les serán suministrados.—Montevideo, marzo 5 de 1874.—*Benito Montaldo*, escribano público. m8-11

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRÉSTAMOS calle de la Colonia n.º 48 se precisan guarda-trenes, dependientes, mozos para café, para billar, id. para la marina, oficiales confiteros, cocineros, mucamos, sirvientes peones para varios trabajos, porteros, sastres y molineras, tambien se precisan dos maestros para un colegio. f8 perm.

Al comercio La que suscribe hace saber que ha vendido el almacen sito en la calle Colonia, esquina Gaboto. El que tenga cuentas con dicha casa las presentará en el término de tres dias desde la fecha. — Montevideo, Marzo 10 de 1874.—*Carlota Brasiliana*. m11-3

Al comercio Participamos al Comercio que en esta fecha hemos conferido poder general á don Eujenio Lange.—Montevideo, 10 Marzo de 1874.—*Aubl Ams*. m11-7

Al comercio y al público Como D. Pedro Yacharurri ha continuado cobrando y disponiendo de intereses que no le pertenecen á pesar de la prohibicion que le he hecho por la prensa—Hoy publico el auto del Sr. Juez de Comercio, para que todos sepan, que Yacharuri á nombre de Yacharuri y Santero, no puede practicar ninguna operacion y cualquiera que le pague no será responsable ante el Tribunal—*Santiago Santero*—Por presentado con el acta de inutil tentativa y demás recaudos que rubricará el actuario, de la demanda promovida, traslado.—Al primer otro sí, sin perjuicio de la resolucion que corresponda dictar, hágase saber á D. Pedro Yacharuri comparezca á la audiencia del dia 11 del corriente á las 3 de la tarde, para el comparendo solicitado apercibimiento y quedando citado el peticionario.—Al segundo otro sí, atento lo manifestado en el acta de conciliacion, como se pide, en cuanto haya lugar en derecho, y con citacion, sometiéndose al actuario la diligencia respectiva. Al tercero otro sí, lo proveido en el primer otro sí.—Al último, intímese á Yacharuri se abstenga de disponer de los efectos depositados sin prévia autorizacion del Juzgado.—*Blanco*. m11-3

Ama de leche Se ofrece una española, jóven, con leche abundante y fresca. Dirigirse á la calle Colon, núm. 80. m10-3

Al comercio Desde esta fecha, la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Rossell é hijo, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo, á cargo de don Juan Rossell, que ha trasladado su escritorio á su casa particular, calle del Rincon núm. 100 altos.—Montevideo, marzo 7 de 1874.—*Juan Rossell—Camilo Rossell y Rius*. m10-8

Aparatos y bombas DE CRISTAL PARA GAS—En el Bazar de Federico Costa, calle de Sarandí 245, plaza Matriz, se encuentra un variado surtido de arañas, brazos, bombas etc. de esquisito gusto y á precios sumamente módicos. m10-8

Al público En el tambo calle de Washinton, núm. 3 se vende leche fresca á 4 vintenes la cuarta, desde las 6 de la mañana hasta las 9 del dia y desde las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche. m10-3

Al comercio El abajo firmado Juan Bosano, avisa que ha vendido su casa de negocio al Sr. D. Domingo Musso sita calle Orillas del Plata esquina á la calle Gaucho los que se consideren con derecho á alguna cuenta las presentarán en la misma casa en el plazo de tres dias de la fecha. El comprador no oirá ninguna reclamacion pasado dicho plazo.—Montevideo, Marzo 10 de 1874.—*Juan Bosano*. m10-3

Al comercio Los abajo firmados participamos que, segun contrato público, hemos formado una sociedad en el ramo de remate y comisiones que jirará bajo la razon social de Rossell hnos. y Romaña.—Montevideo, Marzo 7 de 1874.—*Romaña y C.ª, Ahijo Rossell y Rius, Camilo Rossell y Rius*. m10-3

Agencia de conchavos ANDES N.º 23—Se precisan dependientes, mozos de abordo y 1 portero. Se practican diligencias para dar ocupacion á todo el que se puede. Pedido gratis, Andes núm. 23. m10-3

Ama de leche Se ofrece una vasca francesa para criar en casa de los interesados; ocurrir calle 25 de Mayo 312. m8-3

A los que desembarcan EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO—Pueden dirijirse á la Oficina Directiva de Inmigracion, calle de Colon núm. 132, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde se les darán gratis noticias para obtener en cualquier empleo y todos los datos posibles para su comodidad. m5-perm.

Adivinadora En la calle del Rincon núm. 56, se dan consultas de adivinanza, de las 2 de la tarde hasta las 9 de la noche. m5-1 mes

Al comercio He vendido uno de mis almacenes, sito en la calle Reconquista 11 y 13, Perez Castellanos, si alguna persona tuviera reclamo, lo efectuará en el término de 3 dias, á contar desde la fecha.—Montevideo, Marzo 6 de 1874.—*David Casco*. m7-6

Agencia de conchavos Calle de Ciudadela número 152. Se precisan guarda-trenes, dependientes, escribientes, mozos de café, de hotel id para bordo, sirvientes, sirvientas, cocineros, porteros y muchachos, tres mozos y 30 peones para todo trabajo, 19, con prontitud para almacenes y cervecería, dos capataces de barraca. Esta casa siempre ocupa tres corredores, enérgicos para buscar colocacion á todo solicitante en Montevideo y en campaña. Calle de Ciudadela núm. 152. m7-4

A los licoreros Se vende un galpon con tejas, y cinco tachos, con varios objetos concernientes al ramo, calle Colonia núm. 449 darán razon. m7-5

A los peluqueros Se vende la peluquería sita en la calle del Uruguay núm. 6 por ausentarse su dueño del país. m7-7

Al público Se vende la fonda y billar, sita en la Plaza Independencia núm. 74 y 76, el dueño la vende por no poder atenderla: en la misma darán razon. m5-8

Ama de leche Se ofrece una vasca francesa con leche fresca para criar en casa de los interesados—Ocurra á la calle Mercedes núm. 5. m3-8

A los que quieran EMPLEAR BIEN SU DINERO—Por tener su dueño que ausentarse del país, se vende el Café Berlin y la casa, muy acreditado por su buen y esmerado trato, los que se interesen pueden pasar á verlo que encontrarán á su dueño todo el dia en la misma calle. Llamamos la atencion á los que deseen emplear bien su dinero pues la casa y el café es muy acreditado de todo el mundo y el que compre quedará muy satisfecho. Calle Maciel 19, á Carmo 89. m25-15

Aviso importante Gran liquidacion en el gran baratillo de calzado calle de la Colonia, n. 35 y 38, se vende un surtido general de calzado recien recibido para hombre, señoras, señoritas, niños y niñas, á todo precio por tener que liquidar—Nota: Gran cantidad de botines negros y color para señora á 15 reales par, 17, 18 y 20 reales, botines blancos para señoritas y niñas, á todo precio: se vende armazon y diez con todo el calzado á sin el—*Antonio Pose*. m7-8

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO núm. 124—Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque él estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingo y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por que mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre, trabajados en este país, de material superior, y hecho por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señoras, niñas y niños de todas clases, para vengan todos á probar y verán que salen satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos.—Se vende el armazon con accion á la llave.—S. S.—*Juan Prats*. c24-perm

Al farolito del.... Está por cerrarse! Qué? ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Sentuberry, calle del Rincon, 195 y 228, entre Cerro y Juncal ¡ Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos ! Pues de hoy en adelante saben el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—*J. Sentuberry*. 128-perm. 34

Carpinteros Por ausentarse del país un oficial carpintero, vende dos bancos y una caja conteniendo todas las herramientas necesarias; ocurrir calle del Yi nº 125. m11-3

Cocinera Se precisa una para una corta familia inglesa. Inútil es presentarse sin recomendaciones buenas. Alemana ó vasca preferida. Ocurrase 150 calle 33 en los altos de la fotografía, de las 2 hasta las 5 de la tarde. m10 3

Cochero ó mucamo Un jóven que tiene buenas recomendaciones se ofrece para trabajar de cochero ó mucamo ó para la limpieza y cuidado de una casa quinta, ya sea en la ciudad ó campaña; ocurrir Hotel Malakoff, Plaza Independencia—*Alejandro*. m6-7

Comision DE INSTRUCCION PUBLICA—Debiendo efectuarse el dia 11 del corriente á las 12 del dia, el concurso oral para la provision de las escuelas de varones núms. 14 y 40, establecidas la 1.ª en la calle de Zavala, y la 2.ª en la Villa de la Union, llámase para aquel acto á los Sres. Preceptores que tomaron parte en el concurso anterior—Montevideo, Marzo 5 de 1874—*El Secretario*. m5-7

Costurera Se ofrece una costurera para trabajar afuera ó en casa particular; tiene muy buenas recomendaciones. Para mas informes dirijirse á la calle Florida número 111. m2.5-6

Casa-quinta Se desea alquilar una quinta bajo contrato por algunos años; la casa debe ser espaciosa, con buenas cómodidades. Se daria la preferencia al lado Sur á una legua mas ó menos de la ciudad. Ocurrase á esta oficina por escrito dirigido á A. B. C. m2 4-10

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa animada de las enfermedades siguientes: diarreas, despeño y disentería y erisipela y cura toda indisposicion del estómago. Calle de Barcos 23, 28, tienda, darán razon, entre Buenos Aires y Sarandí. a27-per-30

Consultorio DE ENFERMEDADES CRONICAS, y cura radical en muy poco tiempo de las enfermedades secretas venéreas, recientes ó antiguas, como tambien de toda clase de llagas, y úlceras. Estítis, reumatismo, insomnio y falta de regla en las mujeres, dolores nerviosos de la cara, y muelas. Ocurrase calle Agraciada núm. 29 altos de medio dia hasta las 4 de la tarde. 128-1mes

Carruages Las personas de buen gusto, deseosas de tener lindos y elegantes carruages, de las hechuras mas modernas, podrán tratar en la casa introductora de C. Lafont y C.ª, calle Misiones núm. 116, al precio de costo de Europa, eligiendo con prato dos las hechuras y con muestras los forros que se deseen, pues esta casa representa una de las mejores fábricas de Europa que se recomienda particularmente por la solidez de los elásticos etc. Hay en venta un lindo mailord y un Poney Park recien despachados. 115-1mes

Cortador Se precisa uno para un registro en la calle 18 de Julio 184 darán razon, escusado se presente sin buenas recomendaciones. Montevideo, Febrero 21 de 1874. 122-15

Collége Français-Italien Rue Mercedes, numero 6. f7-1mes

Curso Especial DEL FRANCES—Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares curso de noche para adultos en casa del profesor, calle del Durazno n. 49. f. 11-3 meses.

Código de Comercio Se vende en la imprenta de «El Siglo».

Don Félix Blanc Tenga la bondad de pasar por la Escribania de Don José S. Gonzalez, en el Cordon, á firmar la escritura de un terreno que ha comprado al que suscribe; si no lo verifica en el término de tres dias, á contar desde la fecha, quedará sin efecto — Se le previene para que despues no alegue derechos infundados.—Montevideo, marzo 9 de 1874 — *Ramon Alvarez*. m. 10-3

Dorador Calle del 18 de Julio núm. 18—Se hacen marcos, espejos, galerías, trabajos concernientes á las iglesias, como tambien toda clase de composturas.—*Julio Prevedini*. 112-1mes

Enfermero Se ofrece uno que tiene muchos años de práctica, habla francés, inglés y español; el que lo necesite ocurra calle Treinta y Tres num. 41 en la tintorería. m10-3

Esto sí que es un escándalo En la «Posta Sorpresa» 18 de Julio núm. 180; encontrarán los caballeros botines hechos en el país, punta cuadrada, y taco alto, que se venden á 64 al increible precio de «28 reales» Hay un selecto surtido de calzado para caballeros, señoras y niños á precios muy módicos.

OTRA SORPRESA—Para señoras, botas abotinadas al costado á $ 1 y para caballeros, botines puntados á 22 rs par, se halla en el país ahora. Fíjense en las muestras que están de manifiesto, y se convencerán que solo en esta casa se puede comprar á estos precios.

A LOS QUE PRECISEN ZUECOS POR DOCENAS—Se les ofrece un surtido de zuecos del país y estrangeros, á precios que no encontrarán en ninguna parte. Tambien hay una gran partida de calzado hecho en el país, para campaña. La sucursal en la misma calle núm. 218, sigue realizando sus existencias de calzado. Nota—Estas dos casas tienen bandera de martillo. m2perm

El abogado Enrique Arrascaeta ha trasladado su Estudio en la calle de Perez Castellanos núm. 128. 128-10.

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Cocron ne y de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

Félix Pelayo Rematador público y comisionista; se encarga de todas clases de negocios, fuera ó dentro de la capital—Recibe avisos en el almacen del Arrano calle Uruguay y calle del 18 de Julio, frente al mirador del general Suarez. m10-5

Francisco Marquez, Rematador Público y Comisionista, ofrece sus servicios en los ramos de procuracion y defensa de pleitos, para cuyo efecto recibe poderes; contando con la cooperacion de cinco abogados acreditados de la Capital. Se ocupa así mismo de venta y compra de terrenos, particion y division de bienes, compra venta y alquileres de casa, y cualquier otra operacion del ramo contando con los servicios de dos buenos agrimensores para encargarse de las mensuras que le demanden, y tiene su escritorio situado en la calle de Montevideo, casa de doña Juana P. de Gonzalez—Canelones, febrero 20 de 1874—*Francisco Marquez*. f25-1mes.

Fortuna de las familias El abajo firmado dueño de la gran carnicería denominada del Abastecedor y chanchería sin rival hasta la fecha, considerando la alta de un servicio muy útil para las familias y al mismo tiempo para el que desee un buen despacho; el efecto ha determinado y ha puesto en práctica dos hombres destinados á pasar diariamente en casa de los interesados todo cuanto necesitan en relacion á gasto del mercado, como carne de vaca, ternera, carnero, cordero, chivito, verduras, frutas, aves; abriendo cuenta por mes á las personas que impusen confianza; se garante la buena calidad de los artículos y á un precio lo mas reducido. Confiando en la proteccion del respetable público en general, promete cumplir con su deber su servidor—*Pablo Repetto*.—Mercado del Puerto, núms. 47 y 48. 121-1mes

Gil y Larrañaga Al comercio y al público, participamos que hemos vendido las existencias, fiados y demás pertenencias de la casa de negocio de Gil y Larrañaga, del comercio de Guadalupe, á los Sres. Salgado Hnos. El que tenga que reclamar, lo hará dentro del término de 15 dias de la fecha, porque despues no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 25 de 1874.—*Los acreedores*. m3-15

Interesante Habiéndose estraviado en el vapor «Rio Uruguay» de la carrera del Salto á Montevideo, una bolsa conteniendo, una montura blancura con estribos y pasadores de plata, un rebenque, riendas, bozal, cabezada, cinchas y carona un par de pistolas, cuchillos y otros objetos de plata, pistoleras y un par de pistolas, cuchillos y otros objetos: se ruega á la persona que por equivocacion la haya llevado entre el equipaje, se sirva dar conocimiento en la Agencia de dicho vapor, ó en Montevideo calle Guaraní núm. 55, donde se le gratificará debidamente. m8-6

Isidoro Paisal y Avila Ha trasladado su escribanía de la calle de las Piedras núm. 123 á la de 1º de Mayo núm. 21 frente á la casa de Gobierno. m5-13

Inglés y francés La profesor de los Estados-Unidos de América ofrece sus servicios á las familias de Montevideo dando lecciones particulares á un precio muy moderado. Las horas convenientes son de 2 á 3 de la tarde, calle Cuareim núm. 236.—*L. P. Montenat*. f27-15.

Inglés y aleman El profesor abajo firmado (antes director del colegio inglés, aleman y español) que acaba de regresar de Europa, se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa habrá un curso para niños y otro para jóvenes adultos. Calle Reconquista núm. 154, el precio es como antes infimo. segundo piso.—*HAGBART KAUFMANN*. f5-perm. 40.

Jardinero Se ofrece uno inteligente, italiano, puede dar garantía de su trabajo y conducta para tratar Guía la Capital Kiosco plaza Independencia. m10-3

José Maria Bonino Y FRIDOLIN QUIMKE—Agrimensores de número, han establecido su oficina, calle San José núm. 15. f21-1mes.

Litografía de F. Bauer calle Mercedes núm. 100. m11-1 mes.

Leche En la calle del Guaraní nº 24 A se vende leche recien sacada de la vaca á un real la cuarta. m8-3

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de la Convencion núm. 137.—Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Clase de noche para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de la Convencion num. 137 (esquina 18 de Julio.) m14-1mes

Matrimonio Se ofrece uno español sin hijos para el servicio de una buena familia, el marido para cocinero ó mucamo, entendiendo un poco de las dos obligaciones, y la mujer para sirvienta. El que le interese puede ocurrir á la calle del Yi núm. 293 darán razon. m11-3p.

Matrimonio español Se ofrece la mujer como cocinera ó planchadora y cualquier trabajo de una casa y el marido para mucamo ó peon para lo que se ofrezca. puede ocurrir. calle 25 de Mayo esquina 25 Almacen del Elefante, pueden dar garantía de su conducta. m11-3

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS, ITALIANAS Y AMERICANAS
ENVASES DE CRISTAL Y PORCELANA

Productos químicos para fotógrafos, tintoreros, confiteros, etc.
Botiquines homeopáticos de Catellan, garantidos.

Se aceptan pedidos directos de la campaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.—Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.—En la misma casa se dan

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

m15-perm

Al público Y AL COMERCIO—En la grande Ropería y Sastrería Liquir, calle Convencion, nº 121, entre Colonia y 18 de Julio, se acaba de confeccionar un gran surtido de ropa hecha de géneros de novedades por cualquier medida.—Ya es notorio el crédito y la confianza que tiene esta gran casa, tanto en la ciudad como en la campaña y por eso se precisa mas recomendarla. Antes se hizo pública de que se traspasaba esta Sastrería por irse el dueño para Europa, ahora, á pedido de muchos concurrentes de su dignidad, se avisa al público que continuará la misma trabajando con mas celo, prontitud y esmero, habiendo entrado dos socios que podrán siempre dar buen despacho y encargándose en toda clase de la profesion.—Ya se recibieron muchos géneros para la estacion y otros mas se van á recibir muy pronto de Europa, teniendo siempre un lindo surtido á satisfaccion de cualquier marchante. La elegancia de corte y el precio sin competencia, son títulos para multiplicar la nueva clientela de la Sastrería—*Roberto Introini y Comp.* 127-1mes

Al público El infrascrito, Alcalde Ordinario de esta ciudad y su jurisdiccion hace saber que por auto de esta fecha recaido en el espediente suscitado por D. José Campora y Dª Tomasa Garcia de Tisverna como curadora de su esposo D. Manuel C. Tisvernia, sobre disolucion de sociedad. Que desde esta fecha queda disuelta por acuerdo de ambas partes la sociedad mercantil que giraba en esta plaza bajo la firma de José Campora y Ca, quedando dueño absoluto de las propiedades comprendidas en la expresada sociedad, así como del activo y pasivo, el Sr. D. José Campora. Lo que se hace saber al comercio y al público á sus efectos.—Mercedes Febrero 14 de 1874.—*Juan I. Borda*. 126-1mes.

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se vende en esta imprenta.

Barca francesa "Gaulois" De Burdeos. Se ruega á los consignatarios de carga por este buque, se sirvan manifestar sus permisos hasta el dia 12 de Marzo á casa del consignatario debiendo empezar la descarga al dia siguiente. No se admitirá reclamo alguno que no sea hecho sobre el muelle en el acto de la descarga. Consignatarios—*A. Labroune*, calle San José nº 95. m12-2

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Balanceador Severiano Torres calle del Cerrito nº 151, esquina de Solis nº 32. m5-perm. 39

Matrimonio Con muy buena recomendacion se ofrece uno, el marido para jardinero y la mujer para cocinera; para tratar Guía de la Capital Kiosko plaza Independencia. m. 10-3p.

Mucamo Se necesita uno perfecto en su oficio, que pueda dar garantías de su conducta y honradez, calle Rincon 30. m8 6

Molino en las Piedras Se arrienda el molino que mas trabaja, por un módico precio. Su dueño se retira al descanso por ser ya de edad. Para tratar, ocurrase al Sr. D. Joaquin Bosch, su dueño, y en el mismo molino. f27-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en d talle como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle de Juncal 198. 15 perm 41

Oficial carpintero Se precisa uno que sepa lustrar y componer muebles, en la calle Cámaras, núm. 159, Carpintería del Pueblo. m10 3

Onzas cortas de peso Papel de Buenos Aires, del Brasil y Bolivianos compra á buen precio en el escritorio de cambio calle de las Piedras núm. 112 y 114 esquina de Zabala. m10-3

Onzas cortas Se compran en la Joyería de Andrés Carassale, calle 25 de Mayo, n. 189. 5

Planchadoras Se necesitan dos que sepan bien planchar, calle 25 de Mayo núm. 338 se les dará buen sueldo. m11-3

Pronto se vá á abrir Lo que hacía falta, que á todos vá á convenir. Un bazar de ropas hechas, tienda y mercería, con un surtido selecto, en géneros de fantasía. Y con la particular dad del gusto, eleganc y equidad, los marchantes, si tal, cuando se abra la «Palma Oriental». m10 10

Pueblo « Viale » Se avisa á los compradores de solares de nuestro remate del 5 del corriente se sirvan pasar en la presente semana á abonar el 20 p.% de sus compras, como fue estipulado—Montevideo, marzo 9 de 1874.—Por órden, *Miguel de Pino y Cª*. m10-5

Prevencion Se previene al público que D. Ernesto Laus no puede vender ni gravar por ningun concepto la casa que ha construido en el parage denominado Terrenos Viale, por trabajos de pinturas y colocacion de vidrios empleados en dicha casa—Montevideo, Marzo 7 de 1874—Lª *Pedro Etcheverry*. m.8-3

Planchadora Se necesita una perfecta en su oficio para con lavarse. Inutil presentarse sin muy buenas garantías.—Calle Rincon 25. m 5-6

Partera Dª Virginia C. de Bulla ofrece al público sus servicios profesionales; num. 258, calle de las Piedras num. 258, entre Cámaras y Cerro. n8-perm-7

¡Quinteros! Se precisa uno [illegible] familia y dé garantía de su persona y capacidad. En el almacen frente al molino de Buschenthal darán razon. m.5-16

Quintero con buenas recomendaciones, se precisa. En la calle del Cerrito, 117, darán razon. f28-10

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libros de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Se alquila una casita en los Pocitos chicos, con tres piezas y todas las demas comodidades como para una familia decente, 5 mas tiene tambien pesebres para caballos; en la misma casa darán razon, preguntando por D. Pedro Arenchetto. m11-5

Sirvienta ó sirviente Se precisa uno en la calle 18 de Julio frente al Cementerio Inglés (Colchone ia). m11-3

Se vende En la Florida una casa de teja francesa con altillo, letrina, etc., situada á tres cuadras de la plaza principal del mismo pueblo. Para tratar, ocurrase á la casa del Rematador Don Julio I. Silva, quien dará los datos necesarios.—Florida, Marzo 2 de 1874. m10-8

Se vende Un Café situado en la calle de las Piedras, número 57, en frente del mercado del Puerto. m. 10-3

Se alquila Solo dos cuadras de la plaza principal 3 hermosas piezas, una con frente á la calle y dos en seguida para hombres solos ó familia sin hijos, para tratar calle Reconquista 174, segundo piso. m10-3

Se vende una fábrica de licores con suficiente reparto, para mas informes calle Uruguay 221. m10-5

Se alquila En la calle Rio Negro entre Paysandú y Uruguay un terreno de 15 por 43 varas con agua y galpones, propio para cualquier clase de taller ó negocio. m. 10-5p.

Se vende Una fonda sita en la calle de las Piedras numero 67, se vende por ausentarse su dueño del país.

Se alquila una casa en el Camino de Suarez con cuatro piezas, cocina, aguas corrientes, etc. pudiendo disfrutar del paseo de la quinta. Para tratar ocurrir á la Panadería del Arroyo Seco. m8-6

Se avisa á los pasajeros venidos en el bergantin goleta «Flora Paquitas» el año ppdo. que no hayan satisfecho su pasage, lo efectuen antes del 20 del corriente mes; de no hacerlo así, ordenaremos hacer efectivo el cobro á sus respectivos fiadores—Montevideo, Marzo 6 de 1874 *E. Gumma y C.ª*, Rincon 230. m7-10

Se vende una casita con dos piezas: cocina, aljibe, caño maestro y demas comodidades necesarias para una familia, calle 1ª de Flores num. 4 : para tratar, en la Barraca Esperanza, (Cordon,) plaza de Artola. m6-8

Se vende La acreditada confitería «Libertad» su dueño ha resuelto en venderla por no poderla atender, la persona que quiera emplear bien su dinero, puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar, calle Ricoy num. 73, ocurran y verán las ventajas que se le dan. m 6-8

Se vende Una casa sita en el centro de la Aguada frente á la iglesia, á 25 varas de distancia de la calle Agraciada, con 8¼ varas frente, por 25¾ de fondo, con 8 piezas 2 cocinas, aljibe manantial y letrina. Para tratar en la misma casa m4-10

Se alquila La magnífica casa de altos, esquina Zavala y Cerrito, con todas comodidades, para tratar calle del Cerrito núm. 128. f27-15.

Se vende una casa altos y bajos en la calle Florida, entre Mercedes y Colonia. Se dará razon calle Buenos Aires, n. 100. f21-14

Sirvienta Se precisa una sirvienta para acompañar á una familia en un viaje á Europa. Rincon nº 95. f23-1mes.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. j11perm. 42.

Tienda Se venden todas las existencias, el armazon y el mostrador de la de la calle de Cerro-Largo esquina Cuareim. En la misma darán razon. m5-6

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en envases de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 30 centésimos libra.

Vapor nacional «Vesubio» Capitan Kelten Bernabé. — Sale sin falta el sábado 14 del corriente; recibe carga para Paysandú y Salto, y pasageros para todos los puertos del litoral Oriental.—Agencia, Zavala, 22. m10-5

Vapor «L'hirondelle» Agencia calle Cerrito número 66 para llevar á Cortes á bordo de los buques. f. 15-1 m.

Importacion directa
POR VAPOR FRANCÉS «NIGER»

Aguas minerales legítimas

DE VICHY
(Fuente de los Celestins)
Y DE CAUTERELS
(Fuente de La Raylliére)

Venden George Smith y C.ª, 70, calle de las Piedras m5-1mes

LA RESP.·. LOG.·.
PROGRESO SOCIAL

Se reune en Ten.·. Ord.·. el jueves 12 del corriente á las 7 1/2 de la noche.
m10-3 Por mandato, *El Secret.·.*

La Resp.·. Log.·. Luz

Se cita á los hh.·. del cuad.·. para la tenid.·. ord.·. que tendrá efecto el dia 11 del corriente á las 7 de la tarde.
m10-2 Por órd.·., *El Secr.·.*

ALMACEN INGLÉS
128—CALLE TREINTA Y TRES—130

RECIBE POR TODOS LOS PAQUETES
Cerveza blanca marca Bass
Cerveza negra marca Guinness
Champagne Clicquot — Vino Jerez y Oporto
Rom de Jamaica, Whiskey escocés
Té Souchong, Congo, Hyson,
y comestibles ingleses de toda clase.
m8-1mes-3p5j

AVISOS MARÍTIMOS

EL VAPOR

RIO URUGUAY

Saldrá para Buenos Aires el sábado 14 del corriente á las 5 de la tarde.

Admite pasageros, carga, y dinero á flete.

Agencia, Zavala, 30.
m11-4

AVISOS MARÍTIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Marzo:

PARA EUROPA
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA Y LIVERPOOL

Cotopaxi Lúnes 2 de Marzo.
Lusitania Lúnes 9 de Marzo.
Potosí Lúnes 16 de Marzo.
Corcovado Lúnes 23 de Marzo.

El «Cotopaxi» y «Potosí», tocarán tambien en Bahía y Pernambuco; y el «Lusitania» y «Corcovado» tocarán en Burdeos.

PARA EL PACÍFICO

John Elder 5 Marzo.
Aconcagua 19 Marzo.
Galicia 25 Marzo.

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos hasta el Callao.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no estan obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.
Boletos de ida y vuelta con 25 p % descuento, válidos por un año de 1.a clase.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.
Dinero á flete á precio convencional.
Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Ferrero Hett y C.a*
Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires

COMPAÑIA DE N. A VAPOR
ITALO - PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL
ITALO-PLATENSE
Comandante J. M. Gomez

Saldrá de este puerto el dia 17 de Marzo á las 12 del dia con destino á GÉNOVA y NAPOLES haciendo escalas en
RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA
Y MARSELLA.

Para fletes y pasages ocúrrase á la administracion, calle de Misiones núms. 54 y 56 ó á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

Los agentes—*Mazzini Greco y Ca.*

En esta Agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. m1-12

COMPAGNIE
DES
Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante DE SOMMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Marzo de la mañana, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.
Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
MENDOZA
Comandante GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 28 de Marzo á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA.
Recibe pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1a clase	2a clase
Rio Janeiro	54 ptes.	18 ptes.
Bahia	69 »	[illegible] »
Pernambuco	84 »	23 »
Lisboa	130 »	60 »
Bordeaux	141 »	61 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p %, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p %.
Los bultos de encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias ocúrrase á la Agencia calle Piedras, 138.

El Agente—O. de Mastars Dosol.

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. 43 perm. 43

SOCIETÉ GÈNERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
SAVOIE

Comandante GUIRAUD, saldrá el 21 de Marzo para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.a clase.	2.a clase.	3.a clase.
Rio Janeiro	$ 45	$ 30	$ 19
Marsella	» 168	» 124	» 37
Barcelona	» 162	» 124	» 37
Génova	» 162	» 124	» 37
Nápoles	» 192	» 144	» 37

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 25 p %, válidos por un año.
Las personas que tomen pasage de primera clase dará cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagaran aquí su pasage contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 120.
e22-perm.45 *E. Llamas y Ca.*

AVISOS Y ANUNCIOS

Antonio Serratosa
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA
MÉDICO QUE FUÉ DE LA GOLETA ESPAÑOLA DE GUERRA «CEREZ»
OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES
Recibe consultas todos los dias de 12 á 2, en su casa, Sarandí, 134
GRATIS PARA LOS POBRES
f24-1mes

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio **Bustos Hermanos, calle de Zavala, n. 67.**
1 f3-perm.

ZARAH!
LA GRAN ADIVINA AFRICANA

De vuelta en esta ciudad, tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público y de sus numerosos clientes.
La bella Africana es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas excursiones en Africa, Asia, Egipto y en la Europa entera.
La única que ha descubierto el secreto del gran conde de Cagliostro, sobre la nigromancia y chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.
ZARAH! Ha visitado á Paris, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.
Nada se le oculta á ella en la vida humana.
La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y español.
Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico traje africano.
Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, calle Maldonado, núm. 150 A, entre Rio Negro y Queguay. f2-pla.

SIN BOMBO

BARATILLO SIN IGUAL
CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242
ESQUINA CÁMARAS, 148

Se ha recibido con el último paquete un nuevo y muy elegante surtido de última novedad en sederías, blondas, mantillas, ropa blanca, etc.

Pequines de colores á 7 rls. vara

TRAJES
para niños desde 3 á 18 años.
Camisas para hombres y niños.
Se venderá á precio de
LIQUIDACION
12 pl6-perm

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	6 p % anual.	
Depósitos fijos, 3 meses	8 »	»
Id. id. 6 id.	9 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9 »	»

Montevideo, Abril 1.o de 1873. f1-perm-22

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202

Desde 1.o de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue
EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . 5 á 6 p % anual
DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p % anual
3 meses	7 á 8 p % »
6 meses	8 á 9 p % »

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p % anual
30 » »	8 á 9 p % »

DESCUENTOS
Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compra y da sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.
21 A.2-perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p % anual	
id. id. se cobra	18 »	id.
Depósitos á plazo fijo, 60 dias	7 »	id.
Id. id. id. 90 id.	8 »	id.

CAMBIO
Sobre Lóndres, á 90 dpv., 50 ¼ p. $, y 3 dpv. 49 ¾ p. $.
Sobre Alemania, á 90 dpv., 4 25 p. $, y á 3 dpv., 4 15 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 dpv., 5 32 ½ p. $, y á 3 dpv., [illegible] p. $.
e24 perm-20 Montevideo, Febrero 12 de 1874.

Banco Mauá y C.a
BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ [illegible]
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» [illegible]
Caja—Existencia en efectivo	» [illegible]
	$ [illegible]

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000.00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» [illegible]
Emision	» [illegible]
	$ [illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 28 de Febrero de 1874.
Pp. Mauá y C.a—*José L. Terra.—F. I. Grauert.*
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.o de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
m 7-10 *Perez.—Vidal.*

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1874

Activo

Valores á cobrar	$ [illegible]
Diversos deudores	» [illegible]
Caja, existencia en efectivo	» [illegible]
	$ 7.227,228 07

Pasivo

Capital realizado	$ [illegible]
Diversos acreedores	» [illegible]
Emision en circulacion	» [illegible]
	$ 7.227,228 07

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Marzo de 1874.
V.o B.o—*F. S. Hellen*, Gerente.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.o de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de C. Público,
m7-8 *Perez.—Vidal.*

Banco Comercial
BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1874.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ [illegible]
Finca calle de Zavala y Cerrito	[illegible]
Varios deudores	» [illegible]
	$ 6.224,077.40

PASIVO

Capital integrado 3,302 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,868.87	$ 1.540,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» [illegible]
Emision en circulacion		» [illegible]
Varios acreedores		» [illegible]
		$ 6.224,077.40

Montevideo, Febrero 28 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inzaurille.*
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
m8-1mes *Velasco.—Alvarez.*

Fábrica de carruajes
CALLE DE LA FLORIDA 146

En dicha fábrica se ofrece á las personas deseosas de tener carruajes de buen gusto. Landos espresamente construidos para el país, con todo el lujo, elegancia y solidez que requiere esta clase de carruajes, como tambien Victorias Americanas sin ó con vidrieras, Phaeton, Tilbury etc. m.7-1mes.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad. »
40 m28-pmer-2pag.

ESPAÑA

Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.
f3-perm

PINTURERIA
DE
ANTONIO MONEDA
62—CALLE SAN JOSE—62

El dueño de esta acreditada pinturería, tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general que recibiendo todo directamente de Europa se halla dispuesto á vender á precios muy módicos todos los artículos mas necesarios y propios de los ramos de pinturería, mercería y escritorio, etc.

ESPECIALIDADES

Papel de dibujo de todas clases, id. de carta, sobres, tarjetas, estamperías, grabados ingleses y franceses, gran surtido de espejos de marco dorado de todos tamaños y con cristal de primera clase, gran surtido de varillas para marcos con escelentes molduras, y se hacen en la misma casa toda clase de marcos, y se encarga para colocacion de vidrios, espejos, el todo á precio muy acomodado.
Se venden cigarros (suizos) de la paja, garantidos, y muy baratos, pues se venden por cuenta de los mismos fabricantes.
N. B.—Se alquilan espejos para fiestas, bailes y banquetes, encargándose de la colocacion.
Se vende por mayor y menor y se encargan de comisiones sobre Francia.
62—CALLE SAN JOSE—62
d2-25-3porsem-3-paj

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

MEDALLA DE HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO DE CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, oficial del Medjidie y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al tomarlo.
El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el **yoduro de hierro** á su aceite hígado de bacalao. Este aceite de hígado de bacalao, **ferruginoso** tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no dá nunca constipacion.
Todas las celebridades medicales lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado: Tisis, Pulmonias, Bronquitis, Raquitismo, Escrofulas, Herpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalecencias, dificiles y Debilidad de constitucion.
DEPÓSITO: **FARMACIA CHEVRIER** *Faubourg Montmartre, 21, Paris*
En la misma farmácia, se hallan el VINO Y ELIXIR DE COCA escelentes preparaciones tónicas. — Las Granulas de Bismuth compuestas contra las diarreas, males de estomago.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

HOGG, farmacéutico, 2, rue de Castiglione, en *Paris*, único propietario y preparador.
1o PILDORAS NUTRITIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastrálgicas, dispepsias, etc.*, y los casos en que la *digestion es dificultosa ó imposible.*
2o PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen *pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil* y para *fortalecer los temperamentos débiles.*
3o PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTO IODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.
En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.
Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: **A. DEMARCHI hos y C.**

CONAC HENNESSY
DE
,*, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.a
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.e
CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.a calle Rincon, 63. e1o-perm 15

LA REINA
COMPAÑIA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
CAPITAL:
Dos millones libras esterlinas
Agentes en Montevideo,
F. W. MOORE ET C.ie
CERRITO, 131
e23-perm

ADVERTENCIA

La VULNERINA MAUREL, ó tesoro de la madre de familia, tan apreciada en los casos de accidentes, heridas, epidemias, etc. etc. y la HIDROCERASINA, moderador de la traspiracion, ya no se venden por mayor en la calle d'Enghien, pero solamente en casa del inventor y propietario, calle Godot de Mauroy, 7 en *Paris*, y por menor en todas las buenas boticas. 1

Dr. Muridge y C.a
CIRUJANOS DENTISTAS
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y oro, sin necesidad de la extraccion de las raices.
Todo trabajo garantido.
27 o1o-perm

Barraca de carbon
CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA
A precios módicos, y puesto á domicilio.
Calle de Maciel núm. 1
18 n5-perm

Bartolomé Crosa y C.a
REMATADOR PUBLICO Y COMISIONISTA

Participan á sus amigos y al público en general que desde el 1.o de Marzo han abierto su escritorio en la calle de Misiones n.o 121. Se encargan de todas clases de remates y comisiones, de asuntos judiciales, cobrar cuentas, toma y da dinero sobre hipotecas, alquileres de casas, compras y venta de casas y terrenos, tasaciones y mediciones de casas. Fuera de las horas hábiles pueden ocurrir á la calle Tacuarembó 111, esquina Mercedes núm. [illegible], ó en la calle del Ti núm. [illegible]. m.4-15

BARRACA VICTORIA
CARBON
DE HERRERO · DE LUX · DE COCINA · DE LEÑA · CARBONILLA
133, SANTA TERESA, 133
Se manda á domicilio 19

ESCRITORIO DE CAMBIO
DE JOSÉ MAYAN
80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista			6 p %
Id.	id.	con ocho dias aviso	10 id.
Id.	id.	con quince dias aviso	12 id.
Cobra			18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona		10 p %
A 2 id.	id.	12 id.
A 3 id.	id.	13 id.
A 4 id.	id.	15 id.
A 6 id.	id.	18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.
Despacho de 10 y ½ á 3.
e1o-perm. Enero 1o de 1874.

Tram-vía del Centro

Por disposicion del Directorio de esta Empresa, se avisa al público que desde el Domingo 8 del corriente las salidas de los trenes serán por la mañana á las 5½, tanto de Montevideo como de la Union. m10-3

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS

En su session del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin origen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea a consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

« He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas. »

Dr CAZALET.

« Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el *Quinium* cuya aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida. »

« Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta a seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr RECNAULT.

« Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Mazeline y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

« El mismo M. Mazeline, que habia llegado a un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr BELLEVUE.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.a — G. Imbert. — A. Guillemette.

BÁLSAMO
MILAGROSO
para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos
DE LA HERMANA TERESA
Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.
Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.a Cerrito n.o 239, 241 y 243. j21 perm 24

Cajonería fúnebre
PLAZA INDEPENDENCIA N.o 58.
Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias
Hay tambien manto, candeleros y velas de cera
36 m. 21-perm.—

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213

CENTRAL-FIRE CARTRIDGE

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones etc.—*Ventas por mayor y menor.* n1-pm 9

BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
Carbon de piedra para cocina
Se manda á domicilio á precios módicos
SAL DE CADIZ
5 n13-perm

ATENCION

En el núm. 1423 de *El Ferro-Carril*, aparece un aviso ó remitido, en el que se dice que D. Ramon Alvarez no puede vender un terreno de chacra que ocupa en el egido de la villa de San Pedro del Durazno.
Se previene al autor anónimo de aquel aviso que si tiene algunos derechos que deducir, lo haga ante los tribunales, donde muy pronto se verá confundido y condenado á la indemnizacion de los perjuicios que origine su calumnia.
mz.5-6 *Ramon Alvarez.*

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-día de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.
23 en-perm.

DOÑA
Paolina Regusci
PARTERA ITALIANA

De regreso á Montevideo, hace saber á su antigua clientela que se halla como antes á su disposicion en todo lo concerniente á sus servicios profesionales.

Calle Alzaibar, núm. 8.
f19-28

Academia Mercantil
SUPERIOR
DIRECTOR F. P. CALVET
BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA
ZAVALA, 119 (BAJOS)
Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: lectura, letra inglesa, gramática y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS
Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden excepto el francés.
Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.
Se preparan alumnos para optar el título de preceptor.
Se arreglan libros de cajas y de negocio.
Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. e8-perm 23

BAZAR ORIENTAL
DE A. MAGGIOLO
CALLE DEL 18 DE JULIO, N.o 85, ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento tanto por su variado é inmenso surtido, como por la novedad y superior calidad de sus artículos, reune para el comprador la ventaja de encontrar lo necesario en artículos de uso doméstico, moda y fantasía á precios módicos.
Gros negros italianos, franceses y españoles, paño de seda, grós de colores, razos, foulares, reps, faille negro y de color, japoneses última novedad, clarin, tarlatana, flores finas, guias de flores, mantillas españolas, velos de Chantilly y de guipur, sevillanas, rebozos de punto Chantilly, de imitacion y de granadina, lisos y bordados con blonda, sombrillas chinescas, sombrillas finas y regulares, brocato, damascos de lana y de lana y seda, colchas de reps, colchas blancas adamascadas y de crochet, carpetas de reps tapizado, coronas de azahares con aderezo completo, velos para novias, camisas, batas, corsés, enaguas, calzones para señora y niñas, pañuelos bordados y con valencianas, alemanisco para manteles, juegos de mantel y servilletas desde 6 hasta 24 cubiertos, telas de hilo y de algodon para sábanas, irlandas, pañuelos bordados, con Inglaterra y valencianas etc., abanicos de nácar de Oriente, de marfil y de ébano etc., merinos y muselinas negras, géneros para vestido, medias blancas y color para señora y niños, terciopelo negro y de color, ajuares para criaturas, faldones y vestidos con capa bordados, gorritas, camisitas; cortinas bordadas, servilletas, toallas, necesarios, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, corbatas, cigarreras de carey, boquillas de espuma de mar, ponchos de imitacion vicuña, ponchos de seda, guantes de cabritilla.

Especialidad en alfombras

TRIPES BRUSELAS, el mas variado y escogido sortido de gustos.
TRIPES CORTADOS: Los hay superiores en clase, y lindísimos gustos.
TRIPES RIZADOS: Es preciso verlos para apreciar su buena clase y baratura.
JERGON DE PURA LANA de 2 y 3 hilos, la alfombra de mas reconocida duracion.
Paños de alfombra, chuces anchos y angostos, hule para piso, hule para mesa.
m6-2p. por sem

VINOS DE QUINA Y MEDICINALES DE CHEVRIER
FABRICA Y LABORATORIOS 35 CITE DES FLEURS BATIGNOLLES-PARIS

VINO DE QUINA CON BURDEOS DE CHEVRIER
de una riqueza incomparable en principios activos, tónico, fortificante, se emplea en las fiebres rebeldes, en las convalecencias largas, en las diarreas crónicas y en todos los casos de atonía.

VINO DE QUINA CON MALAGA DE CHEVRIER
posee las mismas propiedades que el precedente, pero se emplea con preferencia en las mujeres, los niños y las personas cuyo estomago está debilitado.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO DE CHEVRIER
que reune los dos agentes mas poderosos del arsenal terapéutico; superior á todo lo de su clase en la chlorósis, la anemia, la leucorrea, la dismenorrea, en los niños durante su crecimiento y en las jóvenes en momento de la pubertad.

VINO DE PEPSINA Y DIASTAS DE CHEVRIER
digestivo el mas heróico que se conoce, favorece la asimilacion y restablece instantaneamente las funciones del aparato digestivo.

VINO FOSFATADO DE CHEVRIER
En la tisis pulmonar cicatriza las úlceras del pulmon, cura las escrófulas, el raquitismo, restablece la salud en las personas estenuadas por las veladas y los esceses. — Gran éxito muy notable comprobado en los hospitales.

VINO DEPURATIVO DEL DOCTOR CALVO SOBRINO Y DISCIPULO DEL CELEBRE PROFESOR RICORD
Específico indispensable para asegurar la curacion radical de todas las enfermedades sifilíticas antiguas ó recientes.
Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*: A. DEMARCHI Hermanos y C.a—V. GARAICOECHEA.

CONAC
J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

33 Perm. Agentes en Montevideo, P. W. MOORE y Ca. Calle del Cerrito, núm. 131.

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exíjase el sobre amarillo con mi marca). 35 años de éxito. *Paris*, en casa del inventor, BROU, *boulevard Magenta*, 154.

COMPAÑIA NACIONAL
DE
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:
Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala. Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.—Palau y Carriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A. carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.
N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender á su público.—PRECIOS MODICOS.
31 d7-perm

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

SOCIEDAD
PROGRESO URBANO

NOTA DE TERRENOS PERTENECIENTES Á ESTA SOCIEDAD

Playa de la Aguada.—Los terrenos comprendidos en las manzanas D1, F1, H1, I1, situadas entre las calles Rio Negro y Queguay, y en las manzanas C2, F2, I2, y la mitad de E2, entre las calles Queguay é Ibicuy, con murra y terraplen interior y exterior de las manzanas.		
Camino 8 de Octubre.—Quintitas	[illegible]	[illegible]
Calle que baja de lo de Sotrera para la playa	»	[illegible]
Calle del Carmen, prolongacion de Colonia	»	[illegible]
Camino Goes, contiguo á la propiedad de la J. E. A., terreno con 3 edificios de azotea	»	[illegible]
Paso Mendoza—10 2/3 cuadras	»	[illegible]
Camino Burgues, camino por medio con la quinta de Schwartz, con 2 edificios de azotea	»	[illegible]
Reducto.—Lindando con la estacion del tramvía y frente al camino Goes, con edificios de azotea, galpones y demas mejoras	»	[illegible]
Camino Larrañaga.—Frente á la quinta de Esteves	»	[illegible]
Arroyo Seco.—Al costado de los terrenos de la viuda Recacho	»	[illegible]
Agraciada.—Un terreno con	»	[illegible]

Estando ya contratada la construccion de los edificios de la estacion del ferro-carril Central del Uruguay en las manzanas de la playa, se procederá brevemente á la venta en remate de los terrenos de esta sociedad ubicados en las inmediaciones del la referida estacion.
Oportunamente se dará aviso del dia del remate.
Los terrenos de esta Sociedad se venderan indistintamente por dinero ó por acciones de la misma Sociedad, á la par.
Se admiten propuestas particulares por todo ó parte de los terrenos de la Sociedad, cuyas propuestas deben dirigirse al Directorio.

Montevideo, 1.o Marzo de 1874.
R. O. T. Ellison, Secretario.
m6-15

NOVENA
En honor de la SS. Virjen de la Misericordia

El dia 9 del corriente se dará principio en la iglesia de los Ejercicios á esta novena. Y el dia 22 del mismo tendrá lugar la procesion solemne, si el tiempo lo permite. m5-1

LA
NUEVA MÁQUINA
QUE TANTO LLAMÓ LA ATENCION EN MONTEVIDEO
POR MAS DE 600 VENDIDAS

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada, del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores, así como á los señores comerciantes de ciudad y campaña, una máquina que ha reunido todas las ventajas á las demás introducidas al país; habiendo pues conseguido, invito á las personas que deseen examinarlas, garantiendo que esta máquina no tiene como esplicarse por ser muchas las ventajas que tiene sobre la máquina Singer, sea por solidez, buena construccion, liviana y suave; por tener la barra de la aguja mayor y su construccion muy aventajada, siendo esta la parte mas delicada de la máquina, los engranajes mucho mas reforzados, el porte lanzadera, los dientes de costura, etc. Advirtiendo que el bote de esta máquina es de acero, así como igualmente la barra de la aguja, los ejes y varias otras piezas, cosa que todas estas piezas no las tienen de acero las demás máquinas de Singer. En esta máquina, por tener el pié alto, uno puede coser paños tan gruesos como desee, haciendo los dos pespuntes con muy poca graduacion de hilo para coser paño, cuero, bramante é igualmente papel; á mas por tener aparatos para dobladillar de once anchos distintos, ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletóes, etc., etc., poner cordones por debajo de las telas, plegar con una tira lisa á la vez.
Bordados de varias clases y arreglar guarniciones, sobre coser, poner cordones corridos, acolchar.
Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad de hilvanar garantiendo que las piezas vanbien sin que en ellas medie dificultad alguna y tan sencilla es esta máquina que puede aprenderse con una sola leccion á hacer todos los trabajos indicados con mucha rapidez ó sencillez.
Esta casa obtendria mucho gusto que el comerciante que desee tomar máquinas perfeccionadas se fije bien examinándolas con mucha atencion en la construccion que tiene esta al lado de la máquina Singer, que no encontrarán ni una sola pieza que no obtenga su ventaja para producir una costura perfecta, que está construida y perfeccionada expresamente para estos países, para que pueda coser desde la cosa mas fina hasta la mas gruesa sin que tenga inconveniente alguno, á mas reformado de modo que en la campaña por distante que estén sabrán arreglarlas con facilidad, y así se desengañarán lo que es esta nueva máquina en comparacion de la máquina Singer, por pruebas ya convencidas por mas de 600 que funcionan, que la casa dará direcciones, nombres, calle y número, que podrán ver en todas ellas no hay una sola que no funcione bien.
ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA
B. CODINA
CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.
17 d10-perm.

Á LOS POBRES

Que quieran ser ricos en poco tiempo, hay terrenos para vender á todo precio, por cuadras y solares, en el Pantanoso, en La Paz, en el pueblo 25 de Agosto, en la colonia agrícola Isla Mala, en la Florida, á tres cuadras poco mas ó ménos de la plaza nueva, sobre la via férrea é inmediato á la nueva estacion, y á tres leguas antes de llegar al pueblo del Durazno, sobre la via férrea, aparente para una estacion.
El que se presente no se va sin comprar por su baratura.
Para tratar, calle Colonia 231, de 8 á 10 de la mañana; calle del Rincon n.o 17, de 12 á 3 de la tarde y Ibicuí al lado del núm. 259 de las 5 de la tarde en adelante. m1-1mes

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
PLATINO-BRASILERA

Pongo en conocimiento de los señores accionistas que desde el dia 6 del corriente el Banco Mercantil del Rio de la Plata, como banquero de la Compañía, procederá á la cobranza de la 10a cuota que es de libras esterlinas 2 (ó sean 9$40 mn.) por accion.
Montevideo, Marzo 6 de 1874.
Por autorizacion del Director delegado.
m.7-10. *Francisco A. Lanza.*

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todas las que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendía, por tener que ausentarse del país el dueño de la conocida zapatería el NORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 433, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por lo extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Elola* mz.8-perm.
5

Cirujano-Dentista
DE LÓNDRES
Dr. STOKES
GRADUADO DE FILADELFIA
y aprobado por el honorable Consejo de Higiene

Horas de operaciones
Desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
CALLE DEL 18 DE JULIO
altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 138
11 d16-perm-dia p.m.